EN EL NOMBRE DEL PUEBLO

Muerte y Resurrección del Populismo en México

César Cansino
Israel Covarrubias

Creative Commons

En el nombre del pueblo

En el nombre del pueblo

Muerte y Resurrección del Populismo en México

César Cansino
Israel Covarrubias

Primera edición, 2006

D.R. © 2006, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Henri Dunant 4016
Zona Pronaf
Ciudad Juárez, 32310, Chih.

D.R. © 2006, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.
Cerrada de Tajín 93-202
Col. Santa Cruz Atoyac
México, 03310, D.F.

Diseño de portada:
Jorge Amaya

Fotografía de portada:
César Cansino

ISBN 968-7825-33-2

Impreso en México Printed in Mexico

Índice

Prefacio 9

Introducción 11

I. El populismo en perspectiva 17
1. Redefiniendo el populismo 19
2. Populismos premodernos y populismos posdemocráticos 29

II. México entre la premodernidad y la posdemocracia 43
3. Modernización y democratización en México 45
4. Diez tesis sobre la premodernidad política en México 53

III. Populismos mexicanos: continuidades y rupturas 67
5. Cárdenas y el populismo a la mexicana 69
6. Echeverría y López Portillo: el populismo de los setenta 77
7. Salinas de Gortari: el neopopulismo autoritario 85
8. Fox y López Obrador: dos populismos en conflicto 95

IV. Retóricas populistas en México 107
9. Política y antipolítica 109
10. Usos, abusos y desusos del nacionalismo 123
11. Retóricas de la transición 137

Conclusión 159

Bibliografía 163

Prefacio

El presente ensayo trata sobre el populismo en México y se presenta en una coyuntura sumamente importante para el país: el proceso electoral federal de 2006, en el que habrán de renovarse los titulares tanto del poder Ejecutivo como del Legislativo. Es importante, porque de no presentarse anomalías graves antes, durante o después de los comicios, como solía suceder antaño, nuestro país habrá dado un paso decisivo hacia la consolidación de su joven democracia. En caso contrario, si la elección da lugar a sospechas e impugnaciones disonantes ya sea por fraude, imposiciones, parcialidad de los árbitros electorales, etcétera, no sólo estaremos retrocediendo políticamente sino que nos estaríamos aventurando en las aguas turbias de la ingobernabilidad, la polarización y la inestabilidad.

Pero si los comicios son importantes en sí mismos, también lo son las perspectivas para el país que se pueden desprender de los distintos perfiles, programas y plataformas de los candidatos y los partidos en competición. En particular, en muchos sectores ha resurgido cierto temor por la posibilidad de que un candidato populista llegue a Los Pinos. Y si bien es cierto que nada asegura este desenlace —aun triunfando el supuesto candidato populista—, el temor hacia el populismo está más que fundado en la sociedad mexicana, pues algunos de los gobiernos del viejo régimen calificados precisamente como populistas, como los de Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Carlos Salinas de Gortari, han sido desastrosos para el país, tanto por sus resultados concretos (crisis económica, endeudamiento, pauperización, inflación, marginación, etcétera) como por haber postergado en su momento la tan necesaria modernización del sistema político mexicano. De hecho, el populismo en México tiene un origen abiertamente autoritario: cuando el Estado ha inter-

pelado al pueblo con un discurso nacionalista, popular o clasista, se ha hecho más para controlar, manipular y tutelar a la sociedad que para aliviar sus necesidades. Huelga decir que el populismo siempre tiene un pie en la premodernidad, pues sus motivaciones son organicistas, patrimonialistas, paternalistas y clientelistas.

En virtud de ello, dado que el espectro del populismo parece rondar de nuevo nuestra llanura, este libro se propone ante todo alertar sobre los excesos populistas en el México del siglo XX, para que ahí se queden y no vuelvan más. Nuestra convicción es que los grandes rezagos en todos los órdenes que tristemente aquejan a nuestra nación no se resuelven con fórmulas populistas, mágicas y simplistas. Nadie duda que la verborrea populista, por las difíciles condiciones del país, pueda encantar a las serpientes, pero en realidad se trata de un canto de sirenas que en la práctica nos puede condenar al atraso y la involución.

Resta decir que el presente ensayo no toma partido alguno en la actual coyuntura electoral. Su interés es tan sólo histórico y heurístico. Pero hay una convicción que lo permea: una resurrección del populismo, o sea de un gobierno populista, es lo peor que le puede pasar a nuestro país. Es mejor pensar entonces, que el próximo presidente de la República, sea quien sea, tiene en sus manos la oportunidad histórica de erradicar para siempre las tentaciones populistas a condición de que se comprometa con la modernización que el país requiere, es decir con la edificación de leyes, instituciones y prácticas genuinamente democráticas.

El presente libro fue posible gracias al apoyo de varias personas e instituciones. Agradecemos en particular a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) donde se concibió y confeccionó este volumen, gracias a una estancia de investigación de César Cansino, y al Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. Asimismo, agradecemos al M. C. Felipe Fornelli Lafón, Rector de la UACJ, al Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ, y al Mtro. Ramón Chavira Chavira, Coordinador de la Maestría de Ciencias Sociales de la UACJ, por su apoyo para realizar y publicar esta investigación. Este libro se publica con recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional: PIFI-2004-10-08, Cuerpo Académico 43, Historia, Sociedad y Cultura Regional.

Introducción

México ha sido y es un cliente frecuente del fenómeno populista. De hecho, el gobierno de Lázaro Cárdenas en los años treinta del siglo pasado aportó a los analistas políticos muchos de los criterios para caracterizar intelectualmente el fenómeno, al grado de considerarlo un caso típico o clásico de populismo, junto con el varguismo en Brasil o el peronismo en Argentina.

Posteriormente, gobiernos como los de Echeverría y López Portillo en los años setenta y el de Salinas de Gortari en los noventa fueron calificados en su momento como populistas, aunque para esta época el concepto se había vuelto tan elástico que comenzó a emplearse para referirse a todo tipo de experiencias políticas a condición de que presentara alguno o algunos de los rasgos con los que solía asociarse tradicionalmente, tales como: un apelo directo al "pueblo" por parte del líder con fines de movilización y/o control; una marcada personalización del poder en la figura de un líder carismático; una política basada en criterios asistencialistas de beneficio popular; un discurso nacionalista y desarrollista exacerbado; una excesiva concentración del poder en manos del líder; etcétera.

Finalmente, ya en este siglo XXI, el concepto resurgió en la escena nacional en relación con dos figuras políticas carismáticas que, por su estilo personal de gobernar o por algunos de sus atributos y discursos, suelen ser calificados a su pesar como populistas: Vicente Fox Quezada, actual presidente de la República, y Andrés Manuel López Obrador, hasta hace poco jefe de gobierno del Distrito Federal y uno de los principales candidatos para convertirse en presidente de la República en el 2006.

Llama la atención que en todos estos casos, el populismo resurgió después de períodos más o menos largos de gobiernos grises y muy

impopulares, como el de Gustavo Díaz Ordaz en el caso de Echeverría y López Portillo, el de Miguel de la Madrid Hurtado en el caso de Salinas de Gortari, o el de Ernesto Zedillo Ponce de León en el caso de Fox. De ahí que se pueda hablar de una espiral de muerte y resurrección del populismo; o sea que las tentaciones populistas resurgen cuando la impopularidad y la mediocridad de las autoridades previas toca fondo, y la discreción en la forma de gobernar se impone cuando las autoridades precedentes abusaron de una retórica populista que terminó agotándose en el ánimo de la sociedad.

Para fines de clasificación, en este ensayo se consideran cuatro momentos del populismo en México: *a)* el populismo clásico (Cárdenas), interesado sobre todo en incorporar a las masas al Estado en un esquema autoritario; *b)* el populismo de los setenta (Echeverría y López Portillo), caracterizado sobre todo por un excesivo gasto público combinado con un fuerte control político; *c)* el neopopulismo (Salinas de Gortari), caracterizado por una dinámica de inclusión de las masas, pero para la promoción de políticas de ajuste liberal; y *d)* el populismo de la alternancia (con un Fox más próximo a Salinas de Gortari, por sus resultados, y un López Obrador más próximo a Echeverría y López Portillo, por su discurso) obligado a coexistir con la democracia tanto discursiva como prácticamente.

Una de las motivaciones para encarar esta investigación surge de constatar que las visiones predominantes sobre el populismo en México son insuficientes o poco precisas. Así, por ejemplo, en muchas interpretaciones, sobre todo del cardenismo, suelen obviarse los muchos efectos perniciosos de largo plazo que este gobierno tuvo, por concentrarse en los aspectos positivos de corto plazo, como si esto fuera suficiente para exculpar al general de haber optado por un esquema bolchevique para el Estado mexicano, como si no hubieran otras fórmulas posibles, como la propia democracia. Asimismo, es común encontrar en la literatura sobre el sistema político mexicano definiciones sumamente apriorísticas que dificultan el entendimiento de los gobiernos populistas. Suele afirmarse, por ejemplo, que desde que surgió el Partido Revolucionario Institucional (PRI) —y antes el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)— el sistema político mexicano ya era hegemónico, siendo que esta calidad sólo se alcanzó varios años después, como resultado de un largo proceso. Finalmente, es común asociar a los gobiernos

populistas del siglo pasado con el presidencialismo, en tanto área no institucionalizada del sistema político mexicano, y en consecuencia propiciadora de una gran centralidad, autoridad y discrecionalidad del presidente en turno en todas las decisiones. El problema con esta interpretación radica en el uso a conveniencia del concepto de institucionalización: si el concepto alude al grado en que está formalmente reglamentada la actividad y las funciones de una institución, la idea podría tener algún sustento, aunque estudios recientes han mostrado que los presidentes en México nunca fueron todo lo poderosos, centrales y decisivos que se suele pensar; que la insuficiente institucionalización del presidencialismo, en términos de reglas formales, coexistía con acuerdos, contrapesos y reglas no escritas del sistema que de *facto* acotaban las acciones y las prácticas de los titulares del poder Ejecutivo. Por lo demás, empleado correctamente, el concepto de institucionalización alude sobre todo al grado de legitimidad y estabilidad de una institución, y así entendido ni duda cabe que el presidencialismo mexicano casi siempre gozó de una fuerte institucionalización.

La frecuencia con la que la etiqueta de populista aparece y reaparece en México, al menos en su historia reciente, es una razón más que suficiente para analizar puntualmente el fenómeno e intentar caracterizar con rigor las distintas experiencias supuestamente populistas que se han referido. Nuestro objetivo en este ensayo es avanzar un modelo teórico de análisis sobre el fenómeno populista, en sus vertientes tanto clásicas como contemporáneas, para con estos elementos caracterizar y clasificar los distintos populismos mexicanos. Desde ya podemos adelantar que la recurrencia del populismo en México se debe más a la persistencia de rasgos culturales premodernos y tradicionales en su entramado político y normativo, por lo que los propios populismos mexicanos suelen adoptar más bien talantes autoritarios y pragmáticos en lugar de democráticos e ideológicos. En otras palabras, la presencia recurrente del populismo en México se debe a la pobre modernización de su sistema político, la cual se refleja en: *a)* escasa formalización o reglamentación de la institución presidencial, que abre la puerta al voluntarismo del líder; *b)* una cultura política propicia para el patrimonialismo, el paternalismo y el victimismo; *c)* un sistema que fomenta la concentración del poder en el vértice; *d)* una débil secularización social respecto

del Estado; *e)* ausencia de un Estado de derecho democrático y *f)* escasa aceptación del valor de la ley *erga omines*.

Es importante constatar que la histórica alternancia del 2000, que marcó el fin del viejo régimen con la llegada al poder de un partido distinto al que gobernó durante setenta años, no fue suficiente para conjurar de una vez por todas al espectro populista. Por el contrario, tanto el presidente Fox como el jefe de gobierno del Distrito Federal López Obrador presentaron durante sus respectivas gestiones rasgos inequívocamente populistas. Esto se debe, de nuevo, a que la transición democrática no fue acompañada por un gran pacto que modernizara todo el entramado normativo e institucional en clave democrática, por lo que el sistema siguió funcionando con los viejos patrones y normas autoritarias por más contradictorios que resulten con los valores inherentes a la democracia. Tenemos así que las experiencias populistas posteriores a la alternancia, pese a los avances democráticos, siguen siendo básicamente premodernas. Quizá adopten algunos rasgos de los populismos posdemocráticos —es decir de aquellos populismos surgidos en algunas democracias consolidadas pero incapaces de asegurar niveles de aprobación y confianza aceptables, por lo que sus partidarios explotan los sentimientos de frustración y malestar social mediante discursos populares antipolítica institucional con fines meramente electoreros—, pero no dejan de ser premodernos, en tanto sujetos a la lógica de un sistema político escasamente modernizado. Con todo, resulta curioso que si bien no hemos terminado de construir en México un entramado institucional democrático moderno, el país ya presenta algunos de los síntomas de malestar con la democracia que hoy acusan muchas democracias consolidadas en el mundo, condición de desafección que hoy se conoce precisamente como posdemocracia. De ahí que es válido caracterizar nuestro presente político en algún lugar entre la premodernidad y la posdemocracia.

En cuanto a la estructura del libro, la primera parte está dedicada a explorar el significado del concepto de populismo en un mar de interpretaciones que muchas veces han introducido más confusión que claridad. Asimismo, se propone en este apartado un modelo de análisis para caracterizar a los distintos populismos, según sus rasgos premodernos o posdemocráticos dominantes. Por su parte, el segundo apartado se aboca a reconocer los rasgos premodernos del

sistema político mexicano y cuya persistencia inclinaron a los gobiernos populistas hacia la reproducción de patrones autoritarios y pragmáticos. Con estos elementos teóricos, conceptuales e históricos, la tercera parte examina y caracteriza las distintas experiencias populistas en México, desde Cárdenas hasta Fox. Cabe señalar que sólo se consideraron experiencias populistas de gobierno federal, por lo que se excluyeron deliberadamente a actores que desde la oposición enarbolaron discursos claramente populistas, como Cuauhtémoc Cárdenas en los años ochenta y noventa, y a los populismos regionales. Finalmente, en la cuarta parte, se analizan algunos de los contenidos más recurrentes en la retórica populista en México, como el nacionalismo y, en tiempos más recientes, la democratización, que también se convirtió en un arma para movilizar simpatizantes.

En la medida de lo posible, hemos intentado prescindir en este ensayo de los juicios peyorativos o descalificativos con los que suele asociarse casi siempre al populismo, para hacer una clasificación pulcra de las distintas experiencias populistas en examen. Con todo, el estudio da por sentado que el fenómeno populista constituye, por sus excesos retóricos e implicaciones anti-institucionales, una perversión de las democracias modernas y un riesgo para cualquier orden institucional democrático.

Pensando en prospectiva, todo hace suponer, si no ocurre nada extraordinario en los meses previos a los comicios federales del 2006, que López Obrador, el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y que aquí hemos ubicado como un político con atributos populistas, será el próximo presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, la presente obra también constituye una exhortación: López Obrador llegará al poder con un discurso y un perfil claramente populistas, pero también tiene en sus manos, una vez en Los Pinos, la extraordinaria oportunidad histórica de erradicar para siempre los usos y las costumbres populistas tan arraigados en el país a condición de que haga suyo el compromiso de modernizar al sistema político mexicano, es decir de edificar instituciones y normas democráticas sólidas para el porvenir, que desalienten de una vez por todas los fantasmas autoritarios y populistas que tanto daño han hecho a la nación en el pasado. De ahí que vale la pena hacer un recuento de los excesos populistas en el México del siglo XX. Allá vamos.

I

El populismo en perspectiva

1
Redefiniendo el populismo

¿Hasta dónde el populismo es una invención intelectual y hasta dónde una realidad?, ¿no será que el populismo alude a un exceso de "la realidad" que, producido por la teoría, termina excediendo también a ésta última?, ¿hasta dónde el populismo en una especie de *coartada* intelectual, que los propios intelectuales son incapaces de resolver?, ¿no es sintomático que se aluda frecuentemente al populismo con expresiones como "espectro", "fantasma", etcétera, como si fuera un "espejismo intelectual" más que una realidad clara y contundente?[1]

Tal parece que el populismo ha terminado por convertirse en un exceso de la teoría al intentar dar cuenta de un exceso de la realidad. Se trata pues de un concepto tan elusivo como las realidades de las que trata de dar cuenta, tan retórico e ideológico como la propia retórica e ideología que caracterizan a los populismos en los hechos. De ahí que la recurrencia a la idea de espectro no hace sino intuir y descubrir indirectamente estas inconsistencias analíticas del concepto. A diferencia de otros muchos conceptos de las ciencias sociales, el de populismo parece siempre cargado de atributos impresos por los propios sujetos más que por la sola realidad, con lo que el sujeto contribuye a construir el populismo como problema. Pero aun tratándose de una pura ilusión o apariencia, al referirse a datos concretos de la experiencia, es necesario explicar la "ilusión" y la "apariencia" en cuanto tales.

[1] Quién desarrolla el tema del populismo como exceso intelectual que se vuelve una respuesta a un exceso de la realidad y, además, advierte sobre la aparente coartada analítica que suponen las propias experiencias populistas es G. Olivera, "Revisitando el síntoma del 'populismo'", *Metapolítica*, México, vol. 9, núm. 44, noviembre-diciembre de 2005, pp. 52 y ss.

Asimismo, dado que el populismo parece permanecer en el tiempo y se emplea para caracterizar realidades aparentemente muy distintas con muchas décadas de diferencia, habrá que concluir en principio que los populismos no pueden definirse como simples formas desviadas o corruptas de la particular ordenación política en la cual enraíza, ya que lo corrosivo de sus formas y lo efímero de sus definiciones, le permiten viajar y asentarse sin gran dificultad en el interior de un régimen tradicional, abierta o soterradamente autoritario, así como en el seno de un régimen declaradamente democrático. Es decir, el tipo de régimen es, en efecto, una condición que nos ayuda a tener un mejor ámbito de entendimiento del fenómeno, pero no una condición *sine qua non* indispensable para pensarlo o caracterizarlo. Antes bien, el tipo de régimen político permite identificar el tipo de populismo, sus desarrollos específicos, las condiciones sociopolíticas de su emergencia, sus dinámicas particulares (ideológicas, discursivas y prácticas) y algunos efectos que exporta para la vida pública en el seno de cualquier país cuya forma política es calificada como populista. Por ello, suponer que el populismo es un fenómeno patológico o, peor aún, fisiológico de un sistema político autoritario y/o de uno democrático no resulta oportuno para hilar un discurso ecuánime sobre las vicisitudes del populismo en nuestro país a lo largo del siglo pasado.[2]

Ahora bien, para poder comprender las distintas manifestaciones del populismo en México resulta indispensable recuperar algunos pasajes en el desarrollo político del país a partir del primer tercio del siglo XX y que, para bien o para mal, pueden ser definibles tentativamente como el pasaje autoritario, el pasaje semiautoritario, el pasaje semidemocrático y el pasaje democrático. Es decir, cuatro momentos que *grosso modo* y con las implicaciones que conlleva el hecho de ofrecer una clasificación laxa, nos permiten ubicar por qué el tipo de régi-

[2] Por desgracia, aún hoy en día no son esporádicas ni residuales las lecturas sobre la presencia de este fenómeno en México hechas desde la óptica evasiva, irreductible y fragmentada que concluye casi invariablemente señalando en modo panorámico (por no decir que lo único que ofrecen es una simple lectura de "paisaje") el problema, como si ello fuese suficiente para colmar los vacíos intelectuales consustanciales a la cuestión. Quizá ello se debe, entre otras cosas, a una suerte de letargo cultural y analítico, pero también a la exclusividad de su reflexión a partir de determinadas coordenadas analíticas y omnipresentes en el debate académico y propiamente intelectual mexicano.

men es una condición necesaria pero no suficiente para vincular correctamente populismo y forma de gobierno, asociación por lo demás muy frecuente —aunque incorrecta— dada la propensión "natural" de algunos regímenes políticos hacia el populismo. Esto vale sobre todo si se piensan los pasajes en los cuales cae el populismo mexicano como una secuencia lógica y ponderada y no como tránsitos o movimientos fortuitos, ya que cada uno de los pasajes en los cuales el fenómeno populista se expresa en el interior del desarrollo político del país —obviamente con sus diferencias en duración, intensidad y relevancia— es deudor de la forma de gobierno que adoptaba según las vicisitudes históricas del momento. Además, porque corresponden a las distintas expresiones del populismo mexicano: el pasaje autoritario con Cárdenas, el pasaje semiautoritario con Echeverría y López Portillo; el pasaje semidemocrático con Salinas de Gortari y el pasaje democrático con Fox y López Obrador.

Luego entonces, el verdadero desafío es reconocer los atributos (ante todo discursivos) constantes del populismo, y que nos permitan decir qué experiencias aparentemente muy asimétricas entre sí son realmente populistas y cuáles son una equívoca aproximación al fenómeno. Para ir, en un segundo momento, en búsqueda de una explicación estimable y no convencional del populismo, y estar en posibilidades de comprenderlo y discernirlo en sus múltiples dimensiones y, sobre todo, pues esa es una de las preocupaciones que están en el origen de esta obra, en relación con la experiencia mexicana.

Por ello, el populismo, más que una oposición abierta y desafiante a la democracia, puede utilizar la arquitectura institucional de ésta en modo racional y con miras a alcanzar objetivos de corto plazo. Para lograrlo, recurre a algunos mecanismos discursivos que, dependiendo de la capacidad de ponerlos en acción, pueden aproximarnos a la *semántica* que algunas expresiones políticas toman en cuenta para considerarse como populistas. Por lo tanto, quizá es preferible abordar el tema del populismo a partir del uso y el abuso de los campos semánticos inherentes a sus formas discursivas, ya que desde esta óptica, su análisis podría volverse plausible e indicar precisamente aquello que cuesta tanto trabajo referir en términos politológicos y sociológicos.

De lo contrario, sólo se podría rodear en modo más o menos aproximativo la *gramática* del populismo, en cuyo interior abundan,

como lo confirma la creciente literatura sobre el tema, más las alegorías y los *isomorfismos* y menos los rasgos constitutivos de su exceso de realidad. La noción de isomorfismo para significarlo es oportuna por dos razones. La primera, porque puede advertir el grado de complejidad y ambigüedad que algunas experiencias políticas tienen y que, en primera instancia, al no tener mejores términos para referirlas, quedan incluidas en las experiencias populistas (por ejemplo, algunos nacionalismos "suaves" tienen este carácter). La segunda, porque advertiría de igual modo la capacidad del populismo para atraer hacia sí mismo un conjunto de atributos que no necesariamente expresarían la *realidad* del populismo, confundiendo y alterando sus encrucijadas y sus consecuencias. Es decir, algunas realidades políticas al adoptar formas poco precisas o claras o al esbozar algunas características difíciles de ubicar, se vuelven un terreno plausible para que sean definibles como populistas, aunque solamente presenten un único elemento que semánticamente pueda considerarse como tal (por ejemplo, el uso de la voz de "pueblo" o la exacerbación de la soberanía nacional). Por ello, para efectos de este estudio, consideramos que existen tres elementos semánticos indispensables para ubicar en modo concreto una experiencia política como populista, y que basta que uno esté ausente para que dicha experiencia no entre en la clasificación, por más que resulte difícil saber con exactitud frente a qué nos encontramos.

El primero de estos elementos semánticos es la promoción constante de las formas reactivas hacia las instituciones, en su sentido de volver sistemática la acción agresiva de acoso y rebeldía al no aceptar abiertamente o por lo menos no del todo las reglas del juego político. Por cierto, dichas reglas no son las que imponen los actores políticos, antes bien, son el resultado del proceso de desarrollo y, en su caso, de modernización política que en el transcurso del tiempo (más o menos largo), construirán la sedimentación y/o la estructuración definitoria para ordenar, regular y regimentar la vida pública e institucional de un país. Obviamente, las formas reactivas ocasionan un fuerte efecto negativo para las piedras angulares de la institucionalidad política existente y, con mayor razón, si dicha institucionalidad es la que tutela un régimen democrático. En los hechos, esto no se circunscribe a la violación flagrante a las leyes sino que también empobrece o abarata la *eficacia* del Estado de derecho.

De aquí pues la idea de que el populismo más que alterar o agredir directamente al régimen institucional democrático, lo puede usar con gran racionalidad política para vulnerarlo en modo más profundo que con la simple exposición pública de no acatar la ley y las decisiones que esta última imponga para la convivencia de los distintos grupos políticos y sociales. Por ejemplo, la idea de que las elecciones son necesarias siempre y cuando sean concebidas para la propensión a la informalidad de la propia política y, sobre todo, como mecanismo de exaltación de la sociedad por el carisma, el lenguaje, la forma de actuar, no es una simple irresponsabilidad o abierto desafío a la institucionalidad estatal; es una gran apuesta por un incremento de la personalización de la política y de las instituciones —que es distinto—. Conjuntamente, lo anterior se engarza con un discurso antipolítico que en realidad es un discurso antielitista que plantea desde su nacimiento el distanciamiento de la política, concebida como un espacio ocupado por las élites y, en consecuencia, opuesto al pueblo, por lo que lo sustituye proponiendo una política de la antipolítica.

El segundo elemento es el apelo a la dualidad del pueblo. Es decir, tanto la dualidad como la ambivalencia topológica del enunciador populista respecto del sujeto popular (el pueblo) esconde la idea de que el líder puede estar mucho más cerca de la gente que los demás políticos y las instituciones, porque es parte de ella, con lo que se obnubila la distancia simbólica intrínseca a toda representación, al tiempo que el líder se afirma con la ilusión de que el pueblo sólo podría hablar a través de su líder: "soy como tú" y "no soy como tú". De hecho, se puede sugerir que el recurso de "descender en el campo" es un anhelo del gobernante populista con miras a transformar la relación simbiótica y casi familiar entre líder y movimiento en auténtica institución pública. Además, importa un elemento subterráneo pero fundamental para el populista: ofrecer una imagen desacralizada de sí mismo y de su actuar frente a sus seguidores, pero ocultando una nueva mitología mucho más peligrosa que es la de sustituir la distancia obligada en toda representación política por otra cosa que no se sabe con certeza qué sea. Aquí, lo que se pone en acción es una concepción *esencialista* de la política: sin pueblo no hay política, pero también sin líder populista no existe el pueblo. Así de sencillo. Pero como el pueblo es todo y nada al

mismo tiempo, la ambigüedad y la ubicuidad son una constante que más que contribuir a la complejización y la diferenciación de la arena pública, la desarticulan, llegando, incluso, en sus casos más graves, a desestructurar al propio Estado para reestructurarlo bajo un velo religioso secularizado pero igualmente engañoso.

El tercer y último elemento es la decisión de fincar todas las esperanzas sobre el espejismo de las masas. En este caso, la intención del líder es identificarse directamente con el pueblo pero destacándose de él en modo claro y preciso; es decir, aquí entraría en juego la lógica acción-reacción entre el líder y el movimiento-sociedad-pueblo, para que el líder se vuelva meritoriamente una simple "boca del pueblo". De ahí las constantes acciones de acoso sobre las instituciones por parte de los gobiernos populistas para movilizar a sus seguidores en cualquier momento, en el entendido de que conlleva mayor impacto mediático y político el recurso a la plaza que a los tribunales y/o instituciones públicas. Como discurso retórico, el populismo crea una ilusión, un engaño, pues en el fondo propone un imposible y algo contradictorio con la democracia. Al plantear reponer al pueblo como la verdadera sustancia de la vida democrática, lo hace oponiendo la naturaleza social como algo externo al poder y a la política institucionalizada.[3] Y peor aún, termina sosteniendo que el cuerpo social popular es fundamentalmente no político y que, paradójicamente, sólo podrá adquirir fuerza política en la medida que acceda a un umbral *antipolítico*, esto es, que exprese su antagonismo respecto de *la* política (elitaria) como aquella esfera engañosa y corrupta de la sociedad. El engaño está en que ni el líder dejará de ser líder por su discurso de proximidad popular, ni el pueblo dejará de ser pueblo al ser convertido en sustancia de un discurso. El peligro está en que el populismo se vuelve un espejismo y convulsiona a la propia democracia, que como tal supone participación popular, sí, pero también instituciones y representación.[4]

[3] Una suerte de dinamismo "adentro-afuera", los cuales no se construyen a reciprocidad, antes bien, el "afuera constitutivo" otorga las bases de la política y el poder, pero estos dos no logran sino destruir el afuera que los está constituyendo. Por ello, la experiencia del populismo pretende quedarse afuera, vaciando de contenido el adentro que no considera como necesario, más bien le resulta un obstáculo.

[4] Para mayor detalle sobre la clasificación semántica, véase G. Olivera, *op. cit.*

En síntesis, puede hablarse propiamente de populismo cuando la experiencia política analizada comparte los siguientes atributos semánticos, independientemente del tipo de régimen en el que se presenta: *a)* un pulsión simbólicamente construida que coloca al pueblo, gracias a una simbiosis artificial con su líder, por encima de la institucionalidad existente; *b)* un recurso a disipar las mediaciones institucionales entre el líder y el pueblo, gracias a una supuesta asimilación del primero en el segundo; y *c)* una personalización de la política creada por la ilusión de que el pueblo sólo podría hablar a través de su líder. Huelga decir que cada uno de estos atributos implica una carga subversiva antinstitucional más o menos grave dependiendo de cada caso.

Quizá está definición de populismo por sus atributos semánticos no satisfaga a quienes han intentado vestirlo de muchos afeites y adornos. Con todo, creemos que el populismo difícilmente puede ser referido en la práctica a partir de una definición más estridente pero al final más distante de sus derivaciones empíricas, como las muchas que se ofertan en la literatura sobre el tema.

Por ejemplo, en una de las reflexiones clásicas sobre la materia, Margaret Canovan definía al populismo por su componente social y económico para llegar a una clasificación binaria de populismos agrarios y populismos políticos. En los primeros, resaltaba el componente tradicional de la estructuración socioeconómica de la nación. Esto es, elementos tales como el atraso económico, la probable ideología que nacía en el seno de las pequeñas comunidades agrarias y que surgía como respuesta a la agresiva proliferación de valores y creencias modernizantes, urbanas e industriales, resultaban esenciales en la definición del fenómeno.[5] Por ello, en este polo incluía el radicalismo agrario (el Partido del Pueblo de Estados Uni-

[5] Este mecanismo de defensa mediante la ideología, parece que al final corroborará su inconsistencia y contradicción, incluso, analítica, dado que la categoría de ideología fue creada precisamente para referir en el mejor modo posible lo que estaba sucediendo con la fuerte industrialización y aceleración económica (pasaje del espíritu de *comunidad* a la experiencia en *sociedad* ya discutidos por Tönnies) y su consecuente proceso de estructuración de creencias, hábitos, valores, formas de ser nuevas y violentas en muchos casos, y donde la ideología sería uno de sus mayores soportes. De otra forma, no sería posible la comprensión, por ejemplo, del éxito que en este pasaje tuvieron los partidos de masas, la llamada *political machine*, los sistemas ilegales de organización (mafia incluida), etcétera.

dos), los movimientos campesinos (el Levantamiento Verde de Europa del Este) y lo que llamaba el "socialismo intelectual agrario" (los narodniki).[6] En cambio, en el populismo político,[7] pensaba en experiencias que igualmente podían ser definibles como premodernas y tradicionales pero en la clasificación de Canovan aparecen indiferenciados y poco precisos, ocasionando una gran confusión de términos. Así pues, por ejemplo, incluye la experiencia de lo que llama las dictaduras populistas (por ejemplo, Perón en Argentina), las democracias populistas (cuyos valores o atributos jamás definirá salvo por la inclinación de estos regímenes a las convocatorias a referendos), los populismos reaccionarios (cuyo máximo ejemplo es por supuesto el de George Wallace) y, por último, el "populismo de los políticos".

Otra definición que ha sido utilizada con mucha constancia, sobre todo en el contexto latinoamericano, es la que en su momento ofreciera el sociólogo italo-argentino Gino Germani. Más afortunada que la de Canovan, sobre todo por las filiaciones intelectuales de corte estructural-funcionalista que tanto le costaría a Germani en los ambientes intelectuales latinoamericanos de los años sesenta y setenta (permeados, como se sabe, por las derivaciones políticas del marxismo), advertía sobre el terrible carácter proteico de las formas populistas,[8] y por ello mismo, negaba cualquier identificación de la experiencia populista con la dicotomía izquierda-derecha; asimismo, intuía el carácter transversal del fenómeno y no sólo en términos políticos, sino también en términos de estratificación de clases. De igual modo, era claro al manifestar las contradicciones inherentes al fenómeno, pero siempre teniendo presente, ante todo, las condiciones sociales y culturales de su emergencia.[9] Por ello, la

[6] Véase su obra: *Populism*, Londres, Junction Books, 1981, pp. 4-5.

[7] Curiosa contradicción, ya que todo populismo siempre lleva una fuerte carga discursiva del orden estrictamente político, sea premoderno, moderno o posmoderno.

[8] Sobre este punto en particular, véase también G. Ionescu y E. Gellner (comps.), *Populismos. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969, p. 3.

[9] Al respecto, señalaba que: "(...) el populismo generalmente incluye componentes opuestos, como ser el reclamo por la igualdad de derechos políticos y la participación universal de la gente común, pero unido a cierta forma de autoritarismo a menudo bajo un liderazgo carismático. También incluye demandas socialistas (o al menos la demanda de justicia social), una defensa vigorosa de la pequeña propiedad, fuertes componentes nacionalistas, y

definición de Germani fue tan oportuna en su momento, sobre todo porque quizá haya sido uno de los primeros acercamientos sociológicos serios a la cuestión.

En este orden de ideas, Guy Hermet agregaba un elemento fundamental que refería el casi absoluto desconocimiento del populismo sobre la complejidad de la articulación institucional de las políticas públicas de largo plazo. Es decir, el populismo (sobre todo el moderno, según el autor), era una respuesta a la frustración social sobre esta incapacidad estructural en términos sobre todo de erogación de servicios públicos. Más adelante, sugería que "(...) hoy en día, no impugna frontalmente la legitimidad de la democracia representativa y, sobre todo, ya no se fundamenta en una dicotomía que opone los pobres a los ricos o los grandes a los pequeños".[10]

Por último, una aportación reciente es la de Ernesto Laclau, quien refiere más o menos explícitamente que los debates en torno al populismo son quizá un exceso del exceso de realidad que el populismo expresa. Sin embargo, equivoca su argumentación al decir que el populismo como tópico de estudio en las ciencias sociales ha ocupado una posición marginal. Más aún, cuando pretende dar cuenta del fenómeno como una pura alteración a un estado anterior considerado normal, cosa poco oportuna para definir, discutir y analizar en los hechos el fenómeno (véase *supra*).[11]

Por ello, para evitar los excesos intelectuales sobre un puro exceso de la realidad, optamos por examinar en experiencias concretas los diferentes usos de los campos semánticos del populismo, tratando de reconocer la proximidad o la lejanía o la inclinación de la experiencia populista con respecto a cada uno de los tres campos semánticos referidos. Esto nos permitirá establecer para cada caso,

la negación de la importancia de la clase. Esto va acompañado de la afirmación de los derechos de la gente común como enfrentados a los grupos de interés privilegiados, generalmente considerados contrarios al pueblo y a la nación. Cualquiera de estos elementos puede acentuarse según las condiciones sociales y culturales, pero están todos presentes en la mayoría de los movimientos populistas". Véase su obra: *Authoritarianism, Fascism and Nacional Populism*, New Brunswick, Nueva Jersey, Transaction Books, 1978, p. 88.

[10] Véase "Del Populismo de los antiguos al populismo de los modernos", en G. Hermet, S. Loaeza y J. F. Prud'homme (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 27-28.

[11] *Cfr.* E. Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005, pp. 34-35.

primero, si estamos o no en presencia de un fenómeno populista; segundo, en qué tipo de contexto político ha surgido; y tercero, qué tipo particular de populismo es, o sea si estamos en presencia de un populismo premoderno o un populismo posdemocrático, que es el tema del próximo capítulo.

2
Populismos premodernos y populismos posdemocráticos

Como se ha sugerido, el populismo en los regímenes políticos contemporáneos está presente como un puro exceso de realidad. Es decir, cuando la marea de los eventos supera casi por completo las capacidades intelectuales para comprender fenómenos aparentemente nuevos, casi por regla regresan al primer plano algunos conceptos y trampas analíticas. Quizá el evento populista es una de las más perfectas creaciones de la desproporción de la realidad, llevada a la práctica bajo una constante teatralidad que exige y frena al mismo tiempo la reflexión y el análisis de "paladar fino". Son varias las voces que desde distintos espacios hablan del populismo como una categoría evasiva. La aseveración es correcta. Sin embargo, su polisemia se debe al exceso de la realidad sobre el instrumental analítico, y más aún cuando lo que está excediendo a la realidad de todos los días no es la fantasmagoría del líder o del movimiento populista, sino su apariencia tergiversada que ofrece algunas señales y aristas de las nuevas direcciones que han tomando las fenomenologías políticas positivas y/o negativas (¿cuál es la diferencia?) en el interior de los regímenes democráticos. Lo cierto es que los valores de la "fuga" populista y de su teatro posmoderno corresponden en su mayoría a criterios de verosimilitud y jamás de verdad: se sabe que existe por lo menos un elemento de exageración y falsedad en la lógica discursiva del populismo. De igual modo, se sabe que sus éxitos (siempre en aumento)[12] son el resultado de su capacidad para inventar mitologías que de un solo golpe pretenden

[12] Comenzando con el fuerte respaldo electoral del cual gozan en la actualidad tanto en Europa como en América Latina, y que sugiere hablar de la gran capacidad del populismo para construir lazos, solidaridades, lealtades, consensos, en una palabra: legitimidad.

llevar a los grupos y la propia vida en sociedad hacia una situación *anterior* o *posterior* a la supuesta "perversión" de la modernidad que, bajo cualquiera de sus variantes (modernizadora, desarrollista, neoliberal, etcétera), se queda confinada como *pivote* desde donde comienza realmente la experiencia populista.

En este sentido, pareciera que el populismo finca sus éxitos y "congruencia" en la posibilidad de movilizar al pueblo-sociedad *hacia atrás*, recuperando viejas coordenadas de integración y coordinación social pero con una arquitectura discursiva definitivamente "novedosa". Así pues, por ejemplo, está el uso retórico del factor ideológico nacional con la constante re-codificación de la idea de patria y de Estado-nación (soberanía incluida), pero sin caer en el nacionalismo exacerbado. Junto a ello, el populismo insiste y se sostiene en las ideas que la sociedad y su imaginario puedan tener en un determinado tiempo histórico sobre la justicia, los derechos, la igualdad, la legalidad y su excepción, etcétera. Por su parte, el fenómeno se mueve *hacia adelante* porque la mayoría del tiempo se esconde en una particular idea de futuro: su proyecto de sociedad parte de la interpretación de que esta última alcance sus logros en el futuro inmediato, a pesar de que el presente y sus problemas sean resueltos a golpe de decretos o acciones *de urgencia* en favor de los grupos sociales subalternos (aunque no es una experiencia exclusiva de dichos grupos).

Al final, quizá el objetivo del volcarse hacia el porvenir en la forma antes mencionada sea el de fusionar presente y futuro (estado posterior) para volverlos un solo tiempo histórico y político, una realidad única, con el anhelo de consolidar el sueño de una sociedad débil en términos cívicos y estructurales, y para confirmar una sola cosa: la cancelación casi absoluta de la autonomía de lo social. En cambio, al desplazarse hacia atrás (estado anterior) el objetivo sería revisitar los escombros históricos para hacer resurgir viejos fantasmas (de nuevo la idea recurrente del populismo como un espectro), pero con una justificación infalible: la historia no está equivocada, el pasado y la memoria son más fuertes que el futuro y las expectativas naturales que este último genera en los sistemas de necesidades sociales.[13] Tenemos así una

[13] Sobre el papel de la memoria como nomos infalible, véase A. Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002, pp. 13-40; también, B. Groppo, "Memoria y olvido del pasado nazista en la Alemania de la segunda posguerra", *Memoria*, núm. 164, octubre de 2002, pp. 26-32.

clave explicativa de la propensión del populismo a los monumentos materiales e inmateriales para exaltar a cualquier costo lo propio y particular (yo) frente a lo plural-diferente (otro), cancelando a su modo el mayor número de posibilidades que se tengan de hacer coincidir los opuestos (mediante los mecanismos clásicos de la deliberación, por ejemplo). Por ello, desde esta perspectiva, el fenómeno adopta una lógica abierta de conflicto: la voz del "nosotros" por encima de la libertad y las libertades individuales y colectivas.

Luego entonces, el populismo tiene en su fondo la consolidación de una representación radicalizada por el hecho de que se sabe, por último, que todo lo anterior es real y que su exceso es lo que provoca cierta perplejidad al pensamiento, pero, al mismo tiempo, hay siempre un elemento falso en cada una de sus caras, retratos y experiencias: la fabulación es uno de sus órdenes constitutivos. Por ello la verosimilitud, la lógica de la representación, y no la verdad, ya que esta última jamás será su centro de gravedad.

Por su parte, se sabe que el populismo en las experiencias históricas más recientes expresa, por un lado, una fuerte línea de continuidad con sus pares clásicos y, por otro, no es simplemente el resultado de la corrupción de las democracias contemporáneas (véase *supra*). Quizá con ello dejaríamos de lado y de un solo golpe la idea de que el populismo es una expresión *exclusiva* de regímenes tradicionales o autoritarios, pues como expondremos a continuación, también puede ser efecto de un momento definible tentativamente como *posdemocrático*.

Así pues, para discutir seriamente en la actualidad acerca del populismo son necesarias dos precondiciones. La primera, hay que tomar en cuenta que la emergencia del fenómeno evidencia un fuerte componente *premoderno*, en clara contraposición al núcleo ficticio o precario de la modernidad política (pluralismo de los valores, institucionalización política, secularización cultural, división y especialización del trabajo político, etcétera). La segunda, hay una emergencia del fenómeno que pone en evidencia una situación crítica de la maduración democrática. Por ello, puede definirse también como un fenómeno *posdemocrático*, en el sentido de que el populismo surge (en particular, en el contexto europeo de la última década) en un momento posterior a un período de fuerte consolidación y desarrollo de la democracia.

En cuanto a los atributos estrictamente *premodernos* del populismo, destacan los siguientes:

a) *Contextos de insipiente democratización o abiertamente autoritarios.* Quizá éste sea el rasgo por excelencia de los populismos premodernos, ya que la alta jerarquización de las instituciones públicas, el estilo personal de gobernar, la tendencia a sofocar los equilibrios entre los poderes (todas características del autoritarismo), quebrantan y provocan que el poder, su concentración y las dinámicas de este último sobre la sociedad sean un recurso exclusivo de control y coerción, volviéndose rutina una concepción estrictamente dicotómica de la sociedad, donde los valores y las prácticas democráticas tienen poca o nula efectividad, lo cual es aún más probable en sistemas políticos de corte presidencialista.

b) *Estrategia discursiva ideológica o pragmática.* La organización del discurso populista premoderno es directamente proporcional al contexto histórico en el cual tiene lugar. Es decir, es más factible encontrar una retórica agresiva de recuperación o consolidación de los valores nacionales (*populismo ideológico*) en una situación histórica de modernización económica acelerada pero en ausencia de una clara estructuración política, tal y como lo expresan muchos de los populismos que tuvieron lugar hacia los años cuarenta del siglo pasado en Europa y América Latina. En cambio, el fenómeno se vuelve pragmático (*populismo pragmático*) cuando la situación económica es propensa a la independencia del mercado nacional y a la reestructuración del propio Estado en todos sus órdenes (administrativo, ideológico, político, organizacional, etcétera). De aquí pues, que el fenómeno pueda concebir estructuras discursivas modernizadoras y agresivas (en particular, en el terreno económico), pero con el fin de reestructurar su propia premodernidad política y volverla posmoderna o posdemocrática sin necesidad de pasar por los dominios de la llamada modernidad política. En ese sentido, se puede decir que el fenómeno es "oportunista" y poco estructurado ideológicamente, ya que puede cambiar la dirección de su discurso según las necesidades del momento político.

c) *Estructuración de políticas de corte asistencial con un discurso modernizante y de cambio político.* La erogación administrativa de los servicios (estructurales y de otro tipo) deja de funcionar bajo una lógica estrictamente racional y estratégica (o sectorial), para dar lugar a una erogación del gasto público de corte paternalista, parasitario y masivo, justificado precisamente en las supuestas necesidades de la población, confundiendo las funciones administrativas con las funciones de gobierno y con las funciones económicas de las instituciones públicas. Aunado a ello, dicha estrategia coincide con una plataforma política de cambio, mejorías sociales y promesas que son mantenidas a costos altísimos para la arquitectura estatal. Además, este atributo expresa la pretensión de desactivar la capacidad crítica y de organización horizontal (entre pares) de la sociedad.

d) *Dinámica del clientelismo y el corporativismo político.* El clientelismo es una función estructural del éxito político del populismo premoderno. Es decir, se tiene la necesidad de organizar el consenso a partir del mecanismo del intercambio político informal (por ejemplo, votos por favores o dinero por lealtad). De igual modo, la estructuración de la sociedad sólo es posible a partir de la Organización, la Corporación, el Partido (y si es con mayúsculas mejor), con lo que de antemano se cancela cualquier posibilidad de autonomía social y se reducen sustancialmente las formas sociales que serán consideradas: la unidad mínima es la agrupación, no el individuo.[14]

e) *Excesiva personalización de la política.* La centralidad de la política en la voluntad del líder populista conlleva, por una parte, una concepción individualizada del poder y su ejercicio y, por otra, una supeditación de las instancias del poder político (instituciones, procedimientos, reglas del juego) a la capacidad exclusiva de decisión

[14] Curiosamente, la consideración del grupo como unidad mínima de análisis, sustituyendo completamente al individuo y sus libertades y necesidades, es un argumento próximo a la filosofía y al criterio del amigo-enemigo de Carl Schmitt, y su consecuente lógica de antagonismo continuo, cancelando rápidamente cualquier posibilidad de pluralismo y diferencia —ya que la diferencia es precisamente la entidad que será combatida—. Por ello mismo, no es privativo que haya sido una filosofía que en el primer tercio del siglo pasado sedujo poderosamente al nacional-socialismo en Alemania. *Cfr.*, C. Schmitt, *El concepto de lo político*, México, Folios, 1984, pp. 15 y ss.

del líder y sus vértebras personalizadas de dominio. Al final, pareciera que la personalización del poder supone hablar de un giro casi completo de la propia concepción de la política y su organización, ya que en ocasiones (aunque no siempre) el líder se vuelve una suerte de "pequeño tirano": con parcelas siempre en aumento hasta llegar a la centralización neurálgica del poder (y la consecuente neutralización de las otras instancias que soportan su ejercicio), con lo que la imposición formal e informal de la voluntad del líder se vuelve una realidad cotidiana.

f) *Legitimidad carismática y tradicional.* La legitimidad carismática y tradicional es una consecuencia lógica de las prerrogativas del populismo, ya que su apoyo social está fincado en los rasgos extraordinarios que el líder es capaz de ofrecer a *su* sociedad (que puede ser interpretada, incluso, como una *propiedad* del líder): elocuencia discursiva, personalidad aparentemente sensible a las preocupaciones sociales pero que en el fondo encubre un rostro abiertamente autoritario, retórica inclusiva que termina reduciendo la complejidad de la vida política a totalidades antagónicas y a peligrosos juegos de suma cero. El componente tradicional abreva indudablemente del imaginario colectivo, el peso de la biografía cultural del país, los mitos fundadores en la construcción de la nación y del país, los valores compartidos, las actitudes, los hábitos, los modos de ser y hacer, etcétera.

g) *Componente castrense.* Es innegable el papel que han jugado las agrupaciones de militares en la consolidación de los populismos premodernos en el siglo pasado, sobre todo en términos de introducir la férrea disciplina militar para organizar la política, el mecanismo de la conversión (clásico en la organización militar) para lograr adhesión social a los principios que rigen la vida pública, ya que significa la posibilidad de dejarse convencer y volverse parte de una organización sin cuestionar sus fundamentos (por ello, siempre está presente el "chantaje" vía la coerción).

En cuanto a los atributos estrictamente *posdemocráticos* del populismo, destacan los siguientes:

a) *Contextos de malestar con la democracia*. En estricto sentido, los populismos posdemocráticos aparecen en un momento de *impasse* democrático o crisis *en la* democracia que puede claramente contradistinguirse de los momentos de crisis *de la* democracia: el primero hace referencia a los problemas inherentes a una determinada forma histórica en un tiempo específico (por ejemplo, los problemas de gobierno en el interior del régimen democrático de los últimos años); el segundo, por el contrario, alude a las situaciones de cambio completo de la democracia (por ejemplo, la experiencia del totalitarismo de derecha en Alemania e Italia como consecuencia de la fragilidad política que en ese entonces tenía la democracia).[15]

b) *Estrategia discursiva antipolítica y de regionalismo*. La fuerte carga regionalista de los distintos discursos populistas en Europa no es simplemente resultado de una conjunción de fuerzas políticas nuevas (principalmente de derecha), antes bien, reflejan una profunda mutación en la propia estructuración de dichos regímenes democráticos. Inclusive, se ha llegado a denominar el fenómeno como "la Europa de las regiones" que se yuxtapone y, en ocasiones, se contrapone abiertamente a la propia organización de los Estados en los cuales tiene lugar. El auge de este regionalismo, conflictivo y mediatizado, ha tenido un éxito relativo, particularmente por el uso retórico de la llamada antipolítica.[16] Pareciera que con dicha acepción se pretende connotar y encerrar en un solo tiempo, una situación de desafección *real* por parte de la ciudadanía con las instituciones democráticas (sobre todo en el ámbito de las funciones tradicionales de bienestar), pero también con la supuesta asimetría que regula la relación económica entre el centro (lo nacional) y la periferia (lo regional), por lo menos en el sensible ámbito de la recaudación fiscal. De hecho, el tema del federalismo fiscal, por ejem-

[15] *Cfr.*, C. Crouch, *Posdemocracia*, México, Taurus, 2004. Sobre el malestar con la democracia y los problemas de desafección social que le son inherentes, véase S. J. Pharr y R. D. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies. What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

[16] Véase C. Cansino, "Partidos políticos y antipolíticas. Un nuevo 'cleavage' en las democracias modernas", en AA.VV., *Política y antipolítica*, Caracas, La Esmeralda, 1997, pp. 137-155.

plo, se encuentra a la orden del día en los discursos regionalistas. Además, se puede incluir el componente cultural (clivajes lingüísticos o religiosos) que, en algunos países (Bélgica, Austria, Holanda, Suiza), vuelven conflictiva la propia estructuración democrática —por lo menos en términos sociales—.[17]

Aunado a lo anterior, el ascenso de la antipolítica ha tenido su mayor campo de fertilidad en una época marcada por una creciente improductividad social e ideológica. Esto ha permitido la introducción de un modelo distinto de racionalidad política, basado principalmente en la transformación "antropológica" de las sociedades posdemocráticas. Con esta expresión se pretende referir el cambio en Europa de la organización de la sociedad que pasaría de ser una sociedad disciplinada a una sociedad compleja y de ésta hacia una sociedad posconflictiva y quizá, para regocijo de los posmodernos, transparente.[18] Ello fue posible, en particular, por la destitución casi completa del otrora poderoso y fatigoso peso de las llamadas organizaciones de clase (con los sindicatos y las grandes centrales obreras europeas), y el peso de la sociedad de militantes (característica clásica de la insipiente modernidad política), por una sociedad horizontal, reticular, civil y que, en su expresión política, sería definible como democracias de ciudadanos y no sólo de instituciones.[19] Además, este cambio estrictamente antropológico (por el hecho de involucrar los principales referentes que otorgaban sentido a la organización de la vida en sociedad) importaría una serie de nuevas demandas y necesidades tales como el relajamiento casi completo de las estructuras de coerción moral y social, para dar paso al principio de la diferencia y la imposibilidad de reducir lo uno y lo múltiple a instancias fundacionales. En resumidas cuentas, es quizá ésta la

[17] Sobre el populismo y regionalismo en Europa, véase entre otros A. Mastropaolo, "Equívocos populistas", *Metapolítica*, vol. 9, núm. 44, noviembre-diciembre de 2005, pp. 47 y ss; Y. Mény, "Populismo y democracia en Europa", *Metapolítica*, vol. 9, núm. 44, noviembre-diciembre de 2005, pp. 61-67; H. G. Betz, "Contro il sistema: la sfida del populismo radicale di destra alla liberaldemocrazia", *Trasgressioni*, vol. 19, núm. 1, enero-abril de 2004, pp. 5-23; F. Chiapponi, "Alcuni appunti su populismo e democracia", *Trasgressioni*, vol. 19, núm. 1, enero-abril de 2004, pp. 37-60.

[18] *Cfr.*, G. Vattimo, *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós, 1990.

[19] Quien más ha insistido sobre esta dimensión es M. Revelli, *Oltre il Novecento. La politica, le ideologie e le insidie del lavoro*, Turín, Einaudi, 2001.

expresión de la necesidad de introducir la dimensión subjetiva de la política en el centro mismo de la organización de los regímenes políticos contemporáneos que, en palabras de un notable autor latinoamericano, tomaría la forma de "los patios interiores de la democracia".[20] Asimismo, este hecho se cruza inextricablemente con el agotamiento del esquema tradicional de la representación y de los partidos políticos. La evidencia más palpable de ello es la construcción de partidos regionales (recuérdese que la mayoría de los populismos europeos contemporáneos han devenido gobierno desde sus partidos creados *ad hoc* en aquellas regiones que manifestaban sobre todo descontento económico con las instituciones nacionales).

Por último, y con ello ya se apuntala el contenido del próximo atributo, la antipolítica y el regionalismo han sabido leer con gran exactitud la relevancia de la interpretación social (sobre todo, en términos de la dimensión "existencial" de la democracia) en la creación, aceptación y legitimación de las instituciones públicas. De aquí pues, la necesidad y la exigencia de los líderes populistas regionales para precisar el discurso de la credibilidad de la política y de la acción pública (por ejemplo, la asfixia fiscal a las regiones por parte de los gobiernos centrales). Las consecuencias de ello pueden detectarse en tres vertientes: *a)* el surgimiento del tema del compromiso; *b)* el surgimiento del tema de la controversia; *c)* el surgimiento de las interrogantes acerca de cómo controlar los problemas de indecisión gubernamental para evitar afectar a los distintos sectores sociales.

c) *Contractualización estatal y tecnificación de la política.* El ascenso de las nuevas funciones estatales —y que sustancialmente incidirían en la estructuración del populismo posdemocrático— está vinculado en modo estrecho con el pasaje del llamado gran Estado o Estado benefactor al Estado regulador (o neoliberal en su acepción politizada) y de este último hacia lo que tentativamente puede ser definido como Estado contractual.[21] En el interior de esta nueva modalidad

[20] Véase N. Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, FCE, 1990.

[21] A final de cuentas, la reducción del gasto social es aparente, porque en el caso europeo los Estados de bienestar fueron en efecto reestructurados, pero sus funciones y servicios aún tienen una gran presencia en las distintas democracias.

estatal, una de las transformaciones más acuciosas ha sido la entrada en la arena pública de un mecanismo de policentrismo en la toma de decisiones y en la propia organización, tanto del poder político (en su sentido tradicional) como en la erogación de servicios y la creación de nuevas fuentes de recursos económicos para cumplir las dos funciones anteriores.[22]

Veamos con mayor detalle el cambio apenas referido. La idea de que el Estado entra en una constante contractualización con distintos actores políticos y sociales, nos lleva casi en modo inmediato a la discusión sobre la creciente dispersión de los poderes públicos, sobre todo por su acelerada y consolidada autonomía y especialización. Es decir, más que un proceso negativo *per se*, la dispersión de poderes es un elemento central de la dinámica y el control horizontal (entre poderes formales e institucionales, por ejemplo: congresos, ejecutivos, jueces, bancos centrales, etcétera) de las democracias maduras. En particular, porque el Estado contractual permite el desarrollo de la representación privada (*in primis*, la clase empresarial) en las sedes institucionales al punto de que entra directamente en el proceso de la toma de decisiones, al tiempo que se observa un retiro de la representación pública (partidos políticos) que erróneamente organizaba un conjunto de funciones específicas (en particular, el control y la distribución de los servicios sociales por medio del tutelaje político de la administración pública), dando lugar a la autonomización y sectorialización de los aparatos e instituciones de la propia administración pública (sobre este punto, volveremos más adelante).

Así pues, por ejemplo, la noción analítica y empírica de la tecnocracia en Europa no alcanza ni siquiera una mínima parte de la retórica peyorativa que en América Latina ha alcanzado en las dos últimas décadas que, por cierto, es uno de los recursos más constantes en la agresiva crítica de líderes populistas al estilo de Hugo Chávez en Venezuela. Es decir, antes que un mal generalizable, los gobiernos de técnicos se han vuelto una necesidad para la estructu-

[22] Véase, entre otros, M. R. Ferrarese, *Il diritto al presente. Globalizzazione e tempo delle istituzioni*, Boloña, Il Mulino, 2002; de la misma autora, *Le istituzioni della globalizzazione. Diritto e diritti nella società transnazionale*, Boloña, Il Mulino, 2000; G. Rossi, *Il conflitto epidemico*, Milán, Adelphi, 2003; S. Strange, *Mad Money. When Markets Outgrow Governments*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1998; D. Zolo, "El espacio jurídico global", *Memoria*, núm. 185, julio de 2004, pp. 9-16.

ración de los nuevos Estados posdemocráticos en Europa. ¿Qué lo ha causado?, ¿qué efectos se pueden vislumbrar? Sería un tema por sí mismo importante para discutir en un ensayo. Sin embargo, quizá el populismo posdemocrático sea una expresión que nace en el seno de este pasaje estructural de las formas que el Estado ha tenido en los últimos lustros en el continente europeo. Sin obviar ni dejar de lado todo el potencial de sus ausencias y paradojas, el populismo europeo pareciera, en primera instancia, ser menos agresivo con la democracia y sus instituciones (pues jamás usa el apelo al pueblo para agredirlas en modo abierto o descarado como sucede en Latinoamérica), y ello en virtud precisamente del desarrollo de esta nueva modalidad policéntrica en el diseño y la puesta en marcha de la acción del gobierno.[23]

Consecuencia de la situación anterior es la creación de un sistema político de doble representación: por un lado, garantiza el desarrollo efectivo (recuérdese que estamos hablando de democracias maduras) de la representación político-territorial; por otro, también garantiza (o está obligado a garantizar) el desarrollo de la representación de los intereses en el terreno institucional-público bajo distintas modalidades, y que pueden expresarse en varias formas: van del llamado *expertise* o tecnócrata en estricto sentido, la figura del *lobby*, una serie de combinaciones y agrupamientos, cuya finalidad es introducir el primado de los principios del mercado (no en su sentido de concurrencia libre de "prejuicios políticos") bajo la forma de las alianzas y acuerdos operativos. De tal modo, tenemos una estructuración de regímenes democráticos basados en la distribución territorial de las preferencias políticas, una monopolización de los recursos económicos en manos privadas y una serie de combinaciones en la erogación de los servicios que ya nos permitirían entender tanto el malestar social con las democracias como la estrategia discursiva de los populismos posdemocráticos hacia el regionalismo (sectorialización de los grupos y de las demandas sociales y de la antipolítica).

d) *Organización del consenso.* La especificidad de los apoyos sociales sobre estas particulares formaciones políticas encuentra su susten-

[23] *Cfr.*, C. Radaelli, *Technocracy in the European Union*, Nueva York, Longman, 1999.

to en la focalización del descontento (regional obviamente) y en las propuestas que institucionalmente el partido populista esté en grado de ofrecer para revertir dicha situación. Por ello, con el populismo posdemocrático encontramos un regreso importante a la concepción tradicional de la política. Es decir, una insistencia sobre el clivaje territorial y no circunscrito únicamente a los votos, sino también con un fuerte apego a los valores, creencias, identidades regionales por encima de los valores compartidos a nivel nacional.

e) *Excesiva personalización de la política.* Si bien es cierto que en el populismo posdemocrático también podemos encontrar una constante atracción por la personalización de la política, no se puede sostener, por otra parte, la idea de que exista un culto excesivo a la personalidad. Claro está, aquí también se pueden contar sus excepciones o anomalías: por ejemplo, Silvio Berlusconi en Italia, aunque no pueda ser considerado en estricto sentido como un líder populista (pero sí algunos de sus más cercanos colaboradores, por ejemplo, Umberto Bossi). Quizá el problema con el control sobre el gusto excesivo por la personalización del poder esté dado por la efectividad de las combinaciones estatales antes mencionadas y por los contrapesos institucionales de las democracias europeas, al no permitir ir "más allá" de los límites institucionales claramente delimitados por las reglas impersonales del juego democrático.

f) *Legitimidad carismática, racional y democrática.* Al igual que en el populismo premoderno, la base de legitimidad del populismo posdemocrático es de corte carismático, pero con la diferencia que aquí las elecciones no sólo representan el medio por el cual se accede a las instituciones públicas para agredirlas; antes bien, es un mecanismo que ha permitido asumir los costos del resultado del principio de inseguridad democrática (normal en una democracia consolidada) por el hecho de que se parte de una gran confianza en las instituciones políticas y en los poderes neutrales que precisamente equilibran los excesos reales o imaginarios de los líderes populistas. Es decir, el populismo posdemocrático antes de ser un fenómeno patológico, es una salida o respuesta al aumento de complejidad y contingencia de la democracia contemporánea.

g) *Liderazgo cívico*. En cierta medida, es entendible que los liderazgos populistas posdemocráticos sean cívicos, por el hecho simple de no permitir la injerencia de los militares en la política interna (ni siquiera con relación a temas de seguridad nacional tales como la migración, el crimen organizado, etcétera).

Hasta aquí nuestra propuesta para analizar las distintas experiencias populistas pasadas y presentes. Las características más distintivas tanto de los populismos premodernos como de los posdemocráticos pueden apreciarse claramente en el esquema 1. Cada característica puede leerse como un *continuum* de lo premoderno a lo posdemocrático, y de lo que se trata ahora es de ubicar en ese *continuum*, con fines de clasificación y caracterización, a las distintas experiencias populistas que se han sucedido en México desde los años treinta del siglo pasado a la actualidad, bajo la premisa de que en la realidad no existen tipos puros de populismo sino híbridos con múltiples combinaciones posibles, aunque al final predominen en cada experiencia los rasgos premodernos o los posdemocráticos. A ello destinamos la siguiente parte de este ensayo, pero antes trataremos de contextualizar y caracterizar los rasgos dominantes tanto del régimen político mexicano posrevolucionario como del muy largo y sinuoso —y todavía inconcluso— proceso de democratización y modernización que ha experimentado en las últimas décadas. El objetivo en esta parte es subrayar la continuidad de muchos de los rasgos premodernos de nuestro ordenamiento político, a pesar de la transición democrática, y que constituyen el mejor caldo de cultivo para que sigan surgiendo a la menor provocación actores y políticas populistas. Para ello conviene precisar que entendemos la democratización como un proceso que toca centralmente al *régimen político*, o sea al conjunto de estructuras políticas, normas y valores presentes en un país; mientras que la modernización atañe al *sistema político* en su conjunto, por cuanto incluye tanto a las instituciones como a la sociedad y a las interacciones entre ambos.

Esquema 1
Modelos de Populismo

	Tipos de populismo	
Características	*Populismos premodernos*	*Populismos posdemocráticos*
Contexto político dominante	De insipiente democratización o abiertamente autoritarios	De malestar con la democracia (expresado en la desafección social frente a las instituciones públicas causada por el bajo rendimiento de estas últimas, conjuntamente con el agotamiento del sistema moderno de representación política)
Estrategia discursiva	Su carga discursiva oscila entre una estructuración fuertemente ideológica o pragmática	Su carga discursiva es fuertemente antipolítica o regionalista
Estructuración de políticas públicas	Contexto estructural caracterizado por una fuerte erogación de políticas de corte asistencial, conjuntamente con un discurso modernizante y de cambio político	Contexto estructural caracterizado por una aparente reducción del gasto social y de las políticas asistenciales, conjuntamente con un discurso de contractualización estatal y tecnificación de la política
Relación con la sociedad	Organización de los consensos y control sobre los distintos sectores sociales predominantemente con una lógica clientelar y corporativa	Organización de los consensos y control sobre los distintos sectores sociales mediante una lógica estructurada institucionalmente y sectorializada (elemento territorial), conjugado en ocasiones con una fuerte tendencia a la reestructuración de los acuerdos entre federación y regiones
Centralidad del líder	Fuerte tendencia hacia la personalización del poder, llegando en sus casos más radicales a un culto por momentos desmedido de la personalidad	Una tendencia (fuerte/débil según el país, el líder populista y la estructura institucional de la democracia en la cual tiene lugar) hacia la personalización de la política
Fuentes de legitimidad	Caparazón de legitimidad de corte carismático y tradicional, conjugado en ocasiones con una fuerte tendencia al progresismo, pero jamás de tipo democrático	Caparazón de legitimidad de corte carismático, racional y democrático
Componente cívico/militar	A pesar de no ser una constante en el tiempo y en las distintas experiencias históricas del populismo, muchos de sus líderes han sido militares (componente castrense)	Líderes civiles y no militares

II

México: entre la premodernidad y la posdemocracia

3
Modernización y democratización en México

En la última etapa de su evolución el sistema político mexicano se ha democratizado gradualmente por efecto de una muy larga transición democrática, pero no se ha modernizado al mismo ritmo. La democratización ha consistido sobre todo en una ampliación de los derechos civiles y políticos, en mejores y más confiables reglas e instituciones electorales y en una competencia cada vez más equitativa entre las fuerzas políticas, y tiene en la alternancia conquistada en el año 2000 su punto más alto. Sin embargo, estos avances no han ido acompañados de reformas profundas e integrales en todos los demás aspectos constitutivos del régimen político, es decir del ordenamiento político, normativo e institucional, por lo que la joven democracia mexicana sigue atrapada en las inercias premodernas del viejo régimen edificado en torno al otrora "partido oficial", lo cual sale a relucir en la continuidad de prácticas clientelistas y corporativas, la concepción de la política como botín, la excesiva personalización del poder, la emergencia recurrente de políticos y políticas populistas, etcétera. El problema es que la pervivencia de estos rasgos premodernos de la política mexicana, visibles sobre todo en el ámbito local donde la alternancia no ha llegado, no sólo no permite albergar de manera virtuosa los nuevos valores y prácticas democráticas surgidas por el impulso de la transición, sino que los inhibe y desalienta.

De ahí que todas las experiencias populistas que ha vivido México sin excepción, desde el cardenismo hasta el foxismo, pasando por el echeverrismo, el portillismo y el salinismo, y otras que se perfilan en el futuro inmediato, encajan más en lo que hemos llamado populismo premoderno que en el populismo posdemocrático, a pesar de la democratización experimentada en las últimas dos dé-

cadas. De hecho, es precisamente la especificidad de esta transición la que explica en gran parte la continuidad de los rasgos premodernos, entre los cuales el populismo es tan sólo una de sus expresiones.

En efecto, la transición mexicana fue lenta, continua, gradual y limitada, pues las élites políticas del régimen priista nunca perdieron el control del proceso. Por el contrario, promovieron cambios en materia de legislación electoral, pero más como una respuesta a las situaciones adversas que le restaban legitimidad en momentos críticos que por una vocación auténtica de renovación y cambio. Así, más que una transición pactada lo que tuvimos fue una apertura controlada y restringida de la arena electoral con fines pragmáticos: recobrar para el régimen alguna legitimidad que le permitiera a la élite política reproducirse en el poder. En estricto sentido, más que democratización, lo que tuvimos fue un largo proceso de liberalización política, es decir de flexibilización lenta y gradual de las restricciones a la competencia y la participación.[21]

El resultado fue una transición atípica, una transición por la vía de la alternancia y sin pacto, pues al final la apertura restringida de la arena electoral generó nuevos equilibrios políticos y alternativas viables al partido del poder que en un contexto de crisis terminal acotaron al régimen y obligaron a la élite priista a aceptar su derrota por la vía de las urnas. Pero la ausencia de un pacto entre los distintos actores políticos del país, los del viejo régimen y los emergentes, antes o después de la alternancia, no sólo marca un hecho inédito en las transiciones democráticas sino sobre todo una problemática muy delicada para el gobierno emergente que hasta cierto punto no tuvieron que enfrentar otros gobiernos producto de transiciones democráticas exitosas: el rediseño institucional y normativo del nuevo régimen sobre la base del régimen heredado, pero en un contexto altamente competitivo y sin una mayoría afín en el Congreso como para hacer avanzar dichas reformas con alguna certidumbre.

De ahí que México se encuentra después de la alternancia en una suerte de limbo, en el que los valores y las prácticas democráticas

[21] Una caracterización puntual de la transición democrática en México puede verse en: C. Cansino, *La transición mexicana, 1977-2000*, México, Cepcom, 2000.

surgidas de la transición no pueden ser albergados de manera virtuosa en el entramado institucional y normativo vigente que no es otro que el heredado del viejo régimen, con todos sus componentes premodernos y autoritarios. En virtud de ello, el gran desafío para México en la actualidad es la reforma del Estado, que no es otra cosa que la reforma integral de la Constitución, una reforma que vuelva compatible y coherente a nuestras leyes e instituciones, por una parte, y las necesidades y las exigencias de una auténtica democracia, por la otra; una reforma, en suma, que modernice nuestro sistema político en su conjunto y haga *tabula rasa* del pasado autoritario.

Huelga decir que si no se avanza de manera firme y decidida en la reforma constitucional, nuestro país estará instalado indefinidamente en una peligrosa ambigüedad institucional y normativa que puede poner en riesgo la propia permanencia del nuevo régimen en construcción. Si en el pasado la ambigüedad normativa fue un componente del viejo régimen político, esta premisa no puede mantenerse en el nuevo a riesgo de generar enormes controversias constitucionales y comprometer la propia institucionalidad. Si nuestra Carta Magna es ambigua en muchos aspectos es porque así convenía a un régimen sustancialmente autoritario que tenía en la ley a un aliado, pues podía interpretarla a su conveniencia en ciertas circunstancias, pero en un régimen democrático la ambigüedad normativa sólo alienta la confusión y la confrontación. Además, si la Constitución fue continuamente reformada en el pasado —violentando incluso muchas veces el espíritu original de la misma, impreso por los constituyentes del 17— fue más para adecuarla a las necesidades y las exigencias de una clase política obsesionada con su propia reproducción en el poder que para introducir criterios más transparentes y funcionales con la democracia.

Por ello, mientras el cambio en México ocurre por el impulso que brota con el borbotón del entusiasmo democrático, los actores se debaten en la incertidumbre institucional y empiezan a generar conductas estratégicas para asegurar, por encima de las instituciones, las acciones que les garanticen resultados acordes con su voluntad democrática. Otro tanto ocurre con quienes se resisten al cambio. Para detener el oleaje democratizador se aferran a viejas estructuras y prácticas, especialmente aquellas que pueden dar a sus actos jus-

tificación legal para mantenerse incrustados en un orden democrático al que ya no corresponden pero que no ha cambiado con la profundidad necesaria para someterlos a la lógica de una nueva legalidad acorde con la legitimidad democrática. Surge así, en toda su complejidad, el mayor desafío de nuestra transición.

Hasta ahora, más allá de discursos y propuestas, la reforma del Estado no ha prosperado. Tal parece que la alternancia política que experimentó nuestro país en el 2000 no garantizó por sí sola las condiciones mínimas para la refundación del entramado institucional y normativo que rige la vida nacional, lo cual no sólo pone de manifiesto la incapacidad del nuevo gobierno para darle congruencia al proyecto del cambio que lo llevó al triunfo, sino que pone en serio riesgo la legitimidad y la gobernabilidad democráticas del nuevo régimen. En estricto sentido, mientras no se avance seriamente en la reforma del Estado, por más importantes que sean los logros en materia democrática, siempre serán insuficientes y en ocasiones hasta contradictorios con las leyes heredadas del pasado.

En este contexto de haberes y deberes, ¿cuáles son los rasgos premodernos de nuestro sistema político más resistentes e impermeables al avance democrático, y que por lo mismo constituyen una herencia autoritaria que eventualmente pueden inhibir o amenazar la afirmación de nuestra joven democracia? Sin duda, son muchos los resabios premodernos que alimentan en sus entrañas la reaparición de prácticas y estilos de gobernar populistas. Pero antes de analizarlos, conviene hacer un rodeo teórico para precisar nuestro entendimiento del concepto de modernización política, que será central para caracterizar ulteriormente las distintas experiencias populistas mexicanas.

* * *

Quienes analizamos las transiciones democráticas en América Latina a partir de la década de los ochenta nos circunscribimos casi siempre a las transformaciones que acontecen en las estructuras y los procedimientos políticos. La mejor de las veces, dichos análisis se enmarcan en un esquema interpretativo proveniente de la vasta literatura teórica existente sobre transiciones democráticas. De entrada, este proceder ofrece parámetros nada desdeñables para medir con un buen

grado de precisión el nivel de democratización alcanzado por los países en cuestión. Pero, por otra parte, la aplicación de estos esquemas exige gran cautela cuando los regímenes analizados —cómo los de buena parte de América Latina— presentan rasgos sumamente peculiares, por cuanto conservan prácticas y tradiciones políticas no democráticas en un contexto institucional formalmente democrático.

Este tipo de consideraciones son doblemente válidas si del conjunto de países de América Latina destacamos el caso de México, pues este país ha conocido en los últimos años un proceso de transición lento, pero en el que predominan muchas de las inercias autoritarias del pasado.

En otra sede definimos al viejo régimen político mexicano, al régimen surgido de la revolución, como una "democracia de fachada" o "cuasidemocracia";[25] es decir, como un ordenamiento institucional donde: *a)* las instituciones, procedimientos y garantías democrático-liberales son establecidas por la ley, pero que, en la práctica, son manipuladas o violadas por la élite política para conservarse en el poder; *b)* se permite alguna participación, aunque por el principio de manipulación o de organización y sólo parcialmente por convencimiento; *c)* un partido monopoliza el control efectivo, lo que le permite englobar a los grupos sociales dentro de sus propios fines; *d)* por lo general incluye asambleas representativas, pero en los hechos gobierna una clase política y casi siempre de manera personalista y centralizada; *e)* los procesos electorales son por lo general manipulados y fraudulentos, lo cual se combina con la existencia de un partido de gobierno, cuya predominancia no deriva exclusivamente de las elecciones, sino de los recursos que obtiene del Estado y de sus formas clientelistas de afiliación; y *f)* la continuidad del partido en el poder se garantiza mediante la afectación de algunas libertades constitutivas de los procesos políticos, como la libertad de opinión y de prensa, así como mediante una política reformista permanente o la cooptación de elementos disidentes y/o la proscripción de una parte de la oposición.

[25] Véase C. Cansino, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, 1995.

En aquella oportunidad sugerimos que una de las principales dificultades para la democratización efectiva de ordenamientos institucionales de este tipo estriba precisamente en su ambigüedad de origen; es decir, ahí donde las fronteras entre un régimen cuasidemocrático de partida y un régimen democrático de llegada son poco precisas y, sobre todo, hechas confusas desde el propio discurso oficial, es igualmente difícil precisar los tiempos y las etapas del tránsito de un régimen a otro.

El análisis de procesos de transición democrática desde regímenes políticos de este tipo nos ubica en un marco interpretativo mucho más amplio que el ofrecido exclusivamente por las teorías de la transición. Ello es así porque la definición de "democracia de fachada" no sólo hace intervenir en un mismo ordenamiento institucional estructuras y procedimientos políticos a la vez democráticos y autoritarios, sino porque esta combinación *sui generis* estaría indicando modalidades de organización sociopolíticas donde se entrelazan elementos modernos con elementos tradicionales o premodernos. En ese sentido, para examinar este tipo de transiciones resulta pertinente una perspectiva de análisis que concilie la teoría de las transiciones con los enfoques clásicos de la *modernización política*.

No ignoramos las dificultades analíticas ni las implicaciones ideológicas con las que se asocia comúnmente este último concepto. No obstante, existe consenso en que son mayores las dificultades para transitar a un ordenamiento institucional democrático cuando el sistema político de partida presenta profundos y arraigados rasgos premodernos. En consecuencia, nuestro punto es que ninguna transición democrática podrá prosperar donde no exista un compromiso real por parte de la clase política para erradicar, derogar o destituir prácticas políticas que responden a una lógica de funcionamiento premoderna y, en consecuencia, autoritaria. Asimismo, consideramos que la modernización política es uno de los mayores desafíos de regímenes cuasidemocráticos como fue el régimen posrevolucionario mexicano, pues su ambigüedad de origen se sustenta en buena medida en la persistencia de una cultura política autoritaria.

Según la definición más autorizada —la aportada por G. A. Almond y G. B. Powell en 1966—, la modernización política es el proceso a través del cual un sistema político alcanza simultáneamente una *diferenciación estructural* cada vez mayor y una *seculariza-*

ción cultural cada vez más extensa. La diferenciación estructural se refiere simplemente a la división del trabajo político en un determinado sistema político; es decir, entre mayor sea el número de estructuras de autoridad que de manera autónoma y especializada desempeñen las específicas funciones propias de todo sistema político, mayor será el grado de diferenciación estructural. Por su parte, la secularización cultural se refiere al proceso a través del cual las actividades políticas y la percepción social de éstas se vuelve cada vez más racional y menos sujeta a principios y valores extra-políticos. Así, una cultura política participativa será aquella en la que los distintos actores ponen en juego de manera consciente sus propios fines y metas, mientras que una cultura política parroquial o tradicional marca de entrada una división entre la esfera política y la esfera social, así como un menor involucramiento de los ciudadanos en el ámbito de lo público.[26]

A la propuesta de Almond y Powell siguieron muchas otras que trataban de especificar las características de los procesos de modernización política. Entre ellas destacan las de David Apter y Samuel Huntington.[27] El primero se dedicó a analizar las condiciones mínimas necesarias, tanto sociales como económicas, para que existan sistemas políticos democráticos. Por su parte, Huntington asoció la modernización política a la noción de "institucionalización política", concepto que a su juicio permitía un análisis más objetivo y menos ideológico de tales procesos. La institucionalización se refería simplemente al proceso a través del cual estructuras y procedimientos logran valor (legitimidad) y estabilidad. En ese sentido, para Huntington, no está dicho que la modernización política sea sinónimo de democratización, pues existen casos en que ordenamientos institucionales no democráticos alcanzan una legitimidad y estabilidad consistentes. Curiosamente, el ejemplo prototípico de esta situación y objeto de un cuidadoso estudio por parte del propio Huntington es el de México.

[26] G. A. Almond y G. B. Powell, *Comparative Politics. A Developmental Approach*, Boston, Little and Brown, 1966.

[27] D. Apter, *The Politics of Modernization*, Chicago, Chicago University Press, 1965; S. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.

Pero estas propuestas complementarias y muchas otras sobre la modernización política no tuvieron el impacto que en su momento alcanzó el modelo de Almond y Powell. Si de lo que se trata es de establecer empíricamente el nivel de modernización política de un determinado ordenamiento institucional, los criterios de Almond y Powell siguen siendo los más autorizados y aceptados. Más aún, frente al derrumbe de los socialismos reales hace quince años, la propuesta referida cobró nueva v italidad, por cuanto la democracia se ha constituido en la única forma posible de legitimación de la esfera pública. Hoy más que nunca parece muy difícil refutar que la democratización de un ordenamiento institucional sólo es posible en la medida que sus autoridades estén dispuestas a dejar en el pasado las formas con que tradicionalmente se venía haciendo la política. Esta transición hacia la modernización política es ciertamente más larga y difícil que la transición institucional, pues involucra comportamientos y percepciones propias de culturas políticas muy arraigadas, pero es igualmente indispensable.

Pensando en el caso de México, siguen siendo bastante visibles los rasgos tradicionales o premodernos que cruzan la actividad política y nuestro entendimiento de ella: patrimonialismo, clientelismo, paternalismo, corporativismo estatal, personalización del poder, populismos mesiánicos, caciquismos, etcétera. La continuidad de estos aspectos no sólo dificulta la democratización del régimen político mexicano, sino que impide caracterizarlo de manera clara y contundente. Para demostrarlo, resumiremos en diez proposiciones los rasgos premodernos de sistemas políticos como el mexicano, tratando de complementar, modestamente, el esquema original de Almond y Powell.

4
Diez tesis sobre la premodernidad política en México

Que el sistema político mexicano siga siendo premoderno a pesar de la democratización alcanzada en tiempos recientes se explica por la ausencia de una reforma integral del Estado después de la alternancia del 2000. No sorprende entonces que nuestro país sea colocado frecuentemente, según diversos estudios especializados, en los últimos lugares de calidad democrática en América Latina o entre los más corruptos del planeta o entre los que presentan el más alto grado de impunidad o entre los que se siguen cometiendo innumerables atropellos a los derechos humanos. En efecto, hasta ahora, ningún actor político ha estado a la altura del desafío que se abrió con la alternancia y ninguno ha sabido leer correctamente ni se ha comprometido con la necesidad de modernizar el sistema político para impedir regresiones autoritarias o para consolidar la democracia. Las siguientes tesis para modernizar nuestro sistema político bien pueden indicar la situación en la que nos encontramos.

1. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, menor será el nivel de protagonismo en la política efectiva por parte de grupos políticos cuya actividad rebasa los marcos institucionales formalmente establecidos.*

En todo sistema político existen en mayor o menor medida grupos de políticos activos que en lo individual participan en algún ámbito de la esfera pública, pero que de manera colectiva buscan apoyarse para llevar adelante sus carreras políticas según ciertas afinidades o sistema de lealtades jerárquico. A estos grupos políticos que rebasan los marcos institucionales formalmente establecidos se les conoce comúnmente con el nombre de *camarillas*. Ahora bien, aquella con-

dición que marcaría el nivel de modernización del sistema político en el que dichos grupos intervienen está dada por el grado de protagonismo de estos o por el nivel de intensidad en que se manifiesta su actividad. En los sistemas políticos modernos estos grupos encuentran serias limitaciones estructurales para convertirse en los protagonistas de la política activa, pues de acuerdo con las exigencias de una extensa diferenciación estructural el cumplimiento de las funciones de las distintas estructuras de autoridad no admite interferencias más allá de las jerarquías y las reglas institucionales preestablecidas. En otros casos, la capacidad de influencia de estos grupos depende exclusivamente de su habilidad para vincularse con ciertas organizaciones de intermediación, por cuanto la representatividad formal de estas últimas permite a las camarillas un cierto acceso indirecto en las esferas de decisión.

En el caso de México, las camarillas políticas han sido y siguen siendo un actor muy visible en la política activa del país. Hasta hace poco era común que una sola camarilla política dominara todas las esferas de decisión, con lo cual quedaba excluida la posibilidad de contrapesos y negociaciones. Esta posibilidad pareció agotarse con la alternancia en el 2000 y la emergencia de gobiernos divididos a nivel federal y en muchas entidades. Sin embargo, al no modificarse hasta ahora el entramado normativo para establecer un sistema de pesos y contrapesos más democrático entre los poderes de la Unión, la política de camarillas puede reposicionarse en cualquier momento. Huelga decir que un excesivo protagonismo político de las camarillas es contradictorio con la democracia, por cuanto se alimenta de una concepción del poder como botín o monopolio exclusivo de una élite política. En ese sentido, la política efectiva está más dominada por las pugnas o acuerdos tácitos entre las camarillas que por la competencia partidista o el debate parlamentario. Asimismo, las camarillas reproducen el patrimonialismo estatal por cuanto el ascenso político de los funcionarios depende de la lealtad mostrada y de los favores prestados a la cabeza de la camarilla, que en caso de llegar al poder asegura el apoyo incondicional de sus colaboradores cercanos.

2. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, menor será el grado de personalización de la política.*

Ciertamente, la personalización de la política, entendida como la identificación que de la actividad política se hace con un determinado liderazgo personal por parte de la sociedad civil, no es una condición excluyente de la modernización del sistema político. En efecto, tales identificaciones, presentes en los imaginarios colectivos de cualquier sociedad, son consecuencia de situaciones no necesariamente incompatibles con la diferenciación estructural o la secularización cultural, tales como el carisma de determinados líderes o su decisiva intervención en situaciones de emergencia o excepción, que los llevan a tomar resoluciones extraordinarias en casos de conflicto o de amenaza a la soberanía nacional. Lo que sí resulta incompatible con la modernización política es una personalización *ilimitada* de la política, derivada de una excesiva concentración del poder en el vértice del Estado. El papel del liderazgo puede estar formalmente establecido, como en el caso de las formas de gobierno presidencialistas, pero cuando en la práctica el titular de tal papel desempeña atribuciones que corresponden a otras estructuras de autoridad (o éstas permanecen subordinadas a la voluntad del líder reconocido), llegando a controlar casi la totalidad de las zonas de incertidumbre propias de todo sistema político, estamos en presencia de un ordenamiento institucional claramente premoderno.

En el caso del México del siglo XX quizá el rasgo más premoderno de su régimen político radicó precisamente en el presidencialismo a la mexicana. Como es sabido, el titular del Ejecutivo acumulaba una serie de facultades constitucionales y metaconstitucionales que le conferían una centralidad prácticamente incuestionada en el nivel decisional. El extremo de esta excesiva concentración del poder radicaba en la facultad del presidente de nombrar incluso al candidato presidencial del partido en el poder y, muy seguramente, su sucesor en el cargo. Asentado en una concepción básicamente patrimonialista del poder de orígenes remotos, el presidencialismo mexicano es el elemento más contradictorio con cualquier intento democratizador. De ahí nacieron también muchos de los lugares comunes de la política nacional, tales como el tapadismo, el dedazo o el clientelismo. Ciertamente, con la alternancia en el poder y la emergencia de gobiernos divididos en el país, se ha acotado visiblemente el margen de maniobra del titular del Ejecutivo, sin embargo, la legislación vigente no ha sido reformada todavía a fin de

redefinir las competencias de los poderes e impedir por la vía de la ley los fantasmas del poder omnímodo tan comunes en el pasado. Huelga decir que el presidencialismo, entendido como la extrema concentración y centralización del poder en el vértice, sigue siendo una práctica recurrente en los gobiernos de varios estados de la República, donde los gobernadores siguen gobernando sus estados como si fueran sus ranchos.

3. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, mayor será la capacidad de influencia de las organizaciones de intermediación en la elaboración de políticas.*

El protagonismo de los partidos políticos en los procesos de elaboración de políticas depende básicamente de la forma de gobierno adoptada en cada caso. En sistemas políticos con gobiernos presidencialistas, la participación de los partidos será mucho más reducida que en sistemas políticos parlamentarios. Independientemente de ello, un sistema político altamente diferenciado confiere a los partidos algún nivel de influencia en la elaboración de políticas, garantizada por su representatividad parlamentaria. Por otra parte, cuando la política pasa primordialmente por los partidos, convirtiéndose en los legítimos agregadores de los diversos intereses presentes en la comunidad política, el sistema político de referencia no sólo muestra un alto nivel de modernización, sino también un régimen democrático altamente institucionalizado.

En el caso de México es de sobra conocido que su sistema de partidos fue durante muchos años semicompetitivo y de partido hegemónico o de partido de Estado. Esta característica contradictoria con la democracia pesó negativamente en el avance democrático. La hegemonía del partido en el poder no provenía exclusivamente de la competencia político-electoral, sino sobre todo de los recursos que acumulaba provenientes del Estado y de la estructura corporativa y clientelista que creó en su entorno. La política no pasaba entonces por los partidos. Incluso la autonomía del partido en el poder respecto del gobierno era reducida, lo cual determinaba que su influencia en la elaboración de políticas fuera mínima o simplemente inexistente. El extremo de esta subordinación del partido al gobierno residía en el hecho de que el primero no tenía ni siquiera la facul-

tad de nombrar a su candidato a la presidencia. Ciertamente, el sistema de partidos en México dejó de ser semicompetitivo con la alternancia registrada en el 2000, y los partidos en general han alcanzado un protagonismo que nunca tuvieron en el pasado reciente. Sin embargo, este nuevo protagonismo y pluralismo no se ha traducido en un ejercicio legislativo a la altura de las exigencias de transformación que la alternancia abrió para el país. Tal parece que las amplias prerrogativas que antes gozaba en exclusiva el partido oficial ahora se han extendido a todas las fuerzas políticas, que ven en esas prerrogativas, sobre todo económicas, su principal incentivo. Prueba de ello es la escasa disposición de todos los partidos para reformar la ley electoral en materia de financiamiento de los partidos, un asunto que lastima a los mexicanos por sus injustificables excesos y oscuridades.

4. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, mayor será el peso de la normatividad vigente para limitar o vigilar la actividad de las autoridades y/o en su caso enjuiciar a quienes abusan de su cargo.*

Todo sistema político cuenta con una normatividad que, en teoría, regula la actividad de sus diversos componentes. Sin embargo, existen en los hechos una serie de reglas no escritas aceptadas por los actores políticos que también llegan a ser decisivas en la actividad política. Puesto que la modernización política se define por una estricta división de las competencias políticas entre las distintas estructuras de autoridad existentes en un sistema político, la tendencia dominante es la formalización cada más estricta de la actividad de los funcionarios, quedando pocos aspectos sujetos a la interpretación subjetiva de la ley.

Evidentemente, éste no es el caso de nuestro régimen político, ni antes ni después de la alternancia, por cuanto no existe todavía una plena diferenciación estructural, ni equilibrio de los tres poderes, ni plena autonomía de los subsistemas. En suma, difícilmente podría hablarse en México de un Estado de derecho democrático. Prueba de ello es el creciente protagonismo que ha adquirido en los últimos años el poder Judicial, que más que acercarnos al ideal de la división de poderes, muestra las inconsistencias normativas del entramado institucional, pues cuando se judicializa la política es

claro signo de que los poderes propiamente políticos, es decir, donde se procesan las negociaciones y los acuerdos entre las partes —el Ejecutivo y el Legislativo—, no han generado las rutinas necesarias para su correcto desempeño y enlace.

5. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, menor será el recurso oficial al "reformismo institucional" como mecanismo de legitimación.*

Una vez instalado, todo ordenamiento político busca legitimarse en el tiempo. La legitimación de las estructuras de autoridad no depende únicamente de la aceptación básica de tal ordenamiento por parte de la sociedad, sino sobre todo de la eficacia decisional de las autoridades en todos aquellos aspectos que interesan a la comunidad. Cuando un sistema político ha logrado legitimarse en ambos sentidos, su capacidad de adaptación a los desafíos provenientes del ambiente no lo lleva a reformarse más que en aspectos que permitan una mejor funcionalidad de las estructuras existentes. Por el contrario, cuando un sistema político no se ha modernizado, es decir, no ha logrado definir con precisión las distintas competencias ni la autonomía de sus componentes, el recurso al reformismo institucional se convierte no sólo en un mecanismo de eficientización de la actividad política, sino sobre todo en un mecanismo de legitimación. La adaptabilidad del sistema político depende aquí más de la necesidad de ganar consenso que de perfeccionar su funcionamiento.

Sin lugar a dudas, este último ha sido el caso del sistema político mexicano durante buena parte de su evolución. El recurso al reformismo o a la apertura política, como por ejemplo las permanentes reformas a la ley en materia electoral, son un rasgo constitutivo de regímenes cuasidemocráticos como fue el priista. Durante la transición, la disputa por la reforma política partía de dos concepciones contradictorias: la del gobierno y la de una parte de la oposición en favor de la democratización. Para el primero, la reforma debía ser limitada y no poner en peligro la continuidad de la clase política que tradicionalmente había gobernado el país. Para la segunda, el reformismo no ofrecía plenas garantías para la competencia político-electoral. En todo caso, la apertura controlada, como recurso le-

gitimador, se impuso como estrategia de cambio y legitimación de la clase política. Curiosamente, después de la alternancia, lo que se impone en el país es una reforma completa y profunda de nuestro entramado normativo e institucional que haga *tabula rasa* de una vez por todas con el pasado autoritario. Sin embargo, los actores políticos siguen atrapados en el gradualismo y el paso a paso, a pesar de los muchos signos de descomposición que derivan de la contradicción de mantener prácticas, valores y patrones de comportamiento heredados del pasado y de naturaleza autoritaria en un contexto más plural y orientado a la competencia real.

6. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, mayor será el protagonismo social de la oposición a través de los medios masivos de comunicación y menor el papel de la cooptación de la disidencia como mecanismo de legitimación y/o de control.*

En realidad, la idea contenida en esta proposición está más relacionada con la democratización de un régimen que con la modernización, pues se refiere al nivel de observación en la práctica de dos de los derechos individuales más importantes: la libertad de pensamiento y la de expresión. En ese sentido, cuando un régimen político frena o manipula la libre expresión de la oposición y/o recurre a la cooptación de la disidencia, se trata de un régimen cuya continuidad se sustenta más en el control que en el consenso. La condición premoderna de este proceder estriba básicamente en la concepción de fondo en que se sustenta: más que propiciar la participación política, hay que neutralizarla; más que politizar a la sociedad, hay que despolitizarla; más que permitir la confrontación y la crítica, hay que controlarla o cooptarla. En esta lógica, la secularización cultural es concebida por la élite política más como una amenaza a su continuidad que como una vía de legitimación.

En el caso de México, esta concepción estuvo vigente en nuestra clase política durante décadas. Fueron más los mecanismos de control de los medios de difusión que los espacios de libertad consentidos por el régimen para la crítica y el cuestionamiento. A ello debe sumarse el hecho de que buena parte de la población y de la disidencia llegó a asumir como natural dichos obstáculos, o consideraba que más allá de ciertos límites no era posible o prudente trascender.

Por desgracia, este tipo de concepciones siguen campeando en alguna proporción en la escena nacional, sobre todo en algunos gobiernos locales, donde es práctica común el soborno, el chantaje y la intimidación. Es sorprendente que México posea todavía el record mundial de periodistas asesinados.

7. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, la legitimidad de éste descansará más en fines inmediatos y relativos a los distintos actores de la comunidad política que en fines de largo plazo, abstractos o ambiguos.*

Uno de los criterios esenciales de la modernización política radica en el nivel de participación de la comunidad política en su conjunto. Cuando dicha participación es alta, la actividad política se verá apegada a las muchas demandas que dichos actores elevan al sistema político. En esa medida, las estructuras de autoridad requieren no sólo de una legitimidad sustancial para poder funcionar, sino sobre todo de una legitimidad específica que resulta de la capacidad de éstas de reflejar los intereses inmediatos de los supuestos destinatarios de sus acciones. En el caso de sistemas políticos con culturas políticas poco participativas, la legitimidad del régimen descansa en objetivos abstractos o de largo plazo. Con frecuencia, la ambigüedad del discurso oficial en este punto permite encubrir la propia ineficacia decisional de las estructuras de autoridad del régimen.

Es quizá en este aspecto donde se observan los avances más promisorios en la modernización política de nuestro país. Cada vez más parece cobrar forma una cultura política participativa y decidida a cuestionar y vigilar el comportamiento de sus autoridades. De entrada, ello obligará a modificar las bases de legitimidad en las que tradicionalmente venía apoyándose el régimen. En todo caso, el nuevo discurso democratizador sólo podrá arraigar socialmente cuando los gobiernos lo llenen de contenido con sus acciones y decisiones.

8. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, menos dominantes serán los rasgos culturales paternalistas en el seno de la sociedad y el recurso a ellos será menor por parte de la clase política con fines proselitistas.*

Para ejemplificar este punto, se puede considerar un hecho que al principio del actual gobierno, en plena alternancia, generó mucha consternación y perplejidad: el bloqueo arbitrario de la carretera federal México-Cuernavaca por parte de un grupo de campesinos morelenses, así como la ineficaz actuación de las autoridades federales y locales que dejó crecer el conflicto innecesariamente con graves consecuencias y costos sociales y políticos. El hecho generó consternación, porque un pequeño grupo de individuos, independientemente de la validez o no de sus demandas, violó la ley impunemente y secuestró la voluntad de millones de mexicanos, y porque el gobierno federal actuó entonces sin ejercer maduramente la autoridad que el Estado le confiere. El hecho generó perplejidad, porque marcó para el sexenio un patrón de comportamiento según el cual la violencia y el chantaje son los mejores instrumentos para "negociar" con el gobierno, y porque éste cedió dócilmente una y otra vez a las presiones, aun a costa de dañar su ya de por sí deteriorada imagen.

El asunto tiene pues muchas aristas y resulta muy oportuno analizar sus implicaciones, sobre todo porque revela un rasgo premoderno de nuestro sistema político muy persistente: el patrimonialismo del Estado, a pesar de que en una democracia sea contradictoria ni más ni menos que con la vigencia y la pertinencia del Estado de Derecho. En efecto, la actuación del gobierno en este caso fue a todas luces patrimonialista; espejo de una cultura donde el paternalismo estatal sigue estando muy arraigado en amplios sectores de la población. Hay que recordar que la demanda de los campesinos que bloquearon la carretera México-Cuernavaca fue que el "papá" Estado les proporcionara un subsidio para enfrentar la pérdida de sus cosechas debido al mal clima. A favor de esta demanda podrá argumentarse que el Estado ha creado un fondo de rescate para atender situaciones de desastres naturales y otras contingencias, pero ello no obliga al Estado a ceder a chantajes para ejercer ese fondo, sacrificando quizá otras prioridades preestablecidas.

Como quiera que sea, el incidente encierra una contradicción muy curiosa: desde cierta perspectiva, la rebeldía campesina podría interpretarse como una acción de resistencia social y de lucha legítima; sin embargo, desde otra, esto es sólo aparente, pues detrás de las específicas demandas de los campesinos subyace una ancestral

condición de servidumbre y sometimiento al Estado, una condición propia de una concepción patrimonialista de la dominación que hace de los ciudadanos menores de edad y del Estado la figura paterna responsable de satisfacer todas nuestras necesidades.

Como es sabido, el Estado mexicano hereda sus características definitorias de un largo proceso histórico, en el que cada etapa dejó su simiente. Una de estas características es el patrimonialismo, que se origina en la etapa colonial. De acuerdo con el sociólogo alemán Max Weber, el patrimonialismo es una forma tradicional de dominación opuesta a las formas legal-racionales propias de la modernidad. La forma de dominación patrimonialista basa su legitimidad en la tradición, en lazos consanguíneos y en la costumbre y se traduce en un poder centralizado en la figura de una persona, en un Estado paternalista, cuya estructura es jerárquica y dependiente del monarca-patriarca, y que básicamente impone relaciones de vasallaje con los súbditos.

Obviamente, que el patrimonialismo sea una forma de dominación premoderna no significa que algunos de sus rasgos no perduren en muchas sociedades contemporáneas. Este es el caso de nuestro país. El patrimonialismo sigue siendo un componente cultural de la vida política en México; es decir, define el modo característico general en que se efectúa la relación entre gobernantes y gobernados. Piénsese si no en la subordinación y veneración al Presidente, en el paternalismo del Estado y en la personalización del poder.

Huelga decir que ahí donde prevalecen fuertes rasgos culturales paternalistas difícilmente puede prosperar la responsabilidad individual del ciudadano, condición sin la cual la democracia occidental del liberalismo clásico no encuentra simiente para su desarrollo.

Seamos claros, si bien la democracia moderna no se entiende sin la confirmación política de la ciudadanía, que es mucho más que participación en elecciones, tampoco se entiende si no es en el marco de un Estado de derecho. En ese sentido, el reconocimiento de la soberanía popular, es decir, la afirmación de un espacio público para la discusión y toma de decisiones sobre el modo como el pueblo ha de organizar su vida social, supone también que todos los ciudadanos habrán de reconocerse entre sí como iguales y libres, todos ellos han de tener las mismas oportunidades y derechos a ser oídos públicamente y consideradas sus propuestas.

Sin embargo, la democracia es una forma de sistema político que permite dirimir las disensiones por vías pacíficas, por lo que el uso de la violencia atenta contra este sistema político en tanto que viola la igualdad y la libertad de los demás miembros en la sociedad. Sólo en este caso será legítima la aplicación de las leyes represivas correspondientes, pero nunca cuando los ciudadanos manifiesten pacíficamente sus reivindicaciones o sin dañar a terceros. Resumiendo, la democracia no es un orden social dado de una vez por todas, plasmado en una Constitución inamovible, sino un conjunto de instituciones y leyes sujeto a constante revisión por el pueblo, único detentador legítimo de la soberanía política, a condición de que la actuación de algunos no perjudiquen los derechos y las libertades de los demás.

Ciertamente, el paternalismo cultural encontró un caldo de cultivo extraordinario durante el régimen priista, el cual tuteló durante décadas los intereses sociales mediante una compleja estructura clientelista y corporativa. Pero la persistencia de este rasgo cultural en muchos sectores del país no debe constituir una camisa de fuerza para un gobierno democrático. De ahí que fuera cuestionable la actuación del gobierno de Fox con respecto a las presiones de los campesinos de Morelos. No sólo permitió que violaran la ley impunemente, sino que también cedió plenamente a sus peticiones. No se cuestiona el carácter social que debe primar en la actuación del Estado, sino que se sigan reproduciendo desde el gobierno patrones paternalistas de actuación, contradictorios con la democracia.

9. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, menor será el peso y la presencia de estructuras corporativas estatales y verticales con burocracias autoritarias y espurias.*

El sistema político mexicano posrevolucionario no se explica sin el concurso del corporativismo antidemocrático; los subsistemas partidista y electoral encontraron sustento en la utilización clientelar de los contingentes obreros, cuyo apoyo político al régimen explica mucho de la estabilidad social y la gobernabilidad existentes en nuestro país a lo largo de más de setenta años —salvo intermitentes movilizaciones y protestas—. Huelga decir que la movilización de los obreros en este esquema siempre se hacía desde lo alto, con fi-

nes de legitimidad del régimen o como una pura manifestación de fuerza y consenso social.

De la misma manera que la relación entre ciudadanos y Estado estuvo mediada por un partido oficial, la relación entre el Estado y los trabajadores estuvo mediada por sindicatos más o menos oficialistas que los controlaban mediante caducos instrumentos de representación autoritaria. La separación efectuada por el sindicato entre condición ciudadana y productiva del trabajador permitió la expropiación de la ciudadanía, despojada de la cual, los trabajadores quedaban inermes y limitados para ejercer efectivamente su participación y representación colectiva.

Deliberadamente se omitió durante décadas que los sindicatos estaban integrados no por meros trabajadores, sino por ciudadanos con problemáticas y demandas específicas que no se agotaban en lo laboral, sino que lo trascendían en sus dimensiones de género, educación, edad y perfil cultural.

Con la alternancia en el poder y el derrumbe del viejo régimen en el 2000 se abrió por primera vez la posibilidad de un cambio profundo en los usos y las costumbres corporativas de corte estatal y clientelar en sintonía con las exigencias democráticas de los nuevos tiempos. Sin embargo, por los muchos intereses cobijados por las burocracias sindicales, el proceso de reconversión del sindicalismo oficial ha sido más bien lento. A ello habrá que sumar la reticencia de la bancada priista a reformar la ley en materia laboral en una clara maniobra de preservar sus vínculos históricos con el sindicalismo en la eventualidad de recuperar el poder, a pesar de que dicha legislación resulte contradictoria con la propia democracia.

Tal parece que no ha llegado aún el momento de que el otrora sindicalismo oficial transfiera abiertamente su apoyo de manera masiva a un partido diferente al PRI, aún reconociendo que dicha incorporación en bloque a cualquier partido carecerá cada vez más de sentido y peso político efectivo. Antes bien, si se avanza en la democracia sin contratiempos, es previsible un "éxodo" de trabajadores y de organizaciones de trabajadores de las grandes corporaciones obreras para adoptar formas de representación por rama o empresa, lo que restaría capacidad de negociación cupular y debilitaría la fuerza política del sindicalismo tal y como se le conoció hasta ahora, en el entendido de que ello significaría en el mediano plazo

un relanzamiento del actor sindical en la medida que logre contar con dirigencias democráticas, responsables y representativas.

Con el PRI fuera de Los Pinos (lo que implica la clausura de los canales de acceso a recursos públicos, un limitado apoyo oficial a liderazgos poco representativos, y la desarticulación del aparato de control clientelar), el sindicalismo mexicano deberá enfrentar tarde o temprano la necesidad de cancelar su "alianza histórica" con el régimen que en el 2000 llegó a su fin. Es sólo cosa de tiempo.

10. *Entre mayor es el grado de modernización de un sistema político, las desigualdades sociales serán cada vez menos marcadas.*

Este criterio se sustenta en un principio hasta cierto punto lógico: cuando en una sociedad prevalecen desigualdades oprobiosas y una excesiva concentración de la riqueza algo no está funcionando con los representantes políticos que se deben precisamente a las mayorías. En efecto, en una democracia se espera que las autoridades electas respondan cada vez más con sus decisiones a las exigencias de las mayorías que los eligieron. Por ello, cuando la desigualdad prevalece en niveles alarmantes lo más común es que la clase política siga funcionando con criterios oligárquicos más que democráticos, en condiciones de impunidad y discrecionalidad muy convenientes a sus intereses selectivos. Huelga decir que entre menor sea la desigualdad social en una nación, más legitimas serán sus estructuras políticas y más confianza tendrán las sociedades en sus autoridades, amén de expresar ambos mayores niveles de eficacia y competencia, muy apreciados en los sistemas políticos modernos.

Es claro que este criterio de la modernización política sigue presentando tintes dramáticos en nuestro país. Baste mencionar que México le disputa a Brasil desde hace años el último lugar mundial en desigualdad social.

De lo expuesto en esta parte se desprende que todo proceso de democratización requiere un proceso simultáneo de modernización. Sin embargo, puede darse el caso de regímenes democráticos en el contexto de sistemas políticos escasamente modernizados. Con todo, sólo cuando en un sistema político se han asentado los dos principales criterios de la modernización (la diferenciación estructural y

la secularización cultural) puede crearse el espacio natural donde pueda afirmarse la democracia. Como hemos visto aquí, el régimen político mexicano aún requiere grandes decisiones y voluntad política para avanzar decididamente en ambos aspectos. En ausencia de una reforma integral de la Constitución, tal parece que la alternancia no alcanzó para asegurar una instauración democrática que inhiba y desactive por completo las inercias autoritarias y la aparición de fantasmas del pasado que se refugian en las ambigüedades de la propia normatividad vigente.

Es en este contexto de activos y pasivos de modernidad de nuestro sistema político que cabe analizar las diversas experiencias populistas que se han presentado en México.

III

Populismos mexicanos: continuidades y rupturas

5
Cárdenas y el populismo a la mexicana

Sin duda alguna, el caso del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) es el de un populismo clásico o, según nuestra clasificación, premoderno, ya que los siete componentes de este tipo de populismos referidos en su momento están presentes en su figura y liderazgo. Para comenzar, el contexto en el cual tendrá lugar el populismo de Cárdenas es definible como abiertamente autoritario por varias razones, quizá la más importante porque la consolidación de un régimen de corte autoritario fue la salida que encontraría disponible para controlar y amortiguar definitivamente tres procesos simultáneos que se le presentaban en su horizonte político: *a)* poner punto final a la violencia estrictamente política que, por su parte, había sido el motor principal de la llamada primera etapa de la Revolución Mexicana (bajo los resortes del agravio y la justicia social como reivindicación principal del fenómeno revolucionario);[28] *b)* poner punto final a la violencia selectiva que se estaba generando en el interior del propio grupo ganador del período armado, pero también con el ascenso a la vida pública de grupos que con anterioridad no estaban presentes, como lo fue la experiencia del catolicismo activo y posteriormente radicalizado;[29] *c)* poner punto final al pa-

[28] Véase E. Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets, 1997, p. 19.

[29] Es clásica la lectura sobre los conflictos posteriores a los años armados de Daniel Cosío Villegas, quien diría que "puede decirse que a la Revolución le tomó diez años, de 1911 a 1920, destruir el antiguo régimen porfiriano; pero como la obra acabó por ser total, la Revolución se quedó en 1920 sin enemigo al frente, dueña indiscutida del campo. Esto quiere decir que las posibles oposición y división estaban dentro del grupo vencedor y no fuera de él". Véase su obra *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1982, p. 50.

pel definitorio que jugaría Plutarco Elías Calles hacia finales de los años veinte en la creación del PNR, y donde más que Calles, Cárdenas jugaría igualmente un papel decisivo.[30]

Así pues, el conflicto político comienza en julio de 1928 con el asesinato del candidato reelecto a la presidencia Álvaro Obregón y después en 1929 con el todavía no consolidado PNR, que con el tiempo —pero no desde su nacimiento— se volvería un partido hegemónico y de Estado, colmando el sistema de partidos, las elecciones y las propias instituciones públicas, para alcanzar el objetivo autoritario de englobar y encapsular a todas las fuerzas sociales que surgieron al calor de la Revolución Mexicana y que participaban activamente en el nuevo Estado mexicano. En este sentido, es ilustrativo el desmoronamiento de la Confederación Revolucionaria Obrera de México (CROM) bajo los ataques del presidente Emilio Portes Gil, posteriores al asesinato de Obregón, y la fugaz y caótica experiencia del "maximato", que expresaban una salida política que carecía de estabilidad y sentido en lo que respecta a la unificación de la sociedad.

En consecuencia, la clase dirigente aún no estaba completamente definida en ese entonces. Por una parte, estaba el grupo militar encabezado precisamente por Calles que generaba el programa estabilizador y conservador de la Revolución Mexicana. Por otra, hubo el espacio —dentro de la clase dirigente— para un grupo de generales (de nuevo el elemento castrense tan común en los populismos premodernos) encabezado por Cárdenas que insinuaban una salida (y conclusión) del proceso de unificación y reconciliación de la Revolución Mexicana, mediante una serie de alianzas y reformas con los diversos actores sociales, que suponía más que el reconocimiento de las clases subalternas (cosa más que evidente), la estructuración de un régimen político de corte populista y que se serviría de la estructuración estatal (apenas en su nacimiento) para alcanzar dicho objetivo.

Ahora bien, ¿cuál era en aquel entonces una de las necesidades más apremiantes en términos institucionales y socioculturales? Sin duda alguna, lo que apremiaba era la integración sociopolítica del

[30] E. Krauze, *op. cit.*, p. 20.

país. Y precisamente el mecanismo más efectivo que Cárdenas implementó fue una extraordinaria y exitosa articulación entre la noción de soberanía nacional con aquella de la soberanía popular, bajo la potente estructuración ideológica del nacionalismo revolucionario, que sería definitivamente enmarcada en la otrora famosa política de masas del cardenismo.[31]

Al respecto, una precisión es necesaria. Al hacer coincidir soberanía nacional y soberanía popular, Cárdenas no hacía otra cosa que construir una noción existencial de *pertenencia* vinculada inextricablemente con el territorio, es decir, con la tierra (como si fuera un homenaje al motor que había empujado a la propia experiencia armada). Y con ello, la pretensión de generar un proceso societal de reunificación y compromiso absoluto de los sectores sociales hacia el Estado, a partir de crear a este último con una hechura corporativa y vertical. Sin embargo, es importante anotar que en este particular caso, Cárdenas sólo perfeccionó y consolidó un proyecto-diseño de Estado (creado por Calles) como vector y garante del "óptimo máximo colectivo".

Ahora bien, ¿por qué una política de masas? El principal objetivo, conjuntamente con los tres problemas antes referidos, fue el de sacar literalmente a flote y construir una suerte de dique institucional y social al potencial fracaso de la propia Revolución Mexicana, que hasta ese entonces no había podido mantener las promesas de respuestas estatales a las causas que la habían creado. Por ello, la política de masas del cardenismo fue particularmente dirigida hacia los terrenos agrario, laboral y educativo como respuestas efectivas, sí, a las promesas incumplidas de la Revolución, pero también por el nacimiento de los nuevos grupos sociales, como la clase trabajadora, los campesinos y la insipiente extensión de las clases medias.[32]

Por ello mismo, Cárdenas es el artífice de la centralidad de la sociedad mexicana en el trabajo, en correspondencia con la estructuración estatal de corte asistencialista, cuya erogación continua de recursos y políticas sociales, más que un éxito, supuso un auténtico engaño, ya que dicha estructuración la pondría en marcha con el

[31] Véase A. Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1974.

[32] *Ibid.*, pp. 17 y ss.

cobijo de un discurso modernizante, cuando la auténtica modernización del Estado y del país sólo vendría expresada hasta la segunda mitad de los años cuarenta.[33]

En el juicio de uno de los intérpretes clásicos del cardenismo, la política de masas tenía como objetivo final "constituir políticamente a la masa".[34] Esta afirmación resulta fundamental para comprender lo que se pretendía poner en acción realmente —y de hecho así fue— con la constitución política de la masa. Es decir, más que el acceso de los trabajadores y las clases subalternas al Estado para su beneficio y protección, y que en las interpretaciones sobre el cardenismo figura como el diseño de una fuerte y consiste política de *inclusión* social,[35] como respuesta a la exclusión creciente (el fracaso de la Revolución que el propio Cárdenas observaba en su horizonte político) y continua de los grupos que recreaban a la sociedad mexicana, supuso dar forma y dibujar los contornos, más o menos precisos, de los grupos sociales bajo la voz impersonal, hegemónica y dramáticamente eficaz de la *masa*, interpretada como "un sujeto con derechos propios y respetados en la política mexicana".[36]

¿Qué efectos provocaría la configuración bajo la categoría de masa de una sociedad o bien de sus grupos más relevantes para los fines políticos de consolidación estatal autoritaria, tal y como se le presentaba la situación a Cárdenas? En primer lugar, un hecho lamentable, porque significó la cancelación de cualquier atisbo de individualismo, por ello, se presentaba como una creación anti-democrática y anti-liberal.[37] De igual modo, cancelaba el mayor número posible de las formas de disenso, por ende, de las diferencias, ya que al suponer que todo está contenido en la masa, nada por

[33] Además, ello corresponde en México a la construcción antropológica de un tipo particular de hombre: aquél que se encuentra sofocado en la Organización, la Corporación y, más aún, el Partido de masas.

[34] A. Córdova, *op. cit.*, p. 35.

[35] Cuyos orígenes, desarrollos, fracasos y paradojas han sido recurrentes o constantes en la historia mexicana del siglo XX.

[36] A. Córdova, *op. cit.*, p. 35.

[37] E. Krauze, *op. cit.*, p. 25. Véase también J. A. Aguilar Rivera, "El liberalismo cuesta arriba, 1920-1950", *Metapolítica*, México, vol. 7, núm. 32, noviembre-diciembre de 2003, p. 36.

afuera de ella puede tener su razón de ser políticamente hablando. También, se puede decir que esta confección conllevaba una fuerte virulencia lista a la acción, dispuesta a manifestarse como una pura expresión de fuerza política (por ejemplo, es el caso del llamado para pagar los costos de la expropiación petrolera) o de soporte popular en el gobierno (legitimidad). Por último, se le confiere a la masa un carácter de sujeto político pero sin autonomía, corroborando el enorme lastre que llevaría en las décadas siguientes a la sociedad mexicana hacia el letargo y hacia la heteronomía o, dicho en un lenguaje próximo a la vorágine de aquel tiempo, hacia el corporativismo. Así, tenemos que Cárdenas aterrizó o, más bien, materializó como ninguno, el *mix* ideológico con el cual se había llegado a la Revolución Mexicana y con el cual se había salido de ella,[38] pero acentuándolo y confundiendo más a la propia sociedad que, al esclarecer su horizonte y el mundo del porvenir que aún no sabía interpretar, la despersonalizaba para volverla un objeto de subjetivación pero también de sujeción.

Este sincretismo ideológico, como bien lo define Aguilar Rivera, permiten hablar de la política de masas del cardenismo —sea como una organización "desde arriba",[39] sea al estructurar a la sociedad mexicana como masa impersonal y, más aún, cuando le promete y ofrece el mito de la "nueva sociedad"— como un constante coqueteo con la ideologia bolchevique y, al mismo tiempo, con el fascismo (sobre todo con la lógica férrea del corporativismo), a pesar de que muchos crean que en Cárdenas el fascismo no provocó gran eco. Al contrario, estuvo siempre seducido (y quizá tentado) por el espíritu y la ideología fascista.[40]

[38] J.A. Aguilar Rivera, *op. cit.*, p. 43.

[39] La dinámica "de arriba hacia abajo" que en la jerga politológica viene definida como una dinámica *top-down*, fue la médula del presidencialismo degenerativo que viviría el país durante casi setenta años. Al respecto, Brading nos sugiere que "Esta referencia a la 'revolución desde arriba' subraya el carácter autoritario y predemocrático del sistema político y social, y por ello marca la continuidad en la transición del Porfiriato al régimen de la 'Revolución Institucionalizada'"; véase D. A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985, p. 317.

[40] *Cfr.*, B. Urías Horcaditas, "Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México Bolchevique (1920-1940), *Relaciones*, vol. 26, núm. 101, invierno de 2005, pp. 265 y ss.

El éxito del Estado corporativo que edificaría Cárdenas estaría supeditado al tipo de prácticas de inclusión autoritaria que lo caracterizaron, tales como la dinámica excepcional —vuelta regla informal— del clientelismo (relación por excelencia con la sociedad), su estilo personal de gobernar y su propensión a la centralización de las dinámicas del poder político. Aunado a ello destacan una serie de políticas de corte asistencial, incluso resguardadas constitucionalmente bajo su mandato (por ejemplo, trabajo, salud, educación).

En este sentido, no es fortuita la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936 para "domesticar" al sector obrero, la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1937 para hacer lo suyo con el campesinado, el control del ejército con la expulsión del país de Calles en 1935, la expropiación petrolera en 1938, año que el PNR deviene PRM, que ya estaban esbozando la constitución de un régimen político basado en un gran contrato social informalizado. Cabe señalar que la expropiación petrolera sería el momento de mayor impacto del ejercicio populista cardenista: se mostraba claramente como una elocuente y certera estructuración discursiva ideológica, al *refrendar* (palabra que, por cierto, es de uso corriente en los discursos de los políticos del PRI) el "nacionalismo revolucionario", y activar socialmente aquel enorme sentimiento de pertenencia (idea de soberanía) tanto de los recursos naturales como de las identidades locales (véase *supra*).[41]

Por último, en el caso de Cárdenas es innegable que concentró en su persona una excesiva personalización del poder que, al final,

[41] Por ejemplo, ese hecho es leído agudamente por Jean Meyer de la siguiente forma: "La novedad era la conjunción entre las circunstancias favorables y un hombre que sabía captar un hecho, que no había creado, para darle resonancia. Así ocurrió con el conflicto petrolero, obra de arte de dramaturgia. Un verdadero *medium*, comprendía la naturaleza del momento; era clarividente en cuanto a sus propias posibilidades. Autor de un *New Deal* mexicano, celoso de su autoridad, poseía un instinto político sorprendente. Tan sorprendente que no hay nadie con quien compararlo en la historia mexicana, si no es con Porfirio Díaz. Fuera de México, la referencia sería De Gaulle... El arte de dominar no tenía para él secretos. Obregón y Calles habían sido, antes que él, temibles iniciados. Pero, a diferencia de ellos, no quería el poder por el poder. Sabía reconocer las causas populares como lo muestra su política religiosa, su popularidad inmediata, ulterior y póstuma. Nunca tuvo partidarios más fieles que los curas rurales y los antiguos cristeros, que en 1970 fueron los últimos en velarlo en las altas horas de la noche fúnebre, mientras los hombres políticos se habían ido a reposar"; véase "1935-1970: de Lázaro Cárdenas a Gustavo Díaz Ordaz", en A. Cano Andaluz (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, 1995, pp. 140-141.

conllevaría a un culto "autóctono" y peculiar de su figura y sus capacidades de decidir por encima de las reglas impersonales del juego político, aunado a una legitimidad abiertamente carismática y tradicional. De hecho, debemos en buena medida al estilo personal de gobernar de Cárdenas muchos de los elementos que posteriormente caracterizarían al presidencialismo mexicano, entendido como una forma pervertida de gobierno presidencialista. Se debe a Cárdenas, por ejemplo, una frase que sintetiza muy bien su veta populista: "En el gobierno una única fuerza política debe sobresalir: la fuerza del presidente de la República, él debe ser el único representante de los sentimientos democráticos del pueblo".[42] Es decir, se desdibujan los límites de su poder con los de la soberanía popular. En este punto, no habría que perder el verdadero significado (incluso ontológico) del mote de "Tata Cárdenas".

[42] Referido en A. Córdova, *op. cit.* Curiosamente, otra de las interpretaciones clásicas del cardenismo celebra este hecho al sugerir la importante obra de socialización e identificación política de Cárdenas en sus constantes giras por todo el país como mecanismo "para ligarse a las masas". Véase, A. Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, ERA, 1975, pp. 47 y ss.

6
Echeverría y López Portillo:
el populismo de los setenta

A diferencia del populismo clásico del general Cárdenas, el populismo de los años setenta, que abarcó dos sexenios y dos presidentes sumamente controversiales —Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982)—, no constituyó un mecanismo centralmente orientado a integrar a las masas populares al sistema político, pues esto se logró y muy bien desde Cárdenas, sino que se caracterizó por una expansión excesiva del gasto público orientada a asegurar el control político. Sin embargo, más allá de esta diferencia de orientación, la resurrección del populismo en los setenta adoptó prácticamente todos los rasgos definitorios de los populismos clásicos o premodernos.

En primer lugar, aparece en un contexto abiertamente autoritario y donde el tema de la democratización comenzaba a cobrar forma como una condición de la modernización y el desarrollo, pero que muy pronto pasó a integrarse como un componente retórico más de la élite política con fines de legitimación. En el caso de Echeverría, las condiciones adversas en las que inicia su gobierno originadas sobre todo en la represión estudiantil de 1968, lo obligaron a diseñar una estrategia discursiva muy radical para su tiempo denominada "apertura democrática". La consigna era contra-distinguirse netamente del gobierno precedente de Díaz Ordaz, que quedó marcado en la historia y en la conciencia de los mexicanos como el más represivo y autoritario en la era institucionalizada del régimen, debido sobre todo a la matanza de Tlatelolco y a las propias justificaciones absurdas y prepotentes de la violencia por parte del titular del Ejecutivo. Así, 1968 quedó registrado como el año en que se mostró en toda su crudeza el verdadero rostro autoritario del régimen, capaz de acribillar al pueblo por criterios de razón de Es-

tado, que en un régimen autoritario no significa otra cosa que eliminar la disidencia y neutralizar el pluralismo por todos los medios posibles.

El 68 mexicano fue tan violento que ni las Olimpiadas celebradas en la Ciudad de México ese mismo año pudieron obnubilar el malestar y la frustración de la gente. De ahí que el gobierno de Echeverría no tuvo más opción que exhibir y explotar retóricamente una renovada voluntad democrática sensible a las causas populares, aunque no necesariamente a *todas* ellas. En efecto, el hilo conductor del discurso populista de Echeverría dejó de ser el *pueblo*, concebido de manera genérica, para orientarse sobre todo a las clases medias urbanas, cuyo acelerado crecimiento como resultado del propio desarrollo de los años sesenta no fue acompañado con los mecanismos correspondientes para su inclusión y participación política en el contexto de un régimen autoritario cerrado, como lo demuestra el propio movimiento estudiantil y su cruel desenlace. Es decir, el régimen tan hábil para encapsular a los sectores obrero, campesino y popular, se topó con un sector social —las clases medias en crecimiento— difícil de corporativizar y tutelar desde el Estado y que potencialmente significaba una amenaza seria a su persistencia y estabilidad. A incorporar a este sector popular fue dirigido centralmente el discurso y la acción del gobierno de Echeverría. Ese fue su hilo conductor y también la razón de su postrero desastre. Es decir, con Echeverría existió una fuerte correlación entre el incremento del acceso a la educación de las clases medias y los beneficios, por decirlo de alguna forma, de la apertura democrática, pues esta última estaba precisamente dirigida como un sutil mecanismo de incorporación de las clases medias ilustradas con el fin de desactivar la crítica cultural y política que emanaba de tales grupos sociales, ya que se había vuelto el lugar natural de la formación de una clase intelectual que exigía mayor apertura y pluralismo no sólo político, sino también en el ámbito de no restringir la circulación de las ideas, las obras, los libros y los debates.[43]

[43] No es privativo el hecho de que muchos de los antiguos dirigentes del movimiento del 68, y también muchos perseguidos por su presunta participación en la organización de los grupos guerrilleros (como la Liga 23 de septiembre), serían exiliados "voluntariamente"

A la larga, el discurso democratizador de Echeverría y su política de beneficios a favor de las clases medias abrieron un resquicio de mayor tolerancia a la oposición y la disidencia que, aunado a un fin de sexenio desastroso en materia de devaluación económica y crisis política, llevaron a su sucesor en el cargo a promover una reforma política que flexibilizara al régimen en dirección democrática y formalizara a la oposición.

Ahora bien, no será sino hasta el sexenio de López Portillo cuando se pueda hablar de la primera gran propuesta institucional de apertura y liberalización en dirección democrática. Pero para ello, es oportuno referir la coincidencia-dependencia que nuestro país ha expresado en el terreno económico y en aquel político: una no se entiende sin la otra, aunque por momentos no se encuentran en ningún punto. Por ello, el año de 1976 es crucial para entender la retórica populista de López Portillo, ya que se puede decir que después de tres décadas de crecimiento económico constante que van más o menos de 1945 a 1975, en 1976 el desequilibrio en la balanza de pagos sería seguido por un consecuente endeudamiento para cubrir el déficit fiscal del Estado mexicano, lo que provocaría en ese mismo año una profunda crisis económica que se debió, entre otras cosas, al carácter eminentemente cerrado de la economía mexicana, basada primordialmente en la exportación del petróleo.[44] Dos hechos son indicativos de ello. El primero, el nacimiento del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975, que resultó ser el primer organismo totalmente independiente de los dominios corporativos del Estado sobre los grupos empresariales del país. El segundo, la fuga de capitales (también llamada "crisis de confianza" o "pánico monetario") en 1976 que obligó a la devaluación de la moneda.[45]

con el otorgamiento de becas para estudiar en el extranjero, principalmente Francia, junto a muchas jóvenes promesas intelectuales y académicas que a su regreso llenarían los departamentos de ciencia política y sociología de las principales universidades públicas, así como otros tantos que a su regreso se volverían parte del gobierno (y no únicamente en los departamentos de la política exterior, que era su lugar natural), sino en secretarías de Estado, como educación y gobernación principalmente.

[44] L. Meyer, *La segunda muerte de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1994, p. 58.

[45] C. Cansino, *La transición mexicana...*, *op. cit.*, p. 116.

Empero, gracias al descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en 1977 en el sureste del país, el entonces presidente López Portillo logró al inicio de su gobierno contener la crisis de manera rápida.[46] A pesar de los esfuerzo gubernamentales en ese año, los problemas de fondo que el país arrastraba por lo menos en términos políticos (por ejemplo, el crecimiento de las guerrillas urbanas y rurales), así como el rápido crecimiento poblacional (con una tasa anual del 3.5%) y el desempleo, comenzaban a fungir como potentes frenos a las pretensiones de crecimiento económico equilibrado y que, posteriormente, pondrían punto final al proyecto modernizador y desarrollo estable que desde mediados de los años cuarenta del siglo XX había vivido México hasta su colapso final en 1982.[47]

En este sentido, han sido varias las voces que sugieren que uno de los principales obstáculos para una democratización efectiva es la gran dependencia económica sobre algunos recursos naturales —en este caso el petróleo—, ya que no existe la plena disposición de la élite política para abrir la economía a la participación y la competencia en la obtención de rentas y beneficios. A este factor, habría que agregar los altos índices de desigualdad en la distribución/concentración del ingreso, consecuencia "natural" de una economía cerrada.[48]

Por ello, la Reforma Política de 1977, creada a iniciativa de López Portillo y pese a sus muchas inconsistencias y limitaciones, marcó el inicio de nuestra larga transición. En todo caso, el populismo de los setenta, si bien se da en un contexto abiertamente autoritario, presenta una característica ausente hasta entonces: un contexto de incipiente democratización, y que pasó a convertirse en un componente central y recurrente en el discurso oficial, más con fines de legitimación que de compromiso real con el cambio democrático. Es decir, se realizaba un importante pasaje semántico, contradicto-

[46] N. A. Bailey y R. Cohen, *La bomba de tiempo mexicana*, México Grijalbo, 1987, pp. 30-31.

[47] L. Meyer, *op. cit.*, p. 59.

[48] J. Oriol, "Importancia, alcance y limitaciones de las mediciones de la democracia", *Futuros*, vol. 2, núm. 7, 2004.

rio en efecto pero que desplazaba el componente de incorporación de las masas-pueblo-sociedad como sucedía antaño con el populismo de Cárdenas, por un componente de apertura y pluralismo, cuyos efectos estaban precisamente dirigidos de igual forma no a la efectiva democratización del régimen político, sino a su mantenimiento y persistencia.

Así pues, la Reforma Política de 1977 permitía, bajo la Nueva Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE), un insipiente pluralismo político, al garantizar el reconocimiento y la incorporación de agrupaciones de izquierda en el sistema de partidos, después del incremento sustancial de estas organizaciones a lo largo de los años setenta. Sin embargo, después de la Reforma Política, hubo que esperar hasta 1988 para que se dieran las condiciones políticas más propicias para que se configuraran algunos canales institucionales que absorbiesen el alto descontento social y político. Lo que habría que puntualizar aquí es la creciente asimetría originada entre la descomposición de la economía y la intermitencia de las transformaciones políticas.

En segundo lugar, por lo que respecta a la estrategia discursiva, el populismo de los años setenta mostró una maleabilidad y oportunismo inusitados. Ya vimos que el nuevo eje de la retórica oficial, tanto en Echeverría como en López Portillo, fue la democratización del sistema político, con lo cual se ofrecía ante todo una respuesta a las exigencias de participación de las clases medias en expansión y que, por su propia condición, habían adquirido mayor capacidad de cuestionamiento al régimen. Pero los años setenta también estuvieron marcados por la Guerra Fría, por un repunte del internacionalismo comunista, por golpes de Estado en América Latina pretextando la amenaza roja. En el caso de México, Echeverría enarboló un discurso con tonos claramente proclives al socialismo y explotó cada oportunidad que tuvo a su alcance para mostrar su afinidad con las causas de izquierda: apertura de las fronteras al exilio latinoamericano, encuentros permanentes con Fidel Castro, Salvador Allende y otros líderes socialistas, protagonismo de México en la defensa de las banderas políticas del Tercer Mundo, etcétera. El tono socialista del discurso de Echeverría llegó a ser tan frecuente que se dijo en su momento que encarnaba a Cárdenas, cosa que también supo explotar muy bien a su favor. En materia

ideológica, por último, habría que añadir que Echeverría fue un decidido promotor del nacionalismo, muy en sintonía con las enseñanzas de Cárdenas. Son particularmente memorables las fiestas oficiales donde toda la comitiva presidencial portaba trajes típicos y degustaba platillos propios de nuestra gastronomía.

Obviamente, si bien el gobierno de Echeverría se centró en una agresiva política de gasto social, el así llamado "desarrollo estabilizador", para responder a las demandas crecientes de la población, sobre todo en las grandes ciudades, resultado del acelerado proceso de urbanización e industrialización de los años previos, nunca se adoptaron políticas que atentaran contra la libre empresa o que hicieran suponer un viraje hacia una economía socialista. Si la clase empresarial se confrontó en varias ocasiones con Echeverría fue más por su excesiva retórica de izquierda y porque muchos consideraban que su política económica y social podía tener efectos recesivos e inflacionarios, amén de un endeudamiento público que pondría en riesgo el futuro del país, cuestión que a la postre ocurrió y que se tradujo en un gran desprestigio del presidente.

Junto al particular mecanismo ideológico puesto en marcha por Echeverría, tenemos también su particular forma de relacionarse con la sociedad. Serán clásicos sus "descensos en el campo", por ejemplo, con los estudiantes cada vez más radicalizados, confrontándolos directamente, respondiendo sin temor alguno (o eso era lo que pretendía expresar) a las constantes interpelaciones e irrupciones a sus discursos en recintos como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Como quiera que sea, la llamada apertura democrática si bien no tenía una lógica estrictamente clientelar y corporativa (recuérdese que es en su administración cuando nacerá la llamada insurgencia sindical, sobre todo en las universidades públicas del país), sí conllevaba la finalidad de la movilización desde lo alto. Y de aquí pues, el carácter de centralización de su liderazgo, personalizando con gran arrebato los propios dominios de la política. Por ello, su fuente de legitimidad sería más tradicional que carismática, y conjugada con una fuerte tendencia hacia el progresismo semidemocrático.

Por su parte, López Portillo tensó su discurso ideológico a tal grado que en él podía caber todo, dependiendo del contexto y de sus interlocutores. Así, por ejemplo, en ocasión de la estatización de la

banca en 1982, una medida muy drástica y fuertemente cuestionada por la clase empresarial del país, López Portillo se colocó del lado de los marginados y excluidos, víctimas de las ambiciones desmedidas de los ricos y poderosos, pese a que todo el mundo sabía que su decisión fue una respuesta desesperada a los malos oficios de su gestión. Asimismo, se recuerda un discurso donde López Portillo pedía a los mexicanos que optaran entre una economía centralmente planificada de tipo comunista o una economía de libre mercado o capitalista: "con melón o con sandía". En todo caso, López Portillo fue partidario de lo que él mismo llamo una "economía mixta", que no era más que otra manera de calificar a un sistema que, como el mexicano, por ser producto de una revolución social, no podía eliminar de su mitología a los sectores populares, por más que las desigualdades se incrementaban aceleradamente así como la concentración de la riqueza en el vértice de la pirámide social. En su favor, López Portillo contó con el *boom* petrolero y el descubrimiento de nuevos yacimientos que le permitieron aminorar los efectos recesivos de finales del sexenio anterior (véase *supra*). Como se recuerda, López Portillo tuvo en este factor un componente frecuente de su discurso, excesivamente explotado y que a la larga, por lo pobres resultados de su gestión, siempre se le echó en cara: "la administración de la abundancia", una quimera más del régimen, pero que le permitió a López Portillo gozar de una gran popularidad los primeros años de su gobierno, al grado de que sus excesos y abusos de autoridad no fueron severamente cuestionados por la sociedad sino hasta que el país imaginario que fabricó fue arrollado drásticamente por la realidad.

Su obstinada personalización de la política (que al final sería expresada como un puro negocio de familia),[49] su relación paternalista con la sociedad y con los grupos sociales que ya se podían considerar herederos de la crisis económica de mediados de los setenta, junto a la promoción de un constante clientelismo y corporativismo (donde la idea del Estado fuerte sigue presente), fueron sintomáticos para entender parte de su legitimación, basada obviamente en el carisma ficticio que el propio López Portillo expresaba, allende al

[49] Recuérdese la famosa "Colina del perro".

carácter estrictamente tecnocrático de su reclutamiento político que no le permitió terminar su sexenio con la expectativa que él mismo había generado.[50]

[50] Cabe subrayar que el presidente J. López Portillo indicaría el camino del desenlace que se observó con los recambios internos de la clase dirigente en los tres sexenios posteriores, ya que fue el primer presidente de México catapultado desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (cargo que ocupó hasta 1975), para volverse candidato presidencial y, posteriormente, presidente de México. El punto de relevancia radica precisamente en que la trayectoria política de López Portillo poco tuvo que ver con los mecanismos tradicionales de ascenso a la clase dirigente. Por ejemplo, jamás gozó de algún cargo de elección, excepto cuando devino en presidente, y nunca tuvo cargos político-partidistas. López Portillo corroborará el incremento sustancial de la vertiente técnico-administrativa en los principales cargos públicos —y que tiempo después sería definida como tecnocracia—, por sobre los políticos tradicionales, formados en la vieja escuela del quehacer político mexicano, que estaban ya en aquel momento siendo desplazados por las burocracias administrativas, aunque esto no suponía una ruptura de fondo entre las distintas facciones que integraban al partido hegemónico. Al respecto, véase A. Alvarado, "La sucesión presidencial en 1976: José López Portillo", en C. Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 247-292; R. A. Camp, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, México, Siglo XXI, 1996; L. Medina Peña, *Hacia el Nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1994.

7
Salinas de Gortari: el neopopulismo autoritario

En su célebre discurso como vencedor extraoficial de las elecciones presidenciales de 1988, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) señaló que el sistema de partido "prácticamente único" había llegado a su fin, por lo que el PRI debía aprender a coexistir con otros partidos de oposición en un contexto democrático y plural. Las palabras de Salinas de Gortari tuvieron un efecto inmediato. Por primera vez en sesenta años, amplios sectores de la población y muy diversos actores políticos vieron alentadas sus expectativas en favor de una transición democrática que pusiera fin al autoritarismo del régimen político mexicano. Sin embargo, ya siendo presidente, Salinas de Gortari no sólo pospuso la transición para mejores épocas sino que reconsolidó al régimen político mexicano en algunos de sus rasgos más autoritarios (excesiva concentración del poder en manos del Ejecutivo, sometimiento de los demás poderes de la Unión, imposición de gobernadores, prácticas abiertamente clientelistas, sobornos e intimidación a los disidentes, etcétera).

Lo curioso del asunto es que Salinas de Gortari, pese a que en los hechos pospuso la transición y perfeccionó el autoritarismo del régimen, contó con un respaldo inusitado por parte de amplios sectores de la sociedad, al menos hasta el último año de su administración, cuando su proyecto se desmoronó estrepitosamente. Parte de la explicación está en los atributos populistas de Salinas de Gortari, sobre todo en cuestión de liderazgo y organización de los consensos, que muy pronto prendieron en la sociedad, un populismo de nuevo tipo, con un discurso original respecto al gastado "nacionalismo revolucionario", y con formas de organización social innovadoras, que alentaron nuevas esperanzas. Con todo, por sus resultados, el populismo de Salinas de Gortari fue más uno de tipo premoderno y

autoritario que posdemocrático y antipolítico. Su particularidad respecto a los populismos precedentes reside en que supo movilizar el apoyo directo de las masas al tiempo que promovía políticas económicas de corte liberal, contradictorias en los hechos con la idea de justicia social tutelada por el Estado y que había dado sustento ideológico al régimen posrevolucionario hasta entonces.

Salinas de Gortari llegó al poder en medio de una crisis política sin precedentes, cuyo punto más alto se presentó durante las elecciones federales de 1988. En efecto, el régimen político experimentó en los años previos un progresivo deterioro no sólo en términos de su legitimidad, sino también en el nivel de cohesión de la coalición dominante de actores en la que sustentó por mucho tiempo su continuidad. Así, por ejemplo, el partido en el poder vivió en 1987 un proceso de fraccionamiento del cual surgiría un partido de oposición que logró alcanzar un inesperado respaldo popular. Algo similar puede decirse de importantes sectores de los grupos empresariales que, por diferencias con la política económica de los gobiernos precedentes, experimentaron una activación política hacia la oposición de derecha. Finalmente, también la burocracia sindical, hasta entonces fuertemente cohesionada y subordinada al Ejecutivo, manifestó diversas formas de rebeldía por parte de algunos de sus representantes. A ello debe sumarse el hecho del deterioro de las estructuras tradicionales de dominación, tales como el corporativismo estatal, que mermó sensiblemente la capacidad del régimen para articular a su favor los apoyos indispensables para gobernar con algún margen de legitimidad, aunque inducido desde el propio poder.

En los hechos, Salinas de Gortari llegó a la presidencia de la República con el margen de votación más bajo jamás alcanzado por candidato alguno en la historia moderna del país. En consecuencia, inició su gestión política no sólo en un contexto sumamente delicado por el deterioro político del régimen sino también con una legitimidad decreciente sin precedentes. Más aún, los resultados de las elecciones de 1988 dejaron insatisfechos tanto a la oposición como a una buena parte de la población, lo cual dio lugar a muy diversas manifestaciones de protesta y descontento por el fraude y la manipulación del proceso electoral, la tristemente célebre "caída del sistema".

Por si fuera poco, si existía una institución fuertemente cuestionada por la sociedad civil, era precisamente la institución presiden-

cial. En efecto, las gestiones de cuando menos los cuatro presidentes de la República anteriores no suscitaron mayores consensos en la población, ya sea por motivos de corrupción, abusos de autoridad o por ineficiencia gubernamental para afrontar los problemas más apremiantes de orden económico y social.

En consecuencia, el panorama que se presentaba al nuevo presidente de la República era francamente desalentador. Parecía entonces que no existían muchas opciones: una cerrazón del régimen autoritario para contener por la fuerza los crecientes reclamos por un cambio democrático y los avances de la oposición o asumir un compromiso real con la transición democrática a través de acuerdos con los partidos de oposición y demás grupos de interés. A nivel discursivo, Salinas de Gortari manifestó desde el inicio de su administración su inclinación a favor de la segunda opción. Sin embargo, el régimen nunca se democratizó bajo su gobierno. Para ello, Salinas de Gortari no sólo pudo restablecer con éxito las líneas de apoyo tradicionales entre los empresarios, la burocracia sindical y la élite política, sino que contó con un respaldo creciente de la población hacia su gestión política, según revelan todas las encuestas de opinión de la época. En síntesis, el régimen político mexicano no sólo superó con Salinas de Gortari la etapa de desequilibrio precedente, sino que también pudo recuperar buena parte de la legitimidad perdida durante los comicios de 1988.

Entre los muchos factores que explican estos desenlaces, difíciles de predecir en 1988, no sólo deben colocarse los logros concretos de la gestión de Salinas de Gortari en materia económica y social, sino también las características personales de su liderazgo, las cuales le permitieron convertirse en el presidente más popular desde el general Cárdenas. Existe pues una relación directa entre el liderazgo de Salinas de Gortari y las características específicas que el proceso de cambio político asumió en México después de la crisis política de 1988.

La centralidad del liderazgo de Salinas de Gortari, más que mantener una relación directa con el grado de institucionalización de las estructuras y los procedimientos "democráticos", tiene relación con la recuperación de la capacidad de flexibilidad del régimen, que le permite a este último funcionar al mismo tiempo que con la lógica autoritaria precedente, en un contexto más competitivo y plural que en el pasado. En ese sentido, la centralidad del liderazgo de

Salinas de Gortari aún tiene una base de explicación congruente en la propia lógica institucional del régimen político mexicano, que confiere al titular del Ejecutivo amplias prerrogativas constitucionales y metaconstitucionales. Dicho en otras palabras, más que relacionarse con el grado de institucionalización de nuevas estructuras y procedimientos democráticos surgidos durante la transición, la centralidad del liderazgo de Salinas de Gortari tuvo que ver con el reforzamiento de la tradicional lógica presidencialista del régimen mexicano. Aun admitiendo que el sistema político en México experimentaba transformaciones graduales en esos años, la constatación de la continuidad o persistencia del presidencialismo sin contrapesos deja en un segundo plano cualquier explicación alternativa.

Como se sabe, el presidencialismo mexicano constituyó uno de los elementos fundamentales en los que se sustentó la larga hegemonía del régimen político mexicano. Se trataba de un presidencialismo caracterizado por una excesiva concentración de las decisiones políticas en el titular del Ejecutivo, el cual no sólo era el centro de las grandes negociaciones nacionales, sino que contaba con una legitimidad sustancial por cuanto se renovaba cada seis años mediante sufragio universal, aunque en un contexto no competitivo, que le permitía al presidente en turno articular una compleja red de lealtades y compromisos. El presidencialismo mexicano se vinculaba así con el carácter centralizado y paternalista del régimen. Entre las facultades constitucionales del presidente destacaban la jefatura del Estado y del gobierno, y entre las facultades metaconstitucionales, la jefatura del partido oficial, la capacidad de modificar a voluntad las reglas escritas (la Constitución) y no escritas del sistema político, la supeditación del poder Legislativo al Ejecutivo, la nominación del candidato sucesor al cargo presidencial.[51]

Evidentemente, la permanencia de estas condiciones confiere un peso decisivo a la variable institucional para entender la centralidad del liderazgo de Salinas de Gortari. En ese sentido, no cabe

[51] La bibliografía sobre el presidencialismo mexicano es amplísima. En especial, recomendamos los siguientes trabajos: K. F. Jhonson, "México's Authoritarian Presidency", en T. V. di Bacco (ed.), *Presidential Power in Latin America Politics*, Praeger, 1977, pp. 33-56; J. Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1979; *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, IIJ-UNAM, 1988; O. Paz, *El ogro filantrópico: historia política*, México, FCE, 1979.

duda que la institución presidencial recobró con él una legitimidad consistente. Su gestión, como veremos más adelante, fue percibida favorablemente por amplios sectores de la población y, sobre todo, pudo rearticular a su favor los apoyos de los principales actores que dan sustento al ordenamiento institucional, tales como empresarios y dirigencia sindical. Lo significativo es que la reconstitución de dichos actores en torno al presidente no sólo convalidó su proyecto económico y social, sino también, indirectamente, las formas tradicionales del quehacer político: centralización de la toma de decisiones, concentración del poder, negociaciones cupulares, etcétera.

Visto incluso en el contexto del cambio político, el mejor indicador de la centralidad del liderazgo de Salinas de Gortari consiste en haber afirmado por sobre todos los actores su control sobre los tiempos y las modalidades de la transición democrática. En efecto, la transición siguió siendo un asunto exclusivo de la clase gobernante y, en particular, del titular del Ejecutivo. Por su parte, el partido en el poder, lejos de adquirir una mayor iniciativa, optó por reconocer explícitamente su plegamiento al proyecto político y económico del presidente, con lo cual se reafirmó la tradicional subordinación del PRI al gobierno.

En síntesis, en el caso del liderazgo de Salinas de Gortari, su centralidad proviene tanto de factores formales (las características del presidencialismo mexicano) como de factores extraformales (las capacidades personales del líder). El ámbito donde este segundo tipo de factores fue decisivo está en el reequilibramiento del régimen, que le permitió a la clase gobernante mantener el control de la transición.

La crisis política de 1988, el desprestigio institucional y la baja popularidad con que contaba Salinas de Gortari en el momento de tomar el poder obligaron al nuevo presidente a intervenir directamente, a fin de recuperar el prestigio perdido y reconstruir la legitimidad de la que carecía en 1988. Según datos de una encuesta publicada en 1991, en el momento de tomar el poder, Salinas de Gortari contaba únicamente con 30 por ciento de popularidad, cifra que contrasta radicalmente con el 80 por ciento que alcanza en tan sólo un año de gobierno.[52]

[52] *Este País*, México, septiembre de 1991, p. 11.

Como resultado de las difíciles condiciones existentes en 1988, el cambio en dirección democrática se convirtió en una bandera del gobierno de Salinas de Gortari, con la cual se buscaba promover una nueva cara del sistema político mexicano. Desde los primeros meses de su gobierno comienza a perfilarse una imagen diferente del titular del Ejecutivo. A diferencia del presidente saliente, Miguel de la Madrid, quien mantuvo una imagen más bien "gris" o tibia ante la opinión pública, Salinas de Gortari mostró desde el inicio una personalidad firme y decidida. Un ejemplo de ello es el encarcelamiento a iniciativa suya del corrupto líder sindical Joaquín Hernández Galicia, "la Quina", el 6 de enero de 1989, un dirigente sumamente poderoso en el estado de Tamaulipas y el mejor representante del "charrismo" sindical, propio del corporativismo mexicano.

A pocos días de haber iniciado su gestión, existía consenso entre los analistas políticos en que sólo los hechos podían darle un reconocimiento efectivo al nuevo presidente, ya que tal reconocimiento no nació del turbio proceso electoral de 1988. Dada la exigencia de la población por un cambio efectivo manifestado a través de las urnas, el sistema necesitaba recuperar la confianza ciudadana perdida y satisfacer además las demandas por una mayor democratización provenientes de los partidos políticos de oposición.

Precisamente en este aspecto la figura de Salinas de Gortari adquiere una relevancia significativa, pues la democratización del sistema fue asumida por el presidente como un compromiso personal. En el nivel discursivo pueden referirse innumerables pasajes de Salinas de Gortari que confirman tal intencionalidad, desde su interés por transformar al PRI hasta su compromiso por encabezar la modernización y la democratización del sistema de partidos imperante, pasando por el ofrecimiento de las mejores garantías políticas a los partidos de oposición y la absoluta transparencia de los procesos electorales. Sin embargo, en los hechos muy pocos de estos compromisos se materializaron.

Por ello, resultaría impreciso caracterizar el desempeño de Salinas de Gortari en términos de un perfil democrático. En efecto, el imperativo democrático del contexto fue recuperado por Salinas de Gortari más en el nivel del discurso que de su actuación concreta, con la peculiaridad de que tal ambigüedad fue igualmente justificada por el potencial de inestabilidad que una transición incontrolada podía pro-

ducir en el panorama político del momento, según llegó a justificar el propio presidente en un conocido discurso donde apuntó los riesgos de avanzar en la "Glasnot sin Perestroika", aludiendo a los problemas de la transición en Rusia.

En ese sentido, la legitimidad de Salinas de Gortari no se relaciona necesariamente con su mayor o menor desempeño democrático, medido en acciones concretas, sino más bien con su eficacia decisional en los más diversos campos. Lo que queremos subrayar aquí es que la actuación de Salinas de Gortari respecto al contexto situacional admitió en alguna medida el recurso a prácticas más bien autoritarias. La habilidad de Salinas de Gortari consistió precisamente en legitimar su actuación en función de resultados concretos, más que en función de los medios para alcanzarlos.

Si bien es cierto que las transformaciones democráticas en el sistema político mexicano fueron limitadas con Salinas de Gortari y que su perfil se acerca más al autoritario que al democrático, es indudable que logró recuperar para sí mismo la posición de líder indiscutible del Estado mexicano. Esta afirmación se refiere no sólo a la relación del presidente con las demás instituciones del sistema, sino también a su relación con las masas, la clase política y los partidos de oposición.

En lo que respecta a la relación con las masas y la ciudadanía, ésta se sostuvo en tres aspectos: *a)* el compromiso democrático asumido y con el cual se invoca a una nueva realidad política del país; *b)* la eficacia en la toma de decisiones, y *c)* la política social, articulada básicamente en torno al Programa Nacional de Solidaridad, concebido como un instrumento para hacer llegar servicios de salud, vivienda y educación a la población más desfavorecida.

Ciertamente, refiriéndonos a este último aspecto, la designación de recursos a través de Solidaridad adoptó como uno de sus criterios implícitos el privilegiar aquellas regiones del país en las que la votación de 1988 fue adversa para el PRI. Como quiera que sea, tal programa de tintes claramente populistas contribuyó significativamente a la popularidad de Salinas de Gortari. Es sumamente significativo que en 1991 la "buena" imagen de Salinas de Gortari coincidiera exactamente con el 62 por ciento de popularidad que mantenía Solidaridad.[53] Si bien esto representaba un grave proble-

[53] *Ibid.*, p. 12.

ma, porque su popularidad ante las masas se sostenía a partir de dicho programa y no de las transformaciones democráticas que pudiera emprender, es importante tener en cuenta que esa centralidad de liderazgo le permitió indirectamente conservar su papel protagónico como artífice de la transición, incluso a pesar del barullo que nunca dejó de generar la propia oposición, tanto de derecha como de izquierda.

Un elemento vital para la recuperación del prestigio de la figura presidencial fue, junto con el Programa de Solidaridad, la eficacia decisional, sobre todo en el aspecto económico, mostrada por el gobierno de Salinas de Gortari. Este aspecto queda de manifiesto sobre todo por los siguientes aspectos: *a)* la exitosa privatización de empresas públicas en un país donde la empresa pública es sinónimo de corrupción y burocracia ineficiente; *b)* la mano dura del presidente a la hora de tomar decisiones que implicaban romper mitos del sistema político, como por ejemplo el encarcelamiento del líder sindical "la Quina", la reanudación de relaciones Iglesia-Estado, la reforma al artículo 27 constitucional referente a la tenencia de la tierra, etcétera; *c)* las negociaciones con Estados Unidos y Canadá para la creación de una zona de libre comercio; *d)* la postura gubernamental en defensa de los derechos humanos (la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos) y de la ecología (clausura de una refinería petrolera en el D.F., etcétera); *e)* el reconocimiento a la victoria de la oposición en varios estados de la República (Baja California, Chihuahua, Guanajuato) y la designación de gobernadores interinos cuando los procesos electorales fueron fuertemente cuestionados por la oposición y la población (San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Tabasco), y *f)* el éxito de la política económica que posibilitó el regreso de capitales fugados en 1982, el advenimiento de inversiones extranjeras y la lucha por bajar la inflación a un solo dígito.

En síntesis, la crisis política experimentada en 1988 volvió impostergable la necesidad de modificar las bases le legitimidad del régimen, el cual ya no podía sustentarse exclusivamente en los principios del "nacionalismo revolucionario" o de la justicia social. Correspondió precisamente a Salinas de Gortari articular el nuevo discurso oficial, que no podía ser otro que el de la democratización. Pero la centralidad del liderazgo del titular del Ejecutivo se observa

sobre todo en el hecho de haber recuperado para el régimen en unos pocos años su capacidad para adaptarse a las condiciones cambiantes y a los desafíos provenientes de la comunidad política, sin perder el control sobre los aparatos del Estado o sobre la propia apertura política. Para que ello fuera posible, considerando el significativo deterioro del ordenamiento político en el momento en que Salinas de Gortari asume el poder, resultó determinante la propia actuación del presidente. Ahora bien, la popularidad de Salinas de Gortari y la relegitimación de la institución presidencial se debe más a los productos de su gestión que a los medios empleados para alcanzarlos. Ello no significa que su personalidad carismática no haya influido en alguna medida, independientemente de su ambivalencia autoritaria-democrática, sino tan sólo que el elemento decisivo debe buscarse sobre todo en la eficacia decisional de su gobierno.

8
Fox y López Obrador:
dos populismos en conflicto

Un balance sucinto y provisorio sobre la figura del actual presidente mexicano, Vicente Fox (2000-2006), y de su principal antagonista en términos de presencia y disputas en distintas sedes institucionales y mediáticas, Andrés Manuel López Obrador, en sintonía con las premisas delineadas acerca del populismo tanto premoderno como posdemocrático, puede volverse un útil y poderoso catalizador de muchos de los dilemas, adeudos y desafíos sistémicos en términos del incremento urgente de democraticidad que requiere nuestro país y de lo pernicioso que ha resultado la interpretación tergiversada del principio de la soberanía popular en tiempos de cinismo rampante.

El hecho más importante es la aparición de distintas estrategias discursivas del populismo en un contexto de profundización del proceso de democratización nacional. Ahora bien, por las características discursivas de ambos personajes, es difícil ubicarlos en el mismo espectro espacial y político. Quizá el caso de López Obrador pueda ubicarse en modo más preciso como un populismo premoderno (aunque no es por mucho un tipo clásico de populismo). Fox, en cambio, resulta más problemático de ubicar tanto en el populismo premoderno como en aquel claramente posdemocrático. Es decir, pareciera que es un caso atípico de populismo, incluso puede considerarse un tipo *híbrido* entre populismo premoderno y populismo posdemocrático.

Para comenzar, hay que decir que el sexenio de Fox inició con fuertes expectativas de distintos sectores sociales y políticos, generadas por el llamado "bono democrático de la alternancia", ya que a partir del año 2000, el fenómeno de la democratización daría su siguiente paso (instauración democrática) y, al mismo tiempo, pondría el punto final a la transición política en México.[54]

Es innegable, por ejemplo, el aumento del pluralismo político, junto a las expectativas generadas en torno a un presidente (cuya figura es muy peculiar en la política mexicana), así como la "normalización" del mecanismo electoral, que son algunas expresiones sintomáticas del grado de avance en dirección democrática del país.[55] No obstante, a pesar del terreno ganado, el contexto político mexicano puede ser definible, sin duda alguna, como el de una insipiente democracia que día con día se esfuerza por no *perder* los logros, antes que *asegurarlos* o *profundizarlos* en el ámbito institucional, espacio que permitiría reflejar toda la congruencia de democratizar realmente el andamiaje neoautoritario que expresan en modo intermitente las instituciones públicas. Por ello, entre los elementos que en la actualidad se han quedado como pasivos en la agenda política se encuentra sobre todo el fortalecimiento —y posterior profundización en términos de incremento de su calidad— de una adecuada actividad de la llamada governanza democrática. Y para que esto pueda tener lugar en el país es necesario abordar de modo urgente dos dilemas que debieron resolverse en el primer año de la actual administración: *1)* la reforma del Estado; y *2)* el cambio en la estrategia de los distintos actores políticos (*in primis*, los partidos políticos) en una situación de instauración democrática, para sustituir los intereses electorales de cada partido político en el corto período (sobre todo cuando se encuentra en el gobierno) por aquellos de medio y largo término, que son más beneficiosos para la consolidación de una arquitectura institucional de corte democrático.

[54] Véase J. A. Crespo, "Partidos políticos: entre el escándalo y la irrelevancia", *Metapolítica*, vol. 7, núm. 30, julio-agosto de 2003, pp 88-93; y C. Cansino, *De la transición continua a la instauración democrática. El caso de México en perspectiva comparada*, México, Cepcom, Cuaderno de Investigación, núm. 11, 2001, pp. 3 y ss.

[55] Punto que merece mención aparte es la emergencia de la autonomía legislativa (Congreso) y de la justicia (poder Judicial) frente a la otrora discrecionalidad y dependencia que tuvieron con el poder Ejecutivo. Este nuevo funcionamiento sustentado en una separación real entre los poderes ha correspondido en gran medida con un reequilibrio de las relaciones entre los mismos, debido al impulso democrático que existió en el inicio del sexenio, en términos de voluntad política entre los principales actores y las instituciones. No obstante, las instituciones políticas han presentado un vicio de fondo: su estructura es aquella que funcionó por casi siete décadas, obviamente con sus continuas modificaciones y ajustes, pero en lo fundamental, fueron concebidas para ordenar la vida política de una situación autoritaria y no democrática (volveremos más adelante sobre este último punto).

Luego entonces, el primer rasgo que comparten tanto Fox como López Obrador es que ambos surgen precisamente en un contexto de incipiente democratización, con reglas del juego opacas, una alta volatilidad en la toma de decisiones, aunado al hecho del enorme grado de conflictividad que presentan los principales actores políticos, sobre todo en la tribuna mediática que ha desplazado sustancialmente el ejercicio de la deliberación para perseguir consensos y/o mayorías entre órganos de gobierno, así como entre poder político y sociedad civil. La lista de ausencias, vicios y contradicciones en la dinámica democrática es larga. A lo anterior se le puede agregar el desarrollo casi sistémico (epidémico quizá sea una acepción más cercana a los hechos) de los chantajes intraélite política, la completa ausencia de una visión de futuro del país, la insensibilidad para considerar realmente a la ciudadanía y sus distintos sistemas de necesidades, la lectura obsoleta del cambio político que, al ser de corte evolutivo, no ha permitido observar el significado profundo de las rupturas, las manifestaciones de retroceso, las traiciones, la reticencia a construir mayorías de gobierno por puro capricho personal y partidista.[56] Sin embargo, es oportuno recordar que en una época de transición o cambio político profundo, tiende a hacerse más confuso el entramado entre las viejas estaciones políticas y las nuevas. Al mismo tiempo, se tornan confusas las nuevas formas de vida y los propios sistemas sociales que la transición genera; la organización y el poder se confunden con el crecimiento de las cualidades inherentes a un cambio de la magnitud del que sucedió en México. Sin olvidar, en efecto, los grados de decepción sobre lo viejo y que obligó precisamente a cambiar, pero también sin olvidar aquellos grados de decepción y frustración acerca de lo nuevo y que pueden obligar a un cambio de mayores dimensiones.

Ahora bien, un elemento que irrumpe sustancialmente la dinámica democrática en México y que permite observar al mismo tiempo las diferencias con relación al componente retórico populista de ambos líderes, es la negociación y las polémicas que han encabezado desde la tribuna mediática. Así, Fox es uno de los primeros casos

[56] Y más aún, cuando devino un punto de quiebra irreparable el hecho simbólico y práctico de que el PRI perdía por vez primera la presidencia; ello, a pesar de que las tendencias recientes confirman lo contrario, sobre todo al nivel regional.

en el país de un político de imagen, que ha sabido interpretar las potencialidades de los medios de comunicación en la actual situación, ya que su apuesta como gobierno de la alternancia, allende a la capacidad operativa que pueda expresar (eficacia y desarrollo político y económico de largo plazo), se supedita básicamente a tres puntos para cuidar su imagen frente a la opinión pública: *a)* su cercanía con la gente; *b)* su tolerancia para aceptar errores y críticas; y *c)* la percepción media ciudadana que está convencida de su honradez.[57] Precisamente por ello, es un caso que tentativamente puede definirse como un populismo a medio camino entre el premoderno y el posdemocrático, ya que discursivamente expresa una extraña mezcla de antipolítica recubierta con un fuerte y legítimo caparazón de democracia, cuya insistencia por parte de la figura presidencial en los cinco años de su gobierno, no se ha hecho esperar.

El componente antipolítico de Fox se encuentra en su constante apelo a la sociedad civil como actor fundamental de la democracia.[58] La peculiaridad de este llamado a la ciudadanía ha involucrado la reivindicación de tener "menos Estado y más sociedad civil", pues se cree que así debe funcionar y gobernar una democracia. En otras palabras, más que un discurso gubernamental que se abocara, como antaño, a definir más o menos con precisión las lamentables condiciones (sobre todo económicas y sociales) de los grupos subalternos, o la ideología que mayores posibilidades tendría para "salir del paso", el discurso de Fox fue confeccionado (desde los tiempos de su campaña por la presidencia) a partir del eje aceptación-rechazo de la política oficial y autoritaria. Todo ello con miras a instituir

[57] J. A. Aguilar Rivera, "Fox y el estilo personal de gobernar", en S. Schmidt (coord.), *La nueva crisis de México*, México, Aguilar, 2003, p. 149.

[58] A pesar de que en actual sexenio (aunque no es característica exclusiva de este último), la sociedad civil se volvería un actor borroso, sin límites precisos, es decir, un actor "paraguas" que por igual incluye a los poderosos grupos y líderes empresariales (y que, hay que recordar, algunos de ellos realizan funciones de gobierno de primer orden), organismos no gubernamentales, fundaciones de dudosa procedencia y con pretensiones políticas claras, grupos católicos y/o laicos y de izquierda o derecha, sindicatos raquíticos, medios de comunicación (que siempre se mantienen en una suerte de ambigüedad constitutiva, ya que según el objetivo, a veces juegan a la sociedad civil y, en otras ocasiones, como promotores del gobierno), etcétera.

un eje distinto (el eje política-antipolítica) que por principio rechazaba ser identificado con un liderazgo convencional. Más aún, con un nivel de discurso de choque, que centraría casi todos sus códigos en el cuestionamiento a la política oficial. No es gratuita la enérgica retórica de Fox en sus mejores momentos (y que sería uno de sus pivotes para el éxito electoral alcanzado), al entablar abiertamente una confrontación con toda la política que directa o indirectamente emanaba de la hegemonía del PRI, tachada esta última de irresponsable frente a la ciudadanía, y calificando a los funcionarios públicos de ser una clase homogénea de villanos incompetentes que sólo habían buscado el enriquecimiento personal y mayor poder.

Aunado a lo anterior, también encontramos un hecho insólito: la insistencia en la edificación de *monumentos* a la democracia como ha sido la iniciativa de Fox para festejar el 2 de julio de 2000 como el día en que la democracia "llegó a México para quedarse" y que, posteriormente, se volvería una propuesta personal para incluirla en el calendario de festejos cívicos. Ahora bien, el problema es que precisamente la democracia se niega por su propia constitución a la edificación de sus figuras, ya que, como lo observa el excelente escritor italiano Antonio Tabucchi, "no existen 'estatuas' del tiempo democrático".[59] Asimismo, otro elemento claramente antipolítico es el uso constante de la dimensión no intencional (en su sentido de no instrumental) al momento de declarar y decidir. Por ejemplo, su célebre respuesta ("y yo, ¿por qué?") no hacía otra cosa sino confirmar que la democracia y el gobierno que emana de aquélla, también tienen una base emocional abiertamente antipolítica, donde prevalece la sorpresa y la extravagancia por encima de las aspiraciones e impotencias de la ciudadanía en general.

Por su parte, López Obrador puede ser considerado como una reacción agresiva a la estructuración discursiva de Fox, pero igualmente antipolítica. En particular, porque este caso sí puede ser definible como un populismo premoderno, ya que su estructura discursiva es de tipo ideológico, con su constante apelo a la soberanía popular, que ha redituado en un excepcional chantaje-amenaza a partir de la lógica

[59] A. Tabucchi, "Il tempo e la storia", *La Repubblica*, 2 de octubre de 2003.

de las movilizaciones aparentemente de apoyo pero que, al final, se vuelve un poderoso mecanismo de confrontación de los adversarios políticos (complot y desafuero incluidos). En este caso, la protesta, más que volverse un síntoma de descontento con las instituciones públicas, es un recurso para agredirlas y llegar a las negociaciones e intercambios políticos con mayor fuerza. Pero también, se conjuga una fuerte presencia en los medios de comunicación, a pesar de que él no pueda ser considerado un político de imagen en estricto sentido.[60] Dicha presencia, más que sugerir una de las nuevas modalidades de la actuación política, está siendo interpretada como la construcción, paulatina y efectiva, de un proyecto de alcance nacional (política de masas) y, sobre todo, porque la televisión permite una proximidad con "el pueblo" como ningún otro medio.[61] Sobre todo, por la frágil estructuración territorial de su partido —el PRD— a lo largo del país. También en López Obrador encontramos una constante pragmática y que tiene que ver con la actividad de gobierno al frente de la jefatura del Distrito Federal. En particular, en el ámbito de la política pública, con la edificación de estatuas que magnifiquen su estilo particular de gobernar y menos la eficacia de la racionalidad administrativa.[62]

Lo curioso de ambos casos, y es un elemento que comparten, es que los actores antipolítica en el poder pueden hacer lo mismo que cualquier otro. Pueden verse envueltos en rutinas políticas, más o menos innovadoras, más o menos retóricas, más o menos profesionales, más o menos exitosas, pero al final hacen política común y corriente, cuya suerte se reduce a pocas opciones: *a)* pueden cambiar su naturaleza pasando a ser una oposición antidemocrática

[60] Es decir, el caso de López Obrador es más próximo a una figura política de corte tradicional y no posdemocrática. Esto se traduce en que su persona, su proyecto y todo aquello que le gravita, expresan una fuerte continuidad autoritaria por más ropajes democráticos que se quieran conferir, desde el momento que la lógica conflictiva es una de sus principales "virtudes", muy en el estilo de hacer valer el "nosotros" por encima del pluralismo.

[61] En este caso, López Obrador, a diferencia de Fox, se presenta como un actor antipolítica, más que por ser un agente del cambio, porque ha planteado en modo sutil la posibilidad de sumar voluntades a una retórica de la esperanza e incluso la redención.

[62] En este orden de ideas debería ser leído el proyecto de reestructuración y remodelación del "paisaje urbano", tales como las nuevas funciones sociales y políticas conferidas al centro histórico de la capital del país o su proyecto de vialidades.

(radicalización) o pasar al centro de la política (asimilación), y *b)* en caso de que decidan ser fieles a su identidad antipolítica pueden sobrevivir o desaparecer. Pareciera que en el actual caso mexicano, ambos líderes decidieron volcarse por una estrategia de asimilación: más clara en el caso de López Obrador por las posibilidades reales que tiene en la próxima elección presidencial; en el caso de Fox, dada su base de legitimidad democrática y su propia convicción personal, sencillamente se puede decir que su pasaje ha sido hacia un refinamiento de sus formas discursivas para reiterar su compromiso democrático.

Pese a todo, una notable paradoja comienza a crecer en el caso de López Obrador, dada su posición política privilegiada para los próximos comicios presidenciales: es quizá el personaje que tendrá en sus manos, por una parte, llegar a la presidencia de la República con una arquitectura discursiva de corte populista, pero puede ser también, por otra, el encargado de poner punto final a los experimentos populistas en México si, en caso de que las elecciones lo favorecieran, opta por la implementación urgente y necesaria de *instituciones* democráticas, vía una auténtica y profunda reforma del Estado. Además, es de sobra conocido que no existen condiciones estructurales en México para mantener la enorme carga que supone un gobierno populista con fuertes gastos en materia social y asistencial, a no ser que se quiera endeudar la economía o violentar nuestros compromisos internacionales mediante moratorias o suspensiones unilaterales del pago de la deuda, con las consecuencias desastrosas que este tipo de decisiones siempre conlleva.

Ahora bien, con relación al tercer atributo del populismo (tanto premoderno como posdemocrático) es importante resaltar que ambos líderes comparten un elemento estructural: el contexto de contractualización estatal y de tecnificación de la política. Lo que cambia son las formas de interpretar y de actuar frente a esta situación, así como los tipos de erogación del gasto social, donde sí pueden detectarse diferencias profundas entre ambos políticos. En el caso de López Obrador, pareciera que una de sus finalidades es, en cierta medida, encubrir y disolver al mismo tiempo las nuevas formas de exclusión social. Esto es, modificar las estructuras económicas en beneficio de grupos vulnerables, pero más que una política de largo plazo, como un paliativo inmediato, con los con-

secuentes costos en términos de endeudamiento que esto ha conllevado para las finanzas del gobierno del Distrito Federal. En el caso de Fox, por su parte, pareciera asistirse a una continuidad del gasto social con las dos administraciones anteriores: se pasaría del otrora exitoso PRONASOL al PROGRESA y de este último al foxista "Oportunidades".

Con relación a la organización del consenso, hay diferencias de fondo evidentes, las cuales tienen relación directa con el origen y el desarrollo de los partidos políticos que apoyan sus respectivas administraciones.

En el caso de López Obrador, tenemos que las propias características definitorias de su partido —el PRD— son indispensables para entender su particular tendencia a construir consensos de modo tradicional, en ocasiones informal y, por momentos, abiertamente clientelar. Y ello en virtud de un problema estructural del PRD: al ser un partido que en una de sus vertientes abreva de los movimientos sociales y estudiantiles de los años setenta y ochenta del siglo pasado, junto a los movimientos urbano-populares (en particular, en la Ciudad de México), sindicatos universitarios, intelectuales, clase media, empresarios, estudiantes, mujeres y ancianos,[63] representa sólo parcialmente algunos de los intereses y las demandas de la ciudadanía y la sociedad civil —cuando esta última se encuentra organizada en agrupaciones formalmente constituidas—. Sin embargo, el punto peculiar del PRD en esta vertiente es que la sociedad civil que incorporará en su seno se contra-distingue por el hecho de que no ha tenido la capacidad de volverse *realmente* gobierno. Dicho en otras palabras, no ha podido distinguir su función cuando se encuentra en el gobierno y cuando forma parte de la sociedad civil. A ello agréguese la disyuntiva que tiene este actor político al haber surgido en el seno del desarrollo de la transición política mexicana. Si bien su participación ha resultado fundamental en el propio decurso y desenlace que tuvo la transición, su relevancia como actor político postransición no representa un papel de la magnitud y la

[63] Véase P. Ruiz Anchondo, "Alternancia en la Ciudad de México: el gobierno en el Distrito Federal y la participación ciudadana", en A. Hémond y D. Reynoso (coords.), *Dilemas de la democracia en México. Los actores sociales ante la representación política*, México, IFE/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002, p. 123.

relevancia como en el período precedente. De ahí la paradoja de quedarse como actor transicional y desaparecer de la escena pública o decidir participar también en la etapa posterior a la transición, misma que, valga agregar, expresa por momentos una *lectura deficitaria* de los eventos nuevos que una alternancia política conlleva. Y más aún, porque éste ha sido el caso particular de algunos grupos provenientes de la sociedad civil y que componen la élite política del PRD, al volcarse por una organización del consenso clientelar, corporativa y antidemocrática.

Por otro lado, dada la gran heterogeneidad que ha incluido en su formación, el principal desafío que ha experimentado es su dificultad para institucionalizarse y profesionalizarse, ya que por momentos ha sido la expresión de un partido-movimiento, en el sentido de pretender legitimar con movilizaciones masivas aquello que forzosamente debe pasar por los canales institucionales. Y esto le ha originado una serie de problemas reflejados en la reducción sustancial del voto, corroborando su inconsistencia programática e ideológica, lo que vendría a confirmar la falta de profundización territorial de su presencia a nivel nacional.

Como ya se ha señalado, las distintas corrientes que lo han formado se contraponen al punto de bloquear las posibilidades de ofrecer al electorado un programa claro y compacto de iniciativas políticas. Entre las principales consecuencias de esto, además del castigo electoral del ciudadano, está el hecho de que el PRD ha sufrido, como ningún otro partido en México, del castigo oficial (con mayor ímpetu durante el sexenio de Salinas de Gortari). Sin embargo, el PRD ha podido canalizar con éxito al electorado tradicional de izquierda, sobre todo en las regiones centro del país y en algunos estados del sureste, como Tabasco y el conflictivo estado de Chiapas. Esta falta de orden en términos de élite y de programa político, lo hacen ser el partido menos cohesionado (en comparación con el PRI y el Partido Acción Nacional, PAN), dejando entrever una dirección política frágil, poco certera y oscilante, pues se encuentra a merced de los intereses políticos de las distintas corrientes que la componen y que, en muchos casos, resultan literalmente opuestas.

Por otra parte, el PRD ha podido salir a flote de sus vicisitudes internas gracias a la presencia de algunas de sus figuras políticas por sobre los programas y las estructuras partidarias. Es sintomáti-

co el caso de Cuauhtémoc Cárdenas (hijo del expresidente Lázaro Cárdenas), tres veces candidato a las elecciones presidenciales (1988, 1994, 2000), así como candidato en la primera convocatoria para la elección de jefe de gobierno en la Ciudad de México (en donde ganaría en modo indiscutible). Esto ha llevado a subrayar el carácter oscilante de la tercera fuerza política del país, que va del caudillismo al clientelismo faccioso.[64] Luego entonces, estos componentes de baja institucionalización, la terrible inclinación para privilegiar la camarilla o grupo en el interior del partido, los liderazgos tradicionales y desgastados que se resisten a claudicar de la escena política, han obligado a que López Obrador se incline precisamente por una organización del consenso clientelar, corporativa y altamente jerarquizada.

En el caso de Fox, salta a la vista en modo inmediato el carácter altamente institucionalizado del PAN para participar en la contienda política. Esta profunda institucionalización, que la encontrámos desde su nacimiento como partido, será definitoria para entender el tipo de arreglos que pueda alcanzar Fox respecto a la forma de organizar el consenso. Es decir, el PAN abreva cultural e ideológicamente de la doctrina social de la Iglesia católica, cuya singularidad es que ha sido durante más de cinco décadas una propuesta cívica e institucional fundamentada en tres corrientes: liberal, democrática y republicana.[65] Una de sus características, en este sentido, ha sido la insistencia para construir una ciudadanía no clientelar y no vertical en un contexto largamente monopolizado por el partido hegemónico (cuya organización del consenso ha sido precisamente bajo una dinámica clientelar y altamente verticalizada).[66] He aquí pues, una clave importante para entender que la organización del consenso de Fox se aproxima más hacia las formas posdemocráticas y menos a las formas premodernas, sobre todo por la gran insistencia en la distribución territorial de los apoyos que, por su parte, debe ser leída

[64] *Cfr.*, M. A. Sánchez, PRD: *la élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, México, Plaza y Valdés, 1999.

[65] V. M. Reynoso, "Presencia del pensamiento católico en los partidos políticos del México contemporáneo", en Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996, pp. 142-168.

[66] *Ibid.*, p. 150.

tomando como horizonte el incremento y el desarrollo de los distintos círculos concéntricos que el PAN organizaría a partir de los inicios de la década de los ochenta y en adelante, con sus sucesivas victorias electorales a nivel municipal y estatal.[67]

La personalización de la política en ambos casos funciona en modo elocuente. Es decir, tanto López Obrador como Fox han manifestado en reiteradas ocasiones un gusto, por momentos excesivo, por personalizar sus correspondientes modos de actuación política. Aquí, los detalles y las iniciativas han oscilado desde *spots* en televisión (en el caso de Fox), como en la estrategia de centralizar una suerte de "conspiración" de palacio en contra de López Obrador. Sin embargo, lo interesante del asunto es que sus pretensiones (diferentes sobre todo en ritmo e intensidad) han sido sofocadas por ellos mismos: el caso de Fox, por los impedimentos que una democracia impone al reconocimiento personal, en el caso de López Obrador, por controlar el nerviosismo que su propia figura ha provocado en sectores de gran peso político, como lo es la clase empresarial.[68]

Finalmente, el tipo de legitimidad que ambos comparten es de corte carismático, pues son dos líderes políticos que han contribuido en modo sustancial a cambiar la rigidez de las formas y las prácticas políticas tradicionales de nuestro país, incluyendo como parte de su personalidad (y de aquí su éxito) algunos rasgos extraordinarios a los ojos del público, al punto de volverse si bien no unos traductores de las necesidades sociales, sí unos certeros interlocutores de la sociedad (por las maneras de hablar y presentarse en público), constituyendo una auténtica escenificación de la politica. Además, puede decirse que también comparten algunos elementos de legitimación tradicional, tales como el uso de imágenes y símbolos que

[67] Mención aparte merece la estructuración de las redes de apoyo en el momento de la precandidatura presidencial de Fox, que estuvo supeditada en una estrategia capilar a lo largo del territorio nacional, basándose para ello en un esquema de *corte gerencial* y no clientelar, en dos direcciones: organizar una precampaña mucho tiempo antes de los comicios y recaudar fondos para financiarla.

[68] Aunque ello no lo exime que en los primeros años de su gobierno se manifestara abiertamente por personalizar y centralizar las redes neurálgicas de su poder (local y acotado) alrededor de su figura.

recaen directamente en el imaginario colectivo de la población. Por último, a pesar de la debilidad institucional de la democracia mexicana, ambos líderes han llegado a sus cargos mediante una legitimidad democrática, pero como se ha referido líneas atrás, lo que los hace diversos son los usos que cada uno ha hecho de ello. Quizá queda por sentado que el tipo de liderazgo es abiertamente civil en ambos casos.

IV
Retóricas populistas en México

9
Política y antipolítica

En el lapso de unos cuantos años, no sólo los regímenes comunistas en Europa del Este colapsaron, sino que también las democracias occidentales han sufrido cambios más o menos drásticos tanto en su fisonomía como en su funcionamiento. Quizá uno de los cambios más visibles es el que ha venido operándose en la arena de la competencia partidista. En efecto, las líneas de conflicto que durante mucho tiempo definieron la política partidista en las democracias liberales han dejado de ser centrales. Hoy, más que por su condición de clase, su ideología, su posición frente al capitalismo, los partidos parecen definirse por su aceptación o rechazo de la política oficial o institucional. En el lugar que antes ocupaba el eje izquierda-derecha, o liberalismo-socialismo, parece afirmarse cada vez más un eje distinto a iniciativa de algunos partidos y actores que rechazan por principio ser identificados como partidos convencionales: el eje política-antipolítica.

En los últimos quince años, muchas democracias en Occidente, tanto viejas como más recientes, han visto la emergencia de estos partidos antipolítica institucional. Se trata de partidos de choque, descritos muchas veces como populistas o extremistas, que centran todo su discurso en el cuestionamiento a la política oficial. Todos ellos acusan a los partidos establecidos de formar un cartel exclusionista, irresponsable frente a la ciudadanía, y califican a los funcionarios públicos de ser una clase homogénea de villanos incompetentes que sólo buscan el enriquecimiento personal y mayor poder.

Los ejemplos de este tipo de partidos abundan. En Europa occidental, un conjunto de partidos radicales de derecha vive de atacar la política institucional. Piénsese, por ejemplo, en el Frente Nacio-

nal de Jean Marie Le Pen en Francia, el republicano Franz Schönhuber en Alemania, La Liga del Norte de Umberto Bossi en Italia o el Movimiento Libertad de Jörg Haider en Austria. También aparecen nuevos y muy conocidos campeones de la antipolítica institucional en Norteamérica: Ross Perot en Estados Unidos y el Partido Reformista de Preston Manning en Canadá. En América Latina, la lista de actores y partidos antipolítica institucional incluye, entre muchos otros, el ex presidente Collor de Mello en Brasil, Alberto Fujimori en Perú y Hugo Chávez en Venezuela.

Por economía del lenguaje, nos referiremos a continuación a estos partidos y actores como "antipolíticos", aunque el término dista de ser perfecto. Tomado en su sentido literal, antipolítica sugiere algo más que un simple descontento con las prácticas políticas en curso; denota más bien un rechazo radical a la política *per se*. En una perspectiva literalmente antipolítica, la política realmente existente sería reemplazada por principios operativos de otras esferas sociales de acción. Por ello, aunque incluso motivos genuinamente antipolítica entran en los discursos de los partidos y los actores antipolíticos, deben considerarse estas diferencias de intención.

Los partidos antipolítica se conciben a sí mismos como *outsiders*. Su relación con la política establecida es abiertamente antagónica. No se conciben como pertenecientes a la comunidad preestablecida. Se consideran los redentores de la gente frente a los políticos corruptos. En consecuencia, estos partidos establecen dos tipos de *cleavages*: uno entre la política establecida y la gente, y otro entre la política establecida y ellos mismos. Con frecuencia, la manera en que estos partidos buscan polarizar a la gente con respecto a la política establecida es a través de un discurso populista: todas las virtudes residen en el pueblo, que es único e indivisible. Sobre este punto, llama la atención que en algunos países de Europa Occidental, esta retórica populista se complementa con otra de ataques a los inmigrantes, por cuanto estos amenazan el bienestar de los nacionales.

Los términos del discurso antipolítica pueden variar de un caso a otro, pero el mensaje es siempre el mismo: los funcionarios forman una coalición antipopular, han degenerado en una "clase política", concepto que se utiliza con tres asunciones básicas: todos los políticos son iguales, todos son irracionales y todos son poderosos.

Obviamente, al referirnos a los partidos antipolítica no estamos hablando de movimientos democratizadores en contextos autoritarios sino de movimientos electorales en contextos democráticos. Sin embargo, más allá de la drástica diferencia de contextos, es curioso que los partidos antipolítica mantienen una retórica muy cercana a la de los movimientos anti-autoritarios. En el marco de un discurso sobre la decadencia democrática, ellos no establecen solamente meros déficit democráticos sino la ausencia de un gobierno democrático. Definen la política democrática realmente existente como autoritaria.

En síntesis, los actores antipolítica se presentan a sí mismos como agentes de cambio. Son los motores de la reforma. Plantean la posibilidad de un cambio voluntario por lo que ofrecen esperanza e incluso redención. Suelen definirse más como movimientos que como partidos, tienden a formar casos extremos de "partidos personalistas", de organizaciones de liderazgo con bajos niveles de organización interna, donde jefes solitarios dirigen a seguidores difusos.

Para los partidos antipolítica el eje izquierda-derecha es obsoleto. Sin embargo, la mayoría de ellos habitan claramente posiciones ya sea en la izquierda o en la derecha. Y los que se resisten, tarde o temprano se ven forzados a hacerlo por la propia dinámica de la competición. Con todo, la existencia de discursos antipolítica de derecha y de izquierda no debe inducirnos a descuidar el hecho de que los actores antipolítica muestran una clara "afinidad electiva" con partidos de derecha. Más aún, podría decirse que después de la caída de los socialismos reales, la política antipolítica está cristalizando como la nueva ideología de la derecha. Como la democracia perdió a su enemigo externo, la clase política emerge como su sucesor interno.

Los partidos antipolítica pueden asumir (o revelar) posturas antidemocráticas. Una vez en el poder, pueden tratar de destruir el sistema. El caso del autogolpe autoritario de Fujimori es el mejor ejemplo de esta posición, independientemente de los intentos de reequilibrio democrático subsecuentes. Aquí también es paradigmático el caso de Chávez en Venezuela. Además, sin importar su cambio de oposición a gobierno, los actores antipolítica tratan de mantener su discurso original. Este experimento paradójico puede conducir a dos posibles salidas: el actor antipolítica puede ganar su juego contra todos (gobierno por decreto), o perderlo (enjuiciamiento y retiro del voto de confianza).

De esta descripción de las características y consecuencias de la política antipolítica en las democracias occidentales, se pueden extraer varias conclusiones sobre la política realmente existente.

En primer lugar, debe quedar claro que si existe antipolítica es porque existe una crisis profunda de las democracias modernas, entendidas como formas de representación política. En efecto, cada vez es más visible el desencanto social hacia los partidos y los políticos. Cuestión que es aún más notoria ahí donde prevalecen situaciones de corrupción y abusos de autoridad. En este sentido, el principal generador de sentimientos antipolítica son los propios partidos tradicionales. De ahí que haya surgido la noción de *posdemocracia* para referirse a este ambiente generalizado de malestar y descontento hacia las instituciones y las prácticas democráticas.

En segundo lugar, la antipolítica, cuando pasa por los partidos, no deja de ser una retórica, un discurso legitimador con fines electorales. Quizá haya excepciones, pero por lo general los partidos que enarbolan un discurso antipolítica sólo lo hacen con el objetivo de llegar al poder. Lo que menos les interesa es introducir nuevos contenidos democráticos y mucho menos transferir a la sociedad ámbitos de decisión. No están dispuestos a construir la política desde la sociedad o a promover nuevas formas de relación.

Los partidos antipolítica, lejos de terminar con todos los partidos o con los vicios de éstos, sólo usan los sentimientos cada vez mayores contra los partidos establecidos para buscar reemplazarlos en el poder. Además, en la mayoría de los casos, los actores antipolítica que llegan al poder no son consecuentes con el discurso antipolítica y terminan cometiendo los mismos errores que criticaban.

En tercer lugar, la antipolítica, cuando pasa por los partidos, es casi siempre antidemocrática; es decir, entra en el campo totalitario. En efecto, dado que la mayoría de los partidos antipolítica no logran construir un entramado de pesos y contrapesos, por lo general se articulan bajo la sombra de un líder carismático. La consecuencia es obvia: se afirman cacicazgos, más o menos populistas, por lo que estos partidos se vuelven más totalitarios y verticales que los partidos que critican.

Además, el discurso antipolítica gira más en torno al otro que en sí mismo. Huelga decir que los fascismos y los totalitarismos del pasado se han legitimado precisamente en esta lógica. En suma, el

discurso antipolítica es tan sólo una variante del pensamiento y la praxis totalitaria. La negación del otro, del adversario, para afirmar la propia existencia. Por cierto, muchos de estos partidos, los abiertamente de extrema derecha, plantean reivindicaciones nacionalistas y separatistas, cuyas consecuencias en el pasado conocemos todos.

Considerando estas características, la única antipolítica posible solamente puede provenir de las iniciativas ciudadanas que sólo buscan ocupar simbólicamente el poder. Si la democracia ha de entenderse como el espacio público-político por excelencia, toca a los ciudadanos llenarla de los contenidos que hasta ahora los partidos y los gobernantes han expropiado a su conveniencia.

En el caso del México de la transición han habido tanto partidos como líderes que por los contenidos de su discurso proselitista bien podrían ser ubicados como antipolíticos, aunque su antipolítica también se confunda con un acendrada posición anti-régimen, es decir, anti-régimen de partido de Estado. No hay que olvidar que nuestra transición fue tardía respecto a todas las demás de América Latina y más allá, por lo que la oposición al partido oficial enarboló ante todo un discurso anti-régimen autoritario en una época en la que la tendencia ya no era instaurar ordenamientos democráticos sino lidiar con el desencanto que la política institucional empezaba a generar en todas las democracias, tanto las consolidadas como las de reciente instauración. Resulta curioso constatar entonces que en nuestro país aún no se había transitado a la democracia —si establecemos la alternancia del 2000 como el punto de inflexión de la misma— y ya habían aparecido en el ánimo de la población muchos de los signos de malestar y desencanto con la democracia —que en nuestro caso era una democracia electoral incipiente, con un marco legal plagado de irregularidades, con manipulaciones mediáticas sutiles pero perniciosas, y muchos otros aspectos que daban lugar a suspicacias de todo tipo— que ya acusaban la mayoría de las democracias consolidadas en todas partes. De ahí que sea posible percibir rasgos antipolíticos en varios actores y partidos de oposición al partido oficial en un contexto todavía predemocrático.

En el nivel anti-régimen, el principal sustrato del discurso de oposición fue el autoritarismo del PRI-gobierno. En este nivel los campeones de la disidencia fueron el neopanismo y el neocardenismo

en 1988, encabezados por Manuel J. Clouthier y por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, respectivamente. Se debe a todos ellos el haber asestado el primer golpe seco al viejo régimen con un discurso radicalizado y valiente que desacralizó a las cúpulas gobernantes, al referirse a ellas como un puñado de corruptos, autoritarios, ladrones y cretinos. Ahí quedan para la memoria, los desplantes enérgicos de Clouthier en campaña o la contundencia verbal de Muñoz Ledo en aquellos años que abrieron el camino a la transición pese a la obcecación de las élites en el poder. Posteriormente, la lucha de la oposición comenzaría a expandirse, las leyes electorales se perfeccionarían, las contiendas serían más equitativas y la alternancia se abriría paso, primero lentamente y luego con firmeza hasta llegar al 2000. En este trayecto, el discurso anti-régimen tuvo muy buenos representantes: Diego Fernández de Cevallos y Fox, por el PAN, y López Obrador, por el PRD. Pero conforme la oposición comenzaba a ser gobierno en varias entidades del país, el eje autoritarismo-democracia perdía sustento y comenzó a ser sustituido gradualmente por el eje política-antipolítica, en lo que a los discursos proselitistas se refiere.

En el nivel antipolítica, el principal sustrato del discurso de oposición fue sin duda la corrupción del viejo régimen, una corrupción que ofendía a los mexicanos y que se sostenía por un arreglo institucional diseñado para la discrecionalidad y la impunidad de las autoridades, y que permeaba a todas las estructuras políticas del país en una pirámide de sobornos e intimidaciones muy arraigada. Junto con la corrupción, los actores y los partidos antipolítica cuestionaban aspectos como la incapacidad de los gobernantes, sus ambiciones de poder, sus prácticas antidemocráticas, su ineficacia, etcétera, pero al final siempre se volvía al tema de la corrupción. Lo interesante del asunto es que los partidos y los actores que enarbolaron este discurso antipolítica institucional comenzaban a ser también ellos actores y partidos institucionales, es decir, empezaban a ocupar posiciones políticas en todo el país, y en muchos casos terminaron siendo víctimas de lo mismo que denunciaban. El sexenio de Fox ha sido particularmente revelador en este sentido. En estos años la corrupción enlodó a todos los partidos sin excepción y mostró la fragilidad de nuestra joven democracia, con una clase política muy distante de los valores democráticos de transparencia, equi-

dad y honradez. El deterioro es tan grave que a estas alturas ningún partido o actor político tiene la legitimidad mínima como para proclamarse como un actor antipolítica institucional que tenga como eje el cuestionamiento de la corrupción del sistema. Quizá este rasgo antipolítico funcionó en el discurso de campaña que llevó a Fox a la presidencia en el 2000, quizá también fue clave para que Cárdenas ganara la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en 1997 e incluso para que López Obrador hiciera lo mismo en el 2000. Pero en vísperas de las elecciones del 2006 resultaría hasta de mal gusto que un candidato o un partido se proclamará como el paladín en la lucha contra la corrupción, pues no hay nadie que se salve. De ahí que cabe esperar campañas proselitistas más rupestres, con descalificaciones a diestra y siniestra, pero sin la legitimidad para llevar la contienda a otro nivel de debate sin caer en el cinismo y la mentira, sin convertir el combate a la corrupción en una retórica populista vacía.

Pero al ser la corrupción un componente inevitable de la vida política institucional en México, y un desalentador de posiciones antipolíticas al menos en el seno de los partidos y los actores institucionales existentes, conviene profundizar aquí en esta patología que ha estado en el centro de las vicisitudes históricas de nuestro país a lo largo del siglo XX y en especial en su trabajoso proceso de transición democrática.

Es innegable la existencia de una añeja cultura de la corrupción en México, difícil de datar históricamente pero que puede encontrar algunos cabotajes temporales en el largo camino que ha recorrido en los interiores del Estado corporativo creado al término de la Revolución Mexicana. Dicha cultura, no fácil de capturar en todas sus vertientes significativas, tomó como propia una máxima de lo más elemental en la ciencia política: en México ganaría quien se encontrara mejor organizado en términos políticos. Más aún, quien expresase el mayor de los poderes políticos frente al adversario, usando incluso la coerción. Pero he aquí la especificidad del régimen autoritario en México: recurrió con más constancia al uso discrecional de la corrupción y, en menor medida, al uso de la violencia, salvo excepcionalidad política evidente.

Por ello, es importante identificar las dinámicas principales de la corrupción en el siglo XX, y que muchas veces se vincularán con

algunas dinámicas de violencia, sobre todo porque la tesis que pervive en México es que la corrupción y su cultura en el siglo pasado ayudaron en modo fehaciente a la alta y fuerte institucionalización del régimen priista. Si esta tesis es plausible, la consecuencia lógica es que la corrupción ha pertenecido siempre al ámbito institucional y organizativo de la vida pública del país, al punto de volverse irremediable y fatalmente un elemento consustancial a ellos. De aquí que al pasar el tiempo y conforme se iban sucediendo los distintos gobiernos priistas, la corrupción adquiría aparentemente un carácter "fisiológico", cuyos estragos son visibles hasta el día de hoy. A pesar de lo didáctico que pueda resultar la referencia, pensar la corrupción como fisiología sólo es aceptable parcialmente, ya que de ser así supondría confirmar que es inherente a las estructuras políticas. *Ergo*, para entenderla, primero hay que analizar a estas últimas. El punto por discutir y confrontar es, entonces, que la corrupción y las estructuras políticas (con independencia del tipo de régimen político) sólo se encuentran espacial y temporalmente si su relación es inversamente proporcional y no directamente armónica como lo expresa uno de los usos (y quizá abusos) más recurrentes sobre la tesis de la corrupción en el régimen priista. Lo que sí podemos compartir de esta tesis, en efecto, es el rasgo particular de la corrupción mexicana en el siglo pasado: su enorme capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones y caprichos de la clase dirigente (en parte, por la lógica sexenal de recambio y por el conjunto de reglas extraoficiales para organizar exitosamente el poder político), lo que le ha permitido desarrollarse *paralelamente* (aunque por momentos, obviamente, se tocasen y contrajeran un "feliz matrimonio" de perversidades) a la institucionalización política de nuestro país.

Conjuntamente con su expresión meramente anecdótica (sobre la cual, por cierto, abundan los ejemplos), la corrupción —en específico, la política— en México ha funcionado como mecanismo de contrapeso o "equilibrante" del régimen político autoritario. Al respecto, es necesaria una breve observación. Sugerir que la corrupción ha sido un mecanismo equilibrante para el régimen político autoritario en el país, no supone que es un factor constante e inherente a las estructuras e instituciones políticas; antes bien, que es un *recurso* y una *posibilidad* para desarrollar la vida política

en aquellos espacios institucionales en donde no existe otro medio para concluir determinada *práctica*.[69]

De igual modo, algunas de las funciones operativas que la corrupción ha cumplido en el interior del régimen político mexicano han sido: *a)* un mecanismo de circulación de los distintos puestos y burocracias cada seis años, pues siempre ha seguido en este punto una lógica estrictamente sexenal (véase *supra*);[70] *b)* un mecanismo de compensación de los bajos salarios, sobre todo en los niveles menos especializados del vértice estatal (empleados de ventanillas); *c)* un mecanismo de cohesión de algunos sectores en el interior de los altos puestos públicos (la llamada "familia revolucionaria"), ya que permitía un equilibrio discrecional para desarrollar las políticas en una determinada orientación. Obviamente, esta dirección estaba señalada por los intereses y las expectativas generadas en el PRI de lo que se podría obtener en términos de beneficios económicos de la administración pública;[71] *d)* un impuesto sobre los pobres en donde es evidente una de las pocas y fuertes líneas de continuidad entre el autoritarismo y la democracia mexicanas, ya que según algunos estudios recientes, una de las grandes constantes de la corrupción en México es la triada pobreza-justicia social-extorsión. Esto quiere decir, según los datos arrojados por Transparencia Mexicana (2001), que en México en el año 2000 se habían registrado 214 millones de actos de corrupción, lo que ha tenido un costo para cada familia de alrededor de 10 dólares anuales y en promedio representa el 6.9 por ciento del ingreso de cada familia, porcentaje que se eleva al 13.9 por ciento en las familias más pobres (aquellas que tienen hasta un salario mínimo).

Sin embargo, más que una cultura sistemática de la corrupción, lo que se instituyó en el país bajo el dominio del PRI fue un complejo

[69] Quizá esta característica decisiva de que los espacios políticos estaban saturados o ausentes (y por ello el uso constante de la corrupción) se ha debido más a la forma estrictamente premoderna que el régimen priista puso en marcha en casi setenta años de su hegemonía, y menos a una deliberada estrategia de alta y funcional racionalización política.

[70] S. D. Morris, *Corrupción política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1992, pp. 64 y ss.

[71] M. Camacho, "La cohesión del grupo dirigente", *Vuelta*, vol. 1, núm. 11, octubre, 1977, p. 28.

folklore de la misma[72] que, en un primer momento, estuvo estrechamente vinculado con las distintas percepciones —en donde la incredulidad y la desconfianza jugaron un papel dominante— que la sociedad en su conjunto tenía acerca del fenómeno. Esta concepción de perplejidad que está en la base de las prácticas culturales en México respecto a la política y sus instituciones, ha sido consecuencia del *carácter incluyente* del llamado autoritarismo mexicano y no tanto de las estructuras particulares que tenía para funcionar en modo medianamente eficaz. La corrupción, bajo la otrora hegemonía del sistema de partidos controlado por el PRI, pudo desarrollarse en modo acelerado por una cláusula democrática implícita, en el sentido de que siempre existía la posibilidad de obtener beneficios (materiales y de otro tipo) por medio de mecanismos indirectos e informales de ascenso y movilidad políticas.[73] En este caso, la corrupción funcionaba como una potente estructura de incentivos y un catalizador de los probables conflictos en el interior de la clase dirigente, así como de la sociedad que construía a semejanza suya. Lo interesante de todo ello es que el proceso se invertirá tendencialmente cuando las transformaciones políticas más o menos recientes, junto al frágil contexto económico de la segunda mitad de los años setenta en adelante, resultarán ser problemas de muy difícil gestión por el hecho de que los *recursos* principales que tenía el sistema de intercambios corruptos (la negociabilidad y la flexibilidad del sistema para poner *casi* toda práctica política bajo negociación económica y junto con ello la enorme cantidad de circulación de recursos monetarios) comenzaron a escasear y se pasaba rápidamente a un contexto caracterizado por una cláusula ya no más democrática sino *selectiva* de la corrupción. En particular, será a principios de los años ochenta cuando la corrupción manifestará una fuerte y, por momentos, abierta confrontación con las pretensiones de desarrollo y recuperación económica y política del país: es a partir de 1982, último año del gobierno de López Portillo, donde se conjugaron cuatro compo-

[72] La noción de folklore de la corrupción se le debe a G. Myrdal, *Asian Drama*, Nueva York, Twentieth Century Fund, 1968.

[73] Véase, A. Knight, "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", *Política y gobierno*, vol. 3, núm. 1, primer semestre de 1996, pp. 5-30.

nentes disruptivos para la vida pública: *1)* desprestigio del grupo gobernante; *2)* ineficacia económica; *3)* corrupción a alta velocidad; *4)* crisis política. Por ello, no es fortuito que al iniciar el sexenio de Miguel de la Madrid, una de sus primeras acciones para otorgar un mínimo de legitimidad a su gobierno, ya en declinación parcial por la fuerte crisis económica con la cual iniciaba su gobierno, fuese la institución de la plataforma política de la llamada *renovación moral* que preveía, por un lado, la primera cruzada nacional anticorrupción que hasta ese entonces era promovida por las instituciones y, por otro lado, era acompañada por algunos cambios de fondo a la *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos*.[74]

Por lo tanto, se puede afirmar que una parte del cemento de la sociedad mexicana a lo largo del siglo XX abrevó de la *permisibilidad* de esta cláusula democrática que sedimentó mecanismos tales como la propia corrupción, las dinámicas más generales del clientelismo político y el caciquismo, que distan mucho de ser fenómenos "cutáneos" a las estructuras políticas.

Un elemento que puede permitir un mejor entendimiento del pasaje de la "corrupción democrática" a una "corrupción selectiva", tiene que ver con el paso de un gobierno tradicional a un gobierno tecnocrático. Es decir, la corrupción democrática que puede ser definible tentativamente como un poderoso mecanismo de redistribución (estructura positiva de incentivos) en un contexto de fuerte erogación estatal de recursos,[75] dejará su lugar casi por necesidad "institucional" a una corrupción que se encuentra obligada a distribuir de modo más estricto sus beneficios, ya que el contexto en el cual está teniendo lugar se caracteriza por un fuerte déficit de recursos de distinta naturaleza y, sobre todo, de dinero. Por ejemplo, mucho se le debe a la ola de privatizaciones y desregulación estatal el hecho de que los recursos ya no estuvieran a disposición de *toda* la clase dirigente.

[74] Sobre los cuatro componentes disruptivos en el gobierno de López Portillo, véase C. Cansino, *La transición mexicana...*, *op. cit.*, p. 158. Sobre la plataforma de la renovación moral de Miguel de la Madrid, véase S. D. Morris, "Corruption and the Mexican Political System: Continuity and Change", *Third World Quarterly*, vol. 20, núm. 3, 1999, pp. 623-643; también, *Cuadernos de renovación moral. Justicia y seguridad*, México, FCE, 1988.

[75] A. Knight, *op. cit.*

Ahora bien, en medio del tránsito hacia formas más modernizadoras de gobierno (en términos económicos), surgirá como consecuencia de las propias transformaciones que estaba experimentando el régimen político, un intento por controlar en modo más atento a la corrupción, en sus variantes folklóricas y, si se quiere, convencionales. Dicho de otro modo, aquellas formas corruptas que el PRI nacionalista y revolucionario pondría en acción durante todo su esplendor.

Sin embargo, habría que observar un hecho relevante de este pasaje: cuando se empieza a hacer evidente la intención de desmoronar al "viejo PRI", clausurando algunos de sus mecanismos esenciales de cohesión como lo era la corrupción, el resultado será el nacimiento de sus nuevas dinámicas, más refinadas y penetrantes para la vida pública, y que tendrán consecuencias auténticamente demoledoras en los niveles económico y político. Considérese, por ejemplo, el incremento de la *visibilidad* del tráfico de drogas y las organizaciones criminales vinculadas al primero, conjuntamente con la corrupción de las instituciones de seguridad pública (policía federal y estatal), incentivada por las propias organizaciones criminales, precisamente hacia la segunda mitad de los años ochenta. El elemento distintivo de esta corrupción debe definirse como una oposición a lo que líneas arriba denominamos corrupción democrática. Además, este umbral tiene un punto decisivo. Se corrobora que la corrupción "promovida" por las organizaciones criminales ha tenido un costo más alto que las consecuencias del uso de la violencia generada por las mismas.[76]

Luego entonces, así como es posible sugerir que la corrupción bajo los dominios de la hegemonía priista revolucionaria se desarrolló paralelamente al fuerte grado de institucionalización que vivió, también se puede sugerir que la "nueva" corrupción que a partir de los años ochenta se comenzará a vivir en el país, se desarrollará

[76] Véase entre otros J. Chabat, "Mexico's War on Drugs: No Margin for Maneuver", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 582, núm. 1, 2002, pp. 134-148; C. Cansino, "Política y corrupción en el México finisecular", *Caja Negra*, vol. 1, núm. 1, 2001, pp. 49-56; L. Shelley, "Corruption and Organized Crime in Mexico in the Post-PRI Transition", *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 17, núm. 3, agosto, 2001, pp. 213-231; y D. Steven, "Saving America from the Coming Civil Wars", *Foreign Affairs*, vol. 78, núm. 1, enero-febrero, 1999, pp. 103-116.

en modo paralelo al grado de democraticidad que comenzaba a exigirse a la clase dirigente desde distintos sectores políticos y sociales. De aquí que surjan algunas interrogantes cruciales: ¿en qué medida las transformaciones de la "nueva" corrupción golpean o inciden en la gradual erosión del apoyo político en las últimas etapas del autoritarismo *a la mexicana*?, ¿los cambios de las distintas dinámicas de corrupción permiten realizar la verificación de algunas mutaciones en el interior de las estructuras políticas en el contexto de la democratización del país? O viceversa, ¿los cambios de las "reglas del juego" permiten un mejor entendimiento de las transformaciones de la corrupción?

Para sugerir algunas respuestas a las interrogantes anteriores, sostenemos que la relación entre democratización y corrupción es inversamente proporcional. Es decir, no existe una relación dicotómica entre los dos fenómenos. Las transformaciones de la corrupción no implican necesariamente un cambio político. Sin embargo, los cambios políticos sí afectan las dinámicas de la corrupción, al punto de transformarla, por lo menos en el nivel de las políticas de control. Ahora bien, la cuestión que subyace al argumento anterior es intentar responder al por qué de esta variabilidad. Una respuesta muy parcial es que la construcción de una fuerte línea de visibilidad de la corrupción (en sus nuevas modalidades) en un régimen político que cambia permite describir mejor y parcialmente explicar la erosión de las certezas autoritarias que en un momento en el cual la corrupción no sale a la luz. El saber un poco más sobre la corrupción —que no significa que exista más corrupción— es un elemento importante para entender adecuadamente algunas transformaciones en el nivel de la legitimidad, la confianza y el respeto al gobierno de la ley, así como la insistencia en la implementación de mecanismos para controlar la discrecionalidad del poder político.

Ahora bien, la particularidad en México (y este es uno de los nuevos elementos de la corrupción) es que cuando en los escándalos y en los intercambios corruptos se ponen en evidencia a los partidos (pero también a personajes singulares que están en grado de tomar decisiones o influirlas), la relación entre corrupción y democratización se vuelve, por extraño que parezca, directamente proporcional, por un hecho simple: son los partidos a quienes hoy por hoy les corresponde llevar a buen puerto las fases avanzadas de la

democratización, es decir, aterrizar de una vez por todas el proceso de instauración democrática para pasar rápida y responsablemente a la consolidación de nuestra democracia.

10
Usos, abusos y desusos del nacionalismo

Si el nacionalismo apela a la historia, tradiciones, costumbres, expresiones artísticas y modos de vida históricamente configurados en una nación, todo lo cual constituye la esencia de la identidad nacional propia de un país, es hasta cierto punto lógico que del nacionalismo o de la cultura nacionalista se hayan hecho a lo largo del tiempo y en todas partes muchos usos políticos y/o ideológicos. De hecho, para una vertiente de estudiosos del tema, el nacionalismo es ante todo una ideología que convierte a la nación en valor absoluto, una ideología entendida como falsa conciencia, como discurso mitificador de la realidad. Y si bien un país, por regla general, conserva y hereda a las generaciones venideras un centro más o menos fijo e intocado de valores, íconos e ideas de lo nacional, independientemente de las actualizaciones, ajustes o redefiniciones que pudiera experimentar, el hecho es que una cultura nacionalista siempre puede manipularse o utilizarse como política o como ideología, como fuente de legitimación de una élite política.[77] De ahí que podamos hablar de usos, abusos y desusos del nacionalismo.

En nuestro país tenemos ejemplos insuperables al respecto, pero sobre todo en la era de la revolución institucionalizada, en la que una élite política, aquella que triunfó en la Revolución, acudió a todo aquello que estaba a su alcance para legitimarse, reproducirse en el poder, y justificar su proyecto de nación. De hecho, fue un

[77] Tomamos la definición de "nacionalismo" y de "cultura nacionalista" de M. Tenorio Trillo, *De cómo ignorar*, México, CIDE/FCE, 2000. Véase también J. E. Palti, *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*, Buenos Aires, FCE, 2002; J. P. Fusi, *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo xx*, Madrid, Taurus, 2003; W. Kymlicka, *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós, 2003.

entramado básicamente de tipo simbólico y cultural el que permitió al régimen autoritario mexicano mantener su larga continuidad y notable legitimidad durante décadas. Y si bien el nacionalismo mexicano había definido mucho tiempo atrás los rasgos constantes de la imagen nacional, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX (la reivindicación del pasado indígena, el guadalupanismo, el mestizaje, los atributos naturales, etcétera), en el siglo XX, las élites triunfantes en la Revolución le imprimieron al nacionalismo nuevos rasgos por convenir a sus intereses.[78] En ausencia de prácticas democráticas o de plenas garantías y derechos o de una cultura de respeto a la ley, la Revolución hecha régimen apeló al nacionalismo como fuente de legitimidad, y en algunos momentos, al crecimiento económico o a la justicia social. Por esta vía, el nacionalismo se convirtió en un componente ideológico del régimen posrevolucionario, el "nacionalismo revolucionario", el cual se acentuó en la práctica con una política de nacionalizaciones y expropiaciones en los años veinte y treinta y con reiteradas políticas populistas desde entonces.

En el México postrevolucionario, el nacionalismo se convirtió entonces en una ideología organicista y geométrica, un discurso sobre la sociedad organizada desde el Estado y el partido como articuladores de clase, una retórica de lo popular, una estrategia estatista que renuncia a la autonomía de lo social para privilegiar las alianzas con el Estado. En síntesis, el nacionalismo revolucionario fue el sustrato ideológico de un régimen autoritario, muy eficaz por cierto si se constata su larga duración. Sin embargo, como sabemos, por efecto de varias causas (la aperturas democrática y económica a partir de los años ochenta, sobre todo), terminó agotándose o vaciándose de contenidos. De hecho, la actual coyuntura de alternancia en el poder nos ofrece una valiosa oportunidad para discutir qué contenidos de ese nacionalismo es hora de mandar a retiro, cuáles pueden permanecer reformulados y cuáles son constantes por ser parte de nuestra identidad nacional.

[78] Sobre la génesis del nacionalismo en México son imprescindibles los trabajos de: D. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1980; E. Montalvo, *El nacionalismo contra la nación*, México, Grijalbo, 1985; R. Bartra, *Anatomía del mexicano*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002; O. Paz, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1949, L. Meyer, *La marca del nacionalismo*, México, Colmex/Senado de la República, 2000; E. Florescano, *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2002.

Usos y abusos

Históricamente, la consolidación de las ideas y los relatos sobre la nación y la nacionalidad en todo el mundo ha estado vinculada al intento por parte de las élites dominantes y los gobiernos de crear una nueva identidad que legitimara el aumento del poder del Estado, es decir, el nacionalismo ha sido un componente ideológico constitutivo de los Estados en su búsqueda de legitimidad. Con todo, el establecimiento de una identidad nacional como parte de un proyecto político explícito pretendido por las élites rara vez fue un invento completamente suyo. Que las élites pretendieron activamente generar un sentido de nacionalidad y de compromiso con la nación —una comunidad nacional de destino—, no significa que dichas élites inventaran naciones donde no existían. La construcción de identidades nacionales con fines políticos abreva en las tradiciones, valores e historia en un territorio y una población, pero las élites los redefinen y potencian para cumplir determinados objetivos. Y sólo cuando logran cimentarse en la población, se puede hablar de un cultura nacionalista.[79]

En el caso de nuestro país, la élite triunfante de la Revolución tenía muchos motivos para apoyarse en la cultura nacionalista y en los rasgos de identidad nacionales para avanzar en la construcción de su proyecto de unificación del Estado. Después de la fase armada de la Revolución el país aparecía fuertemente dividido y fragmentado; las divisiones políticas, los grupos en pugna y los muchos intereses en disputa que afloraron en esos años parecían reproducirse sin cesar alimentando la inestabilidad y la lucha por el poder. De ahí que sólo podía triunfar aquel grupo político que fuera capaz de unificar a la nación, de impulsar los acuerdos y las alianzas que pacificaran al país y promovieran una era de estabilidad y civilidad. El gran acuerdo constitucionalista del 17 bajo la égida de los carrancistas fue en ese sentido un paso decisivo, pero tuvieron que pasar varios años más para que se pudiera consolidar el nuevo Estado mexicano surgido de la Revolución. La década de los treinta marcó la diferencia. En estos años no sólo se generaron e institucio-

[79] Sobre este punto véase M. Tenorio Trillo, *op. cit.*

nalizaron las formas de relación social que permitieron al Estado obtener los apoyos para su continuidad, sino que los grupos políticos triunfantes de la Revolución ya unificados en el PNR delinearon ideológicamente los rasgos centrales de su discurso del poder, para dar coherencia y legitimidad al Estado, el "nacionalismo revolucionario".

La esencia de este discurso ideológico que enarboló el régimen político posrevolucionario durante décadas, a diferencia de otros discursos legitimadores del poder político más elaborados y articulados en sus contenidos en otros países, como pueden ser el comunismo o el fascismo, o incluso otros nacionalismos más sofisticados, es su flexibilidad y escasa rigidez. El nacionalismo revolucionario fue más bien un discurso salpicado de populismo, desarrollismo, antiimperialismo, antiyanquismo, indigenismo, paternalismo, etcétera, dependiendo de las circunstancias, por convenir a los intereses de una clase política pragmática y oportunista. Fue la fórmula perfecta para unificar a la nación y sentar las bases para la perpetuidad de una clase política que monopolizó el poder durante décadas. Con el nacionalismo revolucionario no sólo se dio coherencia y legitimidad al Estado, sino que se favoreció la paz social al conciliar las contradicciones entre clases y grupos sociales, y coadyuvó al consenso político nacional.[80]

La mecánica de este discurso es simple y compleja a la vez. Por una parte, en tanto ideologia legitimadora, el nacionalismo revolucionario provee un sentimiento de identidad nacional asociado a la labor social y desarrollista del Estado, y por la otra, en tanto estrategia política, permite descalificar y neutralizar cualquier otro proyecto político que no coincida con el del Estado nacional, para el caso da lo mismo que se llame democracia, autonomía sindical o pluralismo. Así, desde el Estado se difundió una determinada concepción del propio Estado, nacionalista y revolucionario, con el que éste legitimó su proyecto y neutralizó a sus adversarios. En nombre del nacionalismo revolucionario se configuró el sistema político mexicano tal y como lo conocimos: con una enorme concentración

[80] Sobre este punto véase E. Montalvo, *op. cit.* y B. Hamnett, *Historia de México*, Madrid, Cambridge University Press, 2001.

de las decisiones en el vértice del poder, en manos del Presidente, jefe supremo de las fuerzas armadas y defensor de la patria, un partido nacionalista y popular que abanderaba los intereses sociales mediante organizaciones gremiales, una estructura clientelista de apoyos y lealtades funcional a los objetivos de mantener y alentar ciertos privilegios y contener las explosiones sociales de alto riesgo, una estructura jurídica y legal discrecional que otorgaba al Jefe del Ejecutivo amplias prerrogativas mediadoras y un halo de gran benefactor en situaciones de controversia, un sistema sin partidos y sin democracia, aunque con mecanismos formales para garantizar la circulación de las élites.

El momento culminante del nacionalismo revolucionario se alcanzó durante el cardenismo, al que hay que abonar tanto la política de masas del presidente Cárdenas que terminó definiendo la estructura corporativa del partido oficial como su política de nacionalizaciones, que exacerbó los sentimientos nacionalistas en antagonismo a cualquier proyecto que disputara al país su soberanía, sobre todo económica. Desde entonces, pero sobre todo después de los años cuarenta, empezó a caminar por sí sola una industria cultural nacionalista y popular que terminó por masificar y unificar los patrones de identidad que hasta la fecha conservamos y facilitó el camino a la propia clase política para afinar su discurso: la época de oro del cine nacional, con sus alusiones a lo popular y a nuestras raíces; el muralismo, con su elogio desmedido a los éxitos populares de la Revolución y su descalificación al imperialismo, el capitalismo y Estados Unidos, su reivindicación de las causas obreras y su afinidad comunista; la música vernácula, con su exaltación de lo mexicano, del charro, del folklore y de la raza, sin olvidar los libros de texto gratuitos que con su historia oficial terminaron por recrear nuestro mito nacionalista, etcétera.

Existe consenso entre los estudiosos de la identidad de lo nacional en señalar que el misterio de la larga permanencia del sistema político mexicano que creció a la sombra de la Revolución de 1910 y que dominó hasta el 2000, se encuentra en buena medida en la compleja trama de aspectos simbólicos y culturales que se fue tejiendo en torno del poder constituido, una suerte de mecanismos de mediación política y simbólica que hacían aparecer al Estado como un ente comprometido con las causas populares, promotor de las fuer-

zas rurales y urbanas, protector de una economía "mixta", cualquier cosa que esto significara.[81] En todo caso, se trató de mediaciones de legitimación extrasistémicas o tradicionales, pues el sistema político abandonó o simplemente ignoró otros principios posibles de legitimidad racionales o legales para sobrevivir, sea la democracia o la participación sin tutelajes. De ahí que es pertinente preguntarse si es posible vislumbrar un régimen democrático como el que se inauguró con la alternancia en el 2000 sin esas fuentes simbólicas de legitimidad que fueron tan decisivas en el pasado inmediato.

Desusos

En nuestra opinión existen tres grandes coordenadas para pensar el nacionalismo mexicano en este principio de siglo, algunas generadas por la propia dinámica de cambio político interno (la transición democrática que tuvo en la alternancia del 2000 un punto de inflexión indiscutible), y otras por las tendencias mundiales actuales que replantean para el país y para su soberanía aspectos cruciales como su relación estratégica con Estados Unidos y con la globalización.

a) *Nacionalismo y democracia.* El 2 de julio de 2000, la nación mexicana escribió una de las páginas más importantes de su historia. Por la vía de las urnas, los mexicanos decidimos terminar una era política autoritaria que se prolongó por más de setenta años para construir en su lugar un régimen de plenas libertades y garantías. Más allá de la discusión sobre el punto en que nos encontramos actualmente en la transición democrática, y sobre los muchos deberes y haberes que nos aproximan a o alejan de este ideal, debemos destacar que el arribo de la democracia en nuestro país introduce nuevos criterios de legitimación y de cultura política que modifican nuestra cultura nacional. Como ya vimos, la democracia y la nación nunca han caminado juntas en la historia de México. Esto no significa que la democracia no haya tenido partidarios en el pasado o que en su nombre no se hayan librado diversas luchas o disputas ideológicas.

[81] Véase al respecto R. Bartra, *op. cit.*

Por el contrario, ha habido en el país en distintos momentos un arduo debate sobre la democracia, en el que se han ido forjando los ideales, los valores y los conceptos democráticos que hoy orientan o pretendemos que orienten nuestra práctica política. De hecho, al igual que con el nacionalismo en su tiempo, la democracia se usó constantemente con fines políticos e ideológicos mucho antes de que se materializara en prácticas e instituciones. Pero como no existía una correspondencia clara entre el discurso oficial sobre la democracia y la realidad, la democracia se convirtió en un componente más de la ambigüedad ideológica que caracterizó al viejo régimen durante años. Por su parte, los opositores al régimen también encontraron en la democracia un estandarte para intentar deslegitimar al régimen priista y para luchar por su derrocamiento.[82]

¿Pero cómo impacta el arribo de la democracia a nuestra cultura política? Para empezar, introduce una idea de pluralidad y diversidad de intereses que desborda las concepciones corporativas, orgánicas y verticales del pasado. Si antes se subsumía a la sociedad en el Estado o en el partido, como criterio legitimador de un proyecto de unidad nacional, la democracia muestra que hoy ya no puede haber ningún eje que aspire a dar sentido a la totalidad, sino múltiples proyectos de nación, muchas veces contradictorios pero igualmente legítimos como para aspirar a merecer las preferencias de los ciudadanos. Y con la pluralidad también se introduce una nueva valoración de la competencia y la negociación para hacer avanzar iniciativas o proyectos. Esta concepción de la política, como juego incluyente e integrador, de suma positiva, supone un cambio en la cultura política nacional, del paradigma revolucionario al democrático. Con todo, este paso no ha sido pleno ni observado por todos los actores políticos.[83] Muchos siguen pensando en términos excluyentes, ya sea porque permanecen atrapados en los viejos esquemas, y otros porque consideran que la democracia política no sirve para nada sino se traduce en democracia social. No es casual, por ejemplo, que aún no se hayan dado las condiciones para que los

[82] Sobre esta discusión véase el trabajo de R. García Clarck, *Dilemas de la democracia en México*, México, Instituto Electoral de Querétaro, 2002.

[83] *Idem.*

diversos actores políticos avancen en la negociación y la aprobación de las reformas que el país necesita con tanto apremio en la actualidad.

Pero volviendo al punto, es indudable que la lucha por la democracia en México y sus logros introduce elementos culturales y simbólicos que terminan por ser constitutivos de la propia identidad nacional, la que puede ser, al mismo tiempo que nacionalista, democrática. Visto en este contexto, los méritos de la democracia como valor universal pueden relacionarse con ciertas virtudes distintivas que van unidas con su práctica libre de trabas. De hecho, podemos distinguir con Amartya Sen tres formas diferentes mediante las cuales la democracia enriquece la vida de sus ciudadanos. Primero, la libertad política es parte de la libertad humana en general, y el ejercicio de los derechos civiles y políticos es parte crucial de la vida de los individuos como seres sociales. La participación política y social tiene un *valor intrínseco* para la vida humana y el bienestar. Segundo, la democracia tiene un *valor instrumental* importante al mejorar la audiencia que obtiene la gente en la expresión y el apoyo de sus demandas de atención política. Tercero, la práctica de la democracia otorga a los ciudadanos la oportunidad para aprender uno del otro, y ayuda a la sociedad en la formación de sus valores y prioridades.[84] En síntesis, la democracia tiene una *importancia constructiva*, en adición a su valor intrínseco para la vida de los ciudadanos y a su importancia instrumental en las decisiones políticas.

b) *Nacionalismo y Estados Unidos.* En la práctica, el nacionalismo mexicano se ha vuelto insustancial frente a su vecino del Norte. El resentimiento y la desconfianza históricos de nuestro país hacia Estados Unidos, desde la guerra del 47 pasando por la invasión de Veracruz, solo se mantiene como un valuarte cultural, pues la dependencia real de México a la potencia norteamericana es abrumadora, al grado de que nuestra economía toda se mueve en buena medida según los lineamientos y las exigencias de la de Estados Unidos. En virtud de ello, hay quien sostiene de manera pragmática que mantener el nacionalismo de nuestro país frente a Estados

[84] A. Sen, *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona, Paidós, 2001.

Unidos además de inútil e insustancial, dada la enorme asimetría real entre los dos países, puede llegar a ser costosa en la medida en que reproduce desconfianzas y rencores añejos. Más valdría, desde esta perspectiva, adoptar una nueva actitud más madura y realista, abandonar explícitamente el nacionalismo y mostrar ante el imperio una actitud más abierta y menos reservada para no quedar expuestos a riesgos o presiones innecesarios producto de una relación tensa o incierta. Obviamente, el tema es polémico y sigue generando enormes controversias. Y si bien puede haber interés por parte de algunas autoridades de caminar hacia esa dirección, por criterios de eficacia o racionalidad económica, la sólo existencia de resquemores cada vez que se pone en entredicho el tema de la soberanía nacional (como en el caso de las privatizaciones de parte de las industrias petrolera y eléctrica) muestra que el nacionalismo (entendido ya sea como la soberanía del país en sus recursos naturales o como resabio histórico y cultural hacia Estados Unidos) sigue siendo un componente central de nuestra identidad como nación, por más que la realidad la contradiga o la rebase. Una conclusión parece desprenderse de este punto: muchas veces el nacionalismo puede volverse insustancial por la vía de los hechos, pero no puede renunciarse a él mientras conserve un peso simbólico en el imaginario social, aunque el resultado sea ambiguo.[85]

c) *Nacionalismo y globalización*. Las actuales circunstancias del mundo, que acrecientan los procesos de globalización en todos los órdenes —economía, cultura, política, ciencia, etcétera—, obligan a redefinir las ideas de nación y soberanía. Más aún, la mundialización aparece cada vez más como una tendencia opuesta al nacionalismo, al grado de que ambas parecen afirmarse como las corrientes ideológicas contrapuestas que se disputan hoy el interés y el respaldo del mayor número posible de adeptos. En el contexto de globalización que vive el planeta, se ha dado cierto debilitamiento tanto del Estado nacional en términos de soberanía como del nacionalismo, en virtud de la heterogeneidad de formas de vida diversas, que se hace ostensible en un marco de intenso intercambio de información

[85] Véase en especial el libro de L. Meyer, *La marca del...*, *op. cit.*

y de flujos migratorios crecientes en todo el mundo. Estos actores han dado lugar a un cambio de forma en las identidades nacionales —identidades más abiertas a contenidos universales y abstractos y menos apegadas a tradiciones locales, más sensibles a las coincidencias que a las diferencias—. Con todo, existe un debate inconcluso sobre la manera en que la globalización afecta realmente a las culturas nacionalistas.[86]

Para los escépticos, el ascenso de las naciones, el nacionalismo y los Estados-nación llevó a una organización de la vida cultural según parámetros nacionales y territorios muy sólidos y que por lo mismo no puede verse erosionada por las fuerzas trasnacionales y, en particular, por el desarrollo de una cultura de masas global. Además, sostienen, el contacto mediático con otras culturas, en lugar de suprimir las diferencias nacionales las acentúan, pues generan una conciencia de la diversidad cultural. En la posición contraria, los convencidos sostienen que el nacionalismo pudo haber sido funcional y hasta esencial para la consolidación y el desarrollo del Estado moderno, pero hoy se enfrenta a un mundo en el que las fuerzas económicas, sociales y muchas veces políticas escapan a la jurisdicción del Estado-nación, lo que ha conllevado la aparición de una conciencia global que incluso representa la base de una incipiente sociedad civil global.

Pero estas discusiones no son sólo teóricas sino también expresión de una disputa ideológica entre posiciones cada vez más alejadas e irreconciliables, y que tiene en los así llamados "globalifóbicos" y los "globalifílicos" a sus portavoces. El problema con esta disputa es que muchas veces conduce a alegatos estériles que en lugar de alentar soluciones a los muchos problemas de exclusión social, asimetría entre naciones y desigualdad que indudablemente ha conllevado la globalización, abonan a la incertidumbre y la confrontación. Y en este aspecto, por estar nuestro país colocado del lado de los países menos favorecidos por la globalización, no es difícil que se exalten los rasgos nacionalistas por sobre los trasnacionales, y con ello la crítica a la globalización. Pero en ese caso, habrá que advertir

[86] Esta problemática ha sido tratada con pulcritud por M. González Avelar, "Nación y nacionalismo", *Este País*, México, núm. 146, mayo de 2003, pp. 26-33.

también los riesgos y las contradicciones que abrazar esta posición puede tener para la nación.

Es muy fácil fustigar a los demás, a un otro real o ficticio, antes que miramos en el espejo de nuestras propias mediocridades y de asumir sin hipocresías nuestra propia responsabilidad en el desastre económico de nuestro país. De hecho, cuando se trata de medirnos con los países ricos casi siempre surge esa voz lastimera y victimista con la que santiguamos nuestras almas. Los países ricos nos han saqueado toda la vida, nos han explotado y condenado a la miseria. Si a alguien hay que culpar de nuestra ruina es al neoliberalismo o al imperialismo o al capitalismo o a Estados Unidos o a la "madre Patria" o a la globalización, para el caso da lo mismo, siempre y cuando nos concibamos como las víctimas indefensas de la voracidad desmedida de los poderosos.

Huelga decir que esta actitud victimista tan introyectada culturalmente en México y en mucho países puede resultar sumamente peligrosa en el momento de ensayar vías para aliviar nuestros rezagos. Esto es así porque el victimismo, como recurso para transferir a otros la culpa de nuestros males y desentendernos de nuestras propias responsabilidades, va casi siempre de la mano del inmovilismo y la apatía.

Ciertamente, no se trata de negar los efectos desiguales y desventajosos que para los países menos desarrollados impone el capitalismo global. Así, por ejemplo, en los países desarrollados, sobre todo los europeos y Estados Unidos, no ha sido del todo congruente su discurso de apertura comercial y libre mercado con sus propias prácticas, más bien proteccionistas. En los hechos, los acuerdos de libre comercio e intercambio de bienes entre países latinoamericanos y países desarrollados han encontrado múltiples trabas, restricciones e interpretaciones parciales por parte de estos últimos y en perjuicio de aquéllos. Pero tampoco se puede depositar en estas variables todo el peso de la debacle económica, social y politica de nuestros países.

Es decir, ya no tienen cabida ni el victimismo que arrastramos cultural e históricamente los países subdesarrollados, ni el proteccionismo disfrazado de libre mercado de los países desarrollados. De lo que se trata hoy es de introducir coherencia en el mundo de las relaciones internacionales para el beneficio de todos. La idea

misma de globalización sigue esperando por contenidos y valores mucho más humanos y corresponsables de los que ahora posee en términos de racionalidad y expansión de mercados.

De hecho, el lamento victimista ya ha tocado a los partidarios de un nuevo discurso sobre la pobreza. Se afirma, por ejemplo, que hay una relación directa entre la deuda social y la deuda externa, por lo que en un esquema de prioridades los países subdesarrollados habrán que sacrificar (desconocer) a la segunda a favor de la primera, al fin y al cabo —considera este discurso— la deuda externa ha sido un mecanismo estructuralmente injusto que contribuye al enriquecimiento de unos cuantos países y al empobrecimiento de muchos otros. Obviamente, las consecuencias perversas de este planteamiento son la irresponsabilidad y sobre todo la desconfianza hacia fuera, lo que a la larga dificultaría aún más enfrentar el problema de la pobreza.

Para avanzar, América Latina debe buscar corresponsabilidad de los otros. Pero para hacerlo debemos comenzar a quitarnos la máscara, a ser verdaderamente autocríticos, a mirarnos en el espejo sin velos; es decir, debemos abandonar para siempre la retórica victimista y tercermundista a la que hemos recurrido permanentemente. Tendríamos pues que cambiar de dirección e indagar la parte de responsabilidad de nuestros propios gobiernos y de las oligarquías locales en la opresión y la penuria de nuestras sociedades, y no sólo hablamos de ineficacia sino sobre todo de prácticas perversas y asfixiantes, como la corrupción, el centralismo, la simulación, el clientelismo, el populismo y un interminable etcétera.

Por otra parte, parece haber consenso sobre el hecho de que la mayoría de las democracias latinoamericanas está desarrollando patrones diferentes a los normalmente asociados a las democracias consolidadas, estables y fuertemente institucionalizadas. Así, por ejemplo, los presidentes elegidos democráticamente en la región gobiernan muchas veces sin ser constreñidos por reglas, instituciones y otros agentes estatales. Lo cual tiene como contraparte ciudadanías no siempre activas o participativas. En estas condiciones, es claro que la toma de decisiones en materia de políticas se da más por una suerte de "decretismo" que por intercambio o *trade-off*, al tiempo que los gobiernos que obtienen su mandato inicial de elecciones populares tienden a gobernar "sobre" los partidos, las legislaturas, las

cortes, los grupos de interés y las organizaciones de la sociedad civil. Y en la medida que ello ocurre, crece la debilidad de las instituciones, la irresponsabilidad, la corrupción y el cinismo de las autoridades y se afirma la crisis de legitimidad.

Una reflexión final

De lo dicho hasta aquí, es importante resaltar que en el México postautoritario de hoy hay pocas cosas del nacionalismo revolucionario de ayer que deberían mantenerse. Así, por ejemplo, la idea de un destino nacional perfectamente definido en sus contenidos debe ceder su lugar a una idea más plural y flexible acorde con los nuevos tiempos democráticos. Hoy ya nada es oficial, ni la política, ni un partido, ni la historia, ni nuestra representación como nación. Por otra parte, nuestra defensa de soberanía frente a Estados Unidos debe ser más realista que visceral, más apegada a la realidad asimétrica de nuestras relaciones bilaterales que a un ideal imposible de reciprocidad. De lo que se trata es de restituir de dignidad nuestra defensa de soberanía, no de alimentar otra vez un mito de viejo nacionalismo. Finalmente, la globalización contemporánea constituye una valiosa oportunidad para que redefinamos y repensemos muchos de nuestros rasgos culturales que han colocado a nuestro país en la situación desventajosa en la que se encuentra en el mundo. Sin sacrificar nuestra identidad nacional, quizá llegó la hora de ser más autocríticos. Todos saldríamos ganando.

11
Retóricas de la transición[87]

Entre las muchas fracturas que dividieron a la comunidad política e intelectual durante la transición en México —y que en alguna medida sigue pesando en el ánimo y la praxis de muchos actores políticos después de la alternancia—, una muy importante tuvo que ver con las estrategias deseables para el cambio democrático. En los extremos de este debate pueden reconocerse dos posiciones: los defensores de un reformismo gradualista controlado por el Estado y los partidarios de una transición pactada que colocase en igualdad de circunstancias a todos los actores políticos, gubernamentales o no, en la perspectiva de instaurar por consenso auténticas reglas del juego e instituciones democráticas.

La primera de estas posiciones fue largamente hegemónica durante los últimos años del viejo régimen, y en algunos aspectos sigue siéndolo para el nuevo. Para que ello fuera posible, sus partidarios supieron esgrimir las más variadas justificaciones para colocar al Estado como actor central del proceso de transición. Sin embargo, más allá del discurso oficial, la élite gobernante priista nunca mostró una auténtica voluntad de transformación democrática. En efecto, de las entrañas del Estado mexicano nunca surgió un Mijail

[87] Una primera versión de este capítulo se publicó como ensayo hace diez años (C. Cansino, "La retórica de la reacción. Los usos del discurso político en México", *Estudios Políticos*, México, cuarta época, núm. 13, octubre-diciembre de 1996, pp. 7-32). Al releerlo constatamos que prácticamente todas las tesis defendidas entonces seguían conservando una gran actualidad y seguían siendo útiles para ilustrar cómo la lucha a favor o en contra del cambio democrático en México también se libró en el terreno de los discursos, en el ámbito simbólico de la confrontación ideológica, formando parte de una nueva retórica populista en personajes como Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas. En virtud de ello, decidimos reproducirlo en esta parte con algunos ajustes, por lo que se pide al lector que lo lea con una visión de largo plazo.

Gorbachov o un Adolfo Suárez que se comprometiera con y encabezara los esfuerzos hacia una efectiva transformación del régimen priista, bajo el entendido de que muy pocas cosas podrían conservarse de éste en un arreglo institucional verdaderamente democrático. Considérese a este fin las características del otrora "partido oficial", cuya condición de partido de Estado lo convertía en uno de los últimos remanentes autoritarios en el mundo de fin de siglo. En consecuencia, el reformismo gradualista controlado por el Estado más que llamar a la transición contribuyó a que el régimen priista perdurara varios años más pese a que ya acusaba señales más que evidentes de desgaste y decadencia.

La segunda posición, la transición pactada, no necesariamente era anti-gradualista o anti-reformista, es decir, radical o revolucionaria, sino que simplemente aspiraba a que todos los actores políticos, pero sobre todo los partidos, y no sólo el Estado, tuvieran un mayor protagonismo y participación en el proceso de construcción de la democracia. Asimismo, consideraba que la transición no podía prosperar mientras no se aprobaran por consenso las nuevas reglas del juego político, lo cual no se reduce a la aprobación de cada vez mejores leyes electorales sino que necesariamente debe conducir a una reforma integral del Estado y al diseño de una nueva Carta Magna. Dado que esta posición no se ha concretado aún, pese a la alternancia conseguida en el 2000, sigue siendo más una aspiración que una realidad. A su favor, sus partidarios sólo cuentan con la evidencia de que ninguna transición democrática en el mundo ha prosperado sin un acuerdo democrático amplio y sin el concurso de los distintos actores políticos en su conjunto.

Existen razones prácticas e ideológicas que explican el triunfo de la primera posición sobre la segunda en los años previos a la alternancia. Entre las primeras, es indudable que la élite priista supo neutralizar o minimizar durante décadas el impacto de la disidencia. Asimismo, esa élite política, fiel al pragmatismo que lo caracterizó siempre, actúo con una lógica "liberalizadora" más que "democratizadora", según la cual si no había necesidad o apremio de pactar la transición y sentar las bases de un nuevo ordenamiento jurídico-político, es decir si no existían condiciones verdaderamente adversas o amenazantes que pusieran en riesgo su continuidad, no había porque hacerlo.

Entre las razones ideológicas, están el conjunto de justificaciones que los partidarios del gradualismo controlado por el Estado y los ideólogos del viejo régimen priista elaboraron sistemáticamente. El objetivo de este capítulo es precisamente reconocer algunos de los engaños discursivos generados de este modo en torno a la transición democrática, así como descubrir en estos argumentos muchas veces revestidos de populismo las justificaciones con las que la élite gobernante buscó preservarse en el poder y/o hacer prevalecer sus preferencias sobre los tiempos y las modalidades de apertura democrática del régimen.

En efecto, en nombre de la transición democrática, la élite priista propaló diversos engaños. Más aún, el tema de la transición fue ocupado discursivamente desde el poder, con lo cual se convirtió en un componente más para legitimar las acciones de la élite gobernante al tiempo que se debilitaba su valor meramente explicativo y/o descriptivo. Pero se trataba de argumentos vacíos que no se sostenían en la realidad, y que lejos de revelar una voluntad de cambio real encubrían la mayor de las intransigencias.

Para proceder con este análisis no hay mejor anclaje teórico que el proporcionado por el conocido científico social Albert O. Hirschman en uno de sus libros más polémicos: *Retóricas de la intransigencia*.[88] En efecto, este autor nos sugiere en este texto tanto un método como una tipología para aproximarnos al estudio de los discursos políticos y sus mensajes ocultos.

Pero antes de resumir tales premisas teóricas debe precisarse que para el caso de este estudio se considerarán como "reaccionarios" a los partidarios del reformismo gradualista controlado por el Estado, y "progresistas" a los partidarios de la transición pactada. Esta clasificación no es arbitraria. La apertura democrática que experimentó el régimen priista no fue precisamente resultado de una concesión de la élite gobernante por razones de buena voluntad, sino una conquista de movimientos y organizaciones políticas y sociales emergentes. Así, el imperativo del cambio democrático estuvo tensado por dos proyectos opuestos: el de los partidarios del viejo régimen, preocupados más en conservar sus prerrogativas y en ganar

[88] A.O. Hirschman, *Retóricas de la intransigencia*, México, FCE, 1991.

tiempo ante la inminencia del cambio, y el de los partidarios propiamente del cambio, por considerar que el régimen priista, aunque consintió en algún momento la apertura de mayores espacios de pluralidad y competencia, era sustancialmente un régimen autoritario. De acuerdo con ello, los primeros son más bien "conservadores" y los segundos "reformistas"; los primeros se encuentran más a la defensiva frente a los agentes del cambio y en esa medida reaccionan frente a sus adversarios, mientras que los segundos buscan la ofensiva por cuanto portadores de un proyecto alternativo al entonces vigente. Con todo, el empleo de los adjetivos "reaccionario" y "progresista" se hace más con fines de exposición que de calificación, aunque no desconocemos las connotaciones de valor con las que muchas veces se asocian. Más aún, con el empleo de la expresión "reaccionario" nos estaremos refiriendo sobre todo a su sentido de "reacción a algo". Por ello, estas expresiones aparecerán en ocasiones entrecomilladas en el texto.

El problema con nuestro caso de estudio es que ambos proyectos, el conservador y el progresista, suelen confundirse y empalmarse. En efecto, en el nivel de los argumentos, era común que los reaccionarios se vistieran de progresistas mientras que los supuestamente progresistas eran satanizados por los conservadores. De ahí, precisamente, la importancia de examinar este tema, pues no cabe duda que los discursos políticos juegan un papel fundamental en las prácticas políticas. No sólo encubren, justifican o legitiman, sino que también intimidan, confunden, retardan. Quizá por ello, también encontremos aquí algunas claves para entender por qué la gran expectativa de cambio que se abrió con la alternancia no ha podido prosperar en la nueva era más allá de algunas transformaciones superficiales.

Una premisa teórica

En su libro *Retóricas de la intransigencia*, Hirschman parte de una premisa: los discursos políticos y otros muchos no están configurados necesaria o solamente por rasgos fundamentales de personalidad de quienes los elaboran, sino también por los *imperativos de la argumentación*, casi sin tener en cuenta los deseos, el carácter o las convicciones de los participantes. En ese sentido puede hablarse de una "retórica reaccionaria", un discurso que gira sobre sí mismo,

tanto en una vertiente liberal como en una "progresista". La consecuencia obvia de la retórica como reacción es la intransigencia, la intolerancia y la incomunicación entre adversarios, la descalificación y la demonización del otro, el engaño por sistema, etcétera. De esta manera, la democracia, que teóricamente se funda en la pluralidad de grupos ideológicamente definidos, con opiniones diferentes en cuestiones centrales de política, se amuralla en facciones irreconciliables, abriendo brechas insalvables.[89]

Partiendo de esta premisa, Hirschman buscará construir una tipología sobre los tipos formales de argumento o de retórica reaccionarias, un modelo que permita reconocer las principales posturas y maniobras polémicas que probablemente adoptarán los que se proponen desbancar y derrocar las políticas y los movimientos de ideas "progresistas". Para ello, Hirschman emprende un recorrido histórico de doscientos años de retórica reaccionaria o de, más precisamente, olas reactivo-reaccionarias frente a sucesivos movimientos "hacia adelante" o progresistas, desde las ideas que se opusieron después de la Revolución Francesa a la afirmación de la igualdad ante la ley y de los derechos civiles en general, hasta la crítica más reciente al Estado benefactor y las tentativas de deshacer o reformar algunas de sus medidas, pasando por el largo movimiento que en su tiempo se opuso al sufragio universal.

La tipología propuesta por Hirschman reconoce tres grandes tipos formales de tesis reactivo-reaccionarias: a) *la tesis de la perversidad* o del efecto perverso, b) *la tesis de la futilidad* y c) *la tesis del riesgo*.

Según la tesis de la *perversidad* toda acción deliberada para mejorar algún rasgo del orden político, social o económico sólo sirve para exacerbar la condición que se desea remediar. La estructura de este argumento es admirablemente sencilla, mientras que la pretensión expresada es bastante extrema. No sólo se afirma que un movimiento o una política errará su meta o provocará costos inesperados o efectos secundarios negativos: más bien, según este argumento, la tentativa de empujar a la sociedad en determinada dirección resultará, en efecto, en un movimiento, pero en la dirección opuesta. Sencillo, sugestivo y devastador, el argumento de la perversidad ha resulta-

[89] *Ibid.*, pp. 7-15.

do popular entre generaciones de "reaccionarios" a la vez que bastante efectivo entre el público en general.[90]

Sin embargo, sobre este argumento Hirschman aclara que:

> Debido al temperamento tercamente progresista de la era moderna los "reaccionarios" viven en un mundo hostil. Están en contra de un ambiente intelectual que atribuye un valor positivo a cualquier objeto elevado puesto en el programa social por los autodeclarados "progresistas". Dada esta situación de la opinión pública probablemente los reaccionarios no lanzarán un ataque total contra ese objetivo. Más bien lo apoyarán, sinceramente o no, pero intentarán después demostrar que la acción propuesta o emprendida está mal concebida; en realidad, en el caso más típico, exclamarán que esa acción producirá, por intermedio de una cadena de consecuencias imprevistas, *exactamente lo contrario* del objetivo que se proclama y persigue (p. 21).

Por su parte, la tesis de la *futilidad* sostiene que las tentativas de transformación social serán inválidas, es decir, no logran "hacer mella". De una u otra manera, todo pretendido cambio es, fue o será en gran medida de superficie, de fachada, cosmético, y por tanto ilusorio, pues las estructuras "profundas" de la sociedad permanecen intactas. La eficacia de este argumento radica en su capacidad para ridiculizar o negar las posibilidades del cambio y los esfuerzos en ese sentido, a la vez que subrayan o hasta celebran la persistencia del *status quo*. En ese sentido, la demostración o el descubrimiento

[90] Este tipo de argumento puede documentarse prolijamente en cualquiera de las tres olas reaccionarias mencionadas arriba. Así, por ejemplo, son memorables los argumentos de Edmund Burke contra los "sueños y visiones engañosos de igualdad y de derechos del hombre" prohijados por los jacobinos; o los comentarios de Jacob Burckhardt sobre el "despotismo de las masas" en clara alusión a la extensión sin controles del sufragio a mediados del siglo XIX en Francia; o, finalmente, las muchas críticas neoliberales al Estado de bienestar en la lógica de que todo aquello que modifique las leyes del mercado, como pueden ser los precios o los salarios, se convierte automáticamente en una nociva interferencia en los beneficios equilibradores. Ahora bien, la recurrencia a este tipo de argumentos tiene que ver con su eficacia para convencer o anular al adversario. Es muy común entre los científicos sociales pues les confiere un sentimiento de superioridad frente a los demás que no son capaces de prever las consecuencias involuntarias. Como quiera que sea, el recurso a este argumento más que a criterios de verdad responde a la propia lógica de la argumentación retórica como reacción. *Ibid.*, pp. 21-54.

de que la acción es incapaz de hacer mella en absoluto deja a los promotores del cambio humillados, desmoralizados, dudosos del significado y la verdadera motivación de sus esfuerzos.[91]

Con respecto a la tesis de la perversidad, la tesis de la futilidad muestra rasgos peculiares. Como sostiene Hirschman:

> Ambas tesis se basan en visiones casi opuestas del universo social y de la acción social y humana intencional. El efecto perverso mira el mundo social como notablemente *volátil*, con movimientos que llevan siempre de manera inmediata a una diversidad de movimientos contrarios insospechados; los abogados de la futilidad, por el contrario, ven ese mundo como *sumamente estructurado* y desenvolviéndose según leyes inmanentes, que las acciones humanas son ridículamente impotentes para modificar (p. 89).

Finalmente, la tesis del *riesgo* arguye que el costo del cambio o reforma propuesto, aunque acaso deseable en sí mismo, es demasiado alto, dado que se pone en peligro algún logro previo y apreciado. Obviamente, se trata de un argumento poderoso contra toda *nueva* reforma. Para ser efectivo, este argumento debe ser persuasivo, debe demostrar de manera comparativa que los costos de una reforma son superiores a sus beneficios. Así, quien la sostiene queda resguardado por un ropaje aparentemente progresista. Existen dos tipos distintos de posibles argumentos del riesgo: *a)* la democracia pone en riesgo la libertad, y *b)* El Estado benefactor pone en riesgo la libertad o la democracia o ambas cosas.[92]

[91] También existen diversos ejemplos históricos para documentar este tipo de argumentos. Piénsese por ejemplo en la afirmación de Tocqueville para quien la Revolución Francesa representó una ruptura respecto del Antiguo Régimen mucho menos real de lo que se había pensado en realidad. Son igualmente ilustrativos los argumentos de Mosca y de Pareto con respecto a la futilidad de ampliar el sufragio, por cuanto que ello no vulneraría una condición *sine qua non* de todo régimen: la división entre gobernantes y gobernados, entre la élite y la no élite. Finalmente, pueden referirse los muchos cuestionamientos neoliberales a la forma en que el Estado benefactor "entrega los bienes" a los pobres, por cuanto no elimina la pobreza. *Ibid.*, pp. 55-95.

[92] En el primer punto destacan los argumentos de pensadores liberales del siglo XIX, como los ingleses James Fitzjames Stephen, Henry Maine y Herbert Spencer, o los franceses Benjamin Constant y Fustel de Coulanges. En el segundo punto están prácticamente todos los pensadores neoliberales del siglo XX, desde Friedrich Hayek hasta James O'Connor. *Ibid.*, pp. 97-150.

En un texto posterior, Hirschman demuestra que la tesis del riesgo está asociada a un "síndrome de estancamiento" más o menos extendido en la población. La animadversión hacia una reforma determinada, según este argumento, no se induce exacerbando sus posibles consecuencias perversas o fútiles, sino porque dicha reforma puede contravenir una secuencia de avances considerada como lógica, a veces acelerándola innecesariamente y otras estorbándola peligrosamente.[93]

Hasta aquí la tipología propuesta por Hirschman sobre los tipos de argumentos retóricos más comúnmente empleados por la reacción frente a los movimientos "progresistas", "revolucionarios" o "reformistas". Con estos elementos podemos pasar ahora a examinar y caracterizar la lógica del discurso político en un caso concreto como el mexicano, claramente articulado durante su transición en torno a líneas de conflicto como autoritarismo-democracia, transición controlada-transición pactada, liberalización-democratización, reforma electoral-reforma constitucional, reforma política-cerrazón institucional. En suma, cambio-continuidad.

Pero antes de ello conviene advertir que los "reaccionarios" no tienen el monopolio de la retórica simplista, perentoria e intransigente. De hecho, también desde el extremo "progresista" pueden reconocerse argumentos similares a los encontrados para los "reaccionarios". Sin embargo, en la retórica progresista existen también argumentos peculiares a su condición de supuestos promotores del cambio. Así, por ejemplo, prevalece un excesivo idealismo sobre lo que sustituirá a lo viejo, un finalismo optimista. El único riesgo para ellos es la inacción, el inmovilismo. Se defiende por ello una tesis del *riesgo inmanente*, un riesgo que deriva de que todo siga igual. Obviamente se trata de una retórica al igual que la tesis reaccionaria del riesgo, porque ninguna de las dos cuenta con suficientes elementos para establecer con certidumbre los peligros o los beneficios tanto de la acción como de la inacción. Por otra parte, frente a la tesis de la futilidad que presupone leyes que desalientan de modo radical la acción humana, los progresistas defenderán leyes contra-

[93] A.O. Hirschman, "La retórica de la reacción: dos años después", en *Tendencias autosubversivas. Ensayos*. México, FCE, 1996, pp. 67-68.

rias sobre el movimiento social y la superación de las contradicciones, que legitiman precisamente la praxis revolucionaria. Finalmente, frente a la tesis reaccionaria de la perversidad, ha subsistido la tesis progresista que afirma la necesidad de reconstruir la sociedad desde sus cimientos según los dictados de la "razón". Subyace en este argumento retórico un *predicamento desesperado*, según el cual un pueblo se encuentra en una disyuntiva histórica que lo obliga a superar el viejo orden y a reconstruir uno nuevo desde la nada, pero sin tener presente ninguna consecuencia contraproducente que pueda derivarse de ello.[94]

Las retóricas "reaccionarias"

Como vimos en el inciso anterior, las retóricas reaccionarias pueden clasificarse según tres tipos de argumentos: la tesis de la perversidad, la tesis de la futilidad y la tesis del riesgo. Utilizando esta misma tipología examinaremos a continuación algunos de los argumentos más comunes esgrimidos por la élite gobernante en México y, más especificamente, por los partidarios del gradualismo controlado por el Estado frente al avance del reclamo democrático de los tiempos recientes y frente a las posiciones más progresistas de quienes planteaban una transición pactada.

El objetivo es reconocer las principales posturas y maniobras polémicas que escondían los discursos oficiales con respecto al tema de la transición democrática. Para ello, comenzaremos por las tesis del riesgo por ser este tipo de argumentos los más recurrentes en nuestro caso de estudio.

a) Las tesis del riesgo

En su forma más simple, este argumento reaccionario puede representarse con la siguiente proposición: *la acción prevista traerá consecuencias desastrosas.*

En el caso de México es posible reconocer múltiples argumentos retóricos con esta forma elemental. Al efecto, considérense los siguientes tres ejemplos:

[91] A. O. Hirschman, *Retóricas de la intransigencia*, *op. cit.*, pp. 167-181.

Ejemplo 1. *Una apertura democrática sin frenos o controles puede acarrear serios problemas que amenacen la continuidad del proyecto económico.*

Esta proposición circuló ampliamente durante el gobierno de Salinas de Gortari. Pudo seducir a muchos mientras los asuntos económicos iban aparentemente por buen camino, pero con el conflicto de Chiapas, la creciente violencia política, los muchos conflictos postelectorales y la ulterior crisis económica, quedó sin sustento alguno y se reveló como un engaño más. Los defensores de esta posición solían poner como ejemplo algunas transiciones de Europa del Este, donde al ser simultáneas las liberalizaciones económica y política se producían conflictos sistémicos que amenazaban la continuidad de cualquier proyecto económico. Otros argumentaban, por el contrario, que sólo con un Estado fuerte, es decir, con la suficiente capacidad de control de los elementos amenazantes al orden establecido, podía garantizarse la continuidad del ambicioso proyecto económico propuesto por el gobierno en turno.

Llama la atención que después de desatarse la crisis económica de 1994 la mayoría de los intelectuales o ideólogos defensores y aduladores del expresidente Salinas de Gortari también terminó condenándolo o satanizándolo, pero sin hacer una autocrítica de su propia contribución indirecta tanto en la creación de expectativas falsas como en la postergación, por ellos solapada, de la apertura política.

Ejemplo 2. *La transición promovida por el gobierno es gradual pero segura. De lo que se trata es de "pavimentar el terreno" no de construir castillos en el aire.*

Este tipo de recursos argumentativos es muy frecuente. Es una metáfora del finalismo que en nombre de un futuro "cuasiexistente", inevitable y/o posible, busca obtener un voto de confianza en el presente. Pero el sustento de esta afirmación cae por su propio peso. En primer lugar, el futuro no existe, por lo que insertarlo en un discurso de poder sólo puede hacerse de manera instrumental e ideológica. Claro está que de esta tendencia discursiva no está exento prácticamente ningún actor político, independientemente de su filiación partidista. En segundo lugar, no existen garantías de que lo proyectado se concrete, y mucho menos cuando lo que está en jue-

go es la instauración de un nuevo ordenamiento político, considerando que toda transición es incierta por definición. En tercer lugar, suponer que el éxito de una transición reside en su larga duración es una falacia insostenible si se consideran otros procesos de transición en el mundo. El éxito de una transición no depende de su lentitud o rapidez sino de los equilibrios de fuerza y del grado en que son admitidos plenamente los actores no gubernamentales en las negociaciones por el cambio. En síntesis, con argumentos de este tipo se buscaba deliberadamente conferir al Estado el respaldo necesario para proseguir con un proyecto de cambio democrático lento, gradual y controlado, no obstante que en los hechos los signos de cambio no aparecían más que esporádicamente.

Más aún, contrariamente a esta visión optimista del futuro, la lentitud con la que se abrió el régimen político priista fue siempre a la saga de las enormes expectativas acumuladas en la sociedad por un cambio democrático efectivo. En ese sentido, de ser cierta esta apreciación, la lentitud del proceso de apertura, en lugar de asegurar la transición, la condujo a un callejón sin salida cuyos muros fueron la cerrazón autoritaria institucional y la intransigencia más recalcitrante. Baste pensar al respecto en el alarmante proceso de militarización que experimentó el país desde principios de 1996 como respuesta del gobierno de Zedillo a la emergencia de grupos disidentes armados. Esta reacción del gobierno sólo puso en evidencia una lógica de controles autoritarios para preservar un régimen político que no se fundaba precisamente en un Estado de derecho.

Ejemplo 3. *El* PRI *es el único partido que cuenta con la experiencia necesaria para gobernar, por lo que el eventual triunfo de un partido de oposición sólo puede generar caos y violencia.*

Esta proposición es una variante de aquellas que sostienen efectos perversos, pero se emplea sobre todo en tiempos electorales. Aunque sus implicaciones retóricas pudieran resultar obvias, su empleo sistemático tuvo un peso simbólico importante en el imaginario social, como de hecho ocurrió en las elecciones federales de 1994. Entre otras cosas, se trataba de un engaño porque no hay razones para suponer que un relevo partidista en el poder debía ir acompañado

de caos y violencia. Por el contrario, resulta lógico que la enorme masa de trabajadores al servicio del Estado estaría con el partido ganador, independientemente de cual sea, por no mencionar a un buen número de políticos, funcionarios e intelectuales oportunistas que preferirán conservar sus posiciones o sus privilegios antes que deslindarse políticamente. En esas circunstancias, los únicos que se beneficiarían de la violencia serían tanto el partido de Estado como la élite gobernante en caso de que no se resignaran a ceder pacíficamente el poder.

b) Las tesis de la perversidad

En su forma más simple, este argumento reaccionario puede representarse con la siguiente proposición: *una nueva reforma o una reforma radical puede tener un efecto contrario al deseado.*

En el caso de México es posible reconocer múltiples argumentos retóricos con esta forma elemental. Al efecto, considérense los siguientes tres ejemplos:

Ejemplo 1. *Una apertura política sin frenos o controles puede generar respuestas autoritarias y un retroceso en las libertades alcanzadas.*

De las justificaciones que vamos a examinar aquí, ésta es una de la más peligrosas pues buscaba conferir legitimidad y respaldo a las acciones del gobierno en nombre de un fantasma que a todos alejaba: la violencia y su rostro institucional. Dicho de otra manera, más vale confiar en la buena voluntad del gobierno si pretendemos evitar una cerrazón autoritaria. Es claro que justificaciones de este tipo buscaban solapadamente reforzar la *razón de Estado*. En el terreno del debate intelectual hay quien afirmó, apoyándose en esta proposición, que la democratización que ha vivido nuestro país en los últimos años hace que la actividad intelectual que sólo sirve para reproducir la espiral polarizadora sea irresponsable porque puede contribuir a rupturas autoritarias. Obviamente, sólo es posible estar de acuerdo con posiciones de este tipo si nos adscribimos a una concepción del intelectual como cortesano administrador de armonías. De esta manera, se propondría una conciliación de los intelectuales casi ecuménica: seamos cautos, no despertemos la ira de los dioses. Lejos de ello, el único compromiso formal de los intelectua-

les es con las ideas y con la crítica radical de éstas. Que de ellas se lleguen a generar conflictos no forma parte de la responsabilidad intrínseca del quehacer intelectual.[95]

Ejemplo 2. *Las posiciones maximalistas e intransigentes de algunos partidos de oposición en lugar de facilitar la transición la dificultan.*

Como salta a la vista, esta afirmación buscaba exonerar al gobierno y al partido gobernante de su responsabilidad en la lentitud del cambio democrático. Más aún, según esta posición, la verdadera voluntad de cambio emanaba del propio gobierno y era responsabilidad de los distintos actores políticos marginarse o no de la transformación que genuinamente promovía. Más allá de que la élite gobernante intentó difundir esta imagen con la ayuda de los medios y de muchos periodistas e intelectuales, el hecho es que el tema de la reforma del Estado siguió entrampado durante el viejo régimen, pues nunca se alcanzó un consenso de base entre los distintos actores políticos. En consecuencia, aun en el caso de que efectivamente algunos partidos de oposición hubieran adoptado posiciones maximalistas, fue precisamente el gobierno el actor más intransigente de todos, por cuanto concebía a la transición como un asunto de su exclusiva competencia. Además de disponer de los recursos y los medios necesarios para controlar y manipular la transición, el gobierno nunca acepó que en un proceso efectivo de democratización quien más tendría que conceder era precisamente el partido gobernante.

Ejemplo 3. *El perfeccionamiento de las leyes electorales ha conducido a una democracia plenamente competitiva. Querer ir más lejos amenaza los avances logrados.*

Con este argumento no sólo se justificaba el reformismo electoral como estrategia del cambio democrático sino que se afirmaba que ya se contaba con una democracia plenamente competitiva como

[95] Sobre este tema César Cansino ha publicado recientemente un libro muy crítico: *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*, México, Cepcom, 2004. Véase en particular el cap. 4: "El evangelio de la transición".

resultado de esa estrategia. Obviamente, ambos juicios son equivocados. En primer lugar, si las leyes electorales fueran verdaderamente imparciales no hubieran sido objeto de largas discusiones ni continuas negociaciones. En segundo lugar, era precisamente el carácter limitado e imperfecto de la legislación electoral, aunado a la persistencia de muchas prácticas e inercias autoritarias, lo que hacía inequitativa la competencia electoral.

En ese sentido, esta afirmación no sólo era un engaño sino también una trampa, pues utilizaba como argumento la apariencia de mayor competitividad en el país para justificar la pertinencia de las leyes electorales y del reformismo en este ámbito, cuando eran precisamente las limitaciones en ambos aspectos las que aceleraron el deterioro político del régimen autoritario. El reformismo electoral controlado por el Estado, en lugar de neutralizar y/o eliminar los conflictos postelectorales por la vía institucional, muchas veces los hacía estallar; y en lugar de garantizar una mayor legitimidad al régimen, lo desacreditaba cada vez más.

Quienes pese a estas evidencias de deterioro continuaron defendiendo el reformismo electoral como estrategia del cambio democrático solían remitirse al pasado como mejor ejemplo de los avances logrados. En ese sentido, era común escuchar defensas airadas de los logros en materia electoral tomando como ejemplo los muchos déficit que existían en esta materia hace diez o quince años. Sin embargo, si bien existieron cambios innegables que permitieron una mayor competencia partidista, argumentos de este tipo son ejemplo de la retórica más simplista y maniquea. En efecto, un recurso muy común de la política es sobrevaluar el presente en virtud de un pasado que siempre fue peor. Atendiendo a esta lógica, podría argumentarse también que en el pasado nuestro país era una sociedad tradicional y rural y que ahora somos una nación moderna e industrial. Como si con esta afirmación pudiera ocultarse que nunca en la historia de nuestro país existieron tantos mexicanos en condiciones de miseria extrema como en las actuales circunstancias. Algo similar puede decirse de la reforma electoral. La defensa de los avances alcanzados no podía ocultar el descontento de la población que aún no se sentía plenamente respaldada ni respetada en sus derechos políticos y civiles más elementales. Baste considerar al respecto el incremento escandaloso en los últimos años del viejo

régimen del número de presos políticos así como de violaciones a los derechos humanos, según lo registran asociaciones como Amnistía Internacional o la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos. ¿Acaso éste es el precio que la sociedad debía pagar en nombre de los supuestos "avances" en materia electoral?

c) Las tesis de la futilidad

En su forma más simple, este argumento reaccionario puede representarse con la siguiente proposición: *la acción prevista intenta cambiar unas características estructurales ("leyes") del orden social; está destinada por consiguiente a ser enteramente inefectiva, fútil.*

En el caso de México es posible reconocer múltiples argumentos retóricos con esta forma elemental. Al efecto, considérense los siguientes tres ejemplos:

Ejemplo 1. *El Estado de derecho debe ser el único marco legítimo para actuar la transición.*

Esta afirmación pretendía fijar los límites dentro de los cuales es permisible el cambio. En sí mismo fue un argumento convincente y, por lo mismo, de gran peso para justificar las decisiones políticas oficiales. Sin embargo, era igualmente engañoso que los anteriores. En principio de cuentas, era precisamente el Estado de derecho lo que no existía todavía en el viejo régimen, sino a lo sumo un ordenamiento normativo que convenía a los intereses de la élite gobernante y que la mayor de las veces fue utilizado con fines políticos. En los hechos, se seguían violando indiscriminadamente los derechos humanos y no existía una auténtica división y distribución del poder, por mencionar dos condiciones básicas de cualquier Estado de derecho. En segundo lugar, con esta afirmación se establecía implícitamente que la Constitución vigente no estaba en discusión en la perspectiva de un cambio democrático. Esta última cuestión es igualmente engañosa, pues si realmente prevaleciera la convicción por instaurar nuevas reglas del juego e instituciones democráticas resultaba inevitable encaminar el proceso hacia una reforma integral de la Constitución, cosa que nunca ocurrió en el régimen priista y lamentablemente tampoco después de la alternancia del 2000. Entre otros puntos, la transición democrática exige considerar los siguien-

tes aspectos constitucionales: *a)* establecer mecanismos más parlamentarios que ejecutivos; *b)* introducir elementos que garanticen la autonomía real del poder judicial; *c)* suprimir trabas históricas para un verdadero federalismo; y *d)* establecer diversos mecanismos de representación directa en distintos niveles.

Ejemplo 2. *Ni a la española ni a la argentina, la transición en México será a la mexicana.*

Al igual que en el caso anterior esta afirmación es una variante del finalismo determinista. Se trata de un recurso ideológico porque se apela a un falso nacionalismo para justificar cierta axiología política que no tiene por qué equipararse a la que existe en otros países. Bajo esta concepción era frecuente escuchar airadas defensas de la política a la mexicana. Había quien afirmaba incluso que quien critica al régimen político mexicano desconoce su historia y sus tradiciones políticas, las cuales han dado lugar a una particular forma de dirimir los conflictos que sólo se explica en su contexto cultural. Frente a este tipo de argumentos sólo cabe anteponer el sentido común. Ciertamente, la política está determinada por factores culturales e históricos. Sin embargo, como ejercicio de poder no tiene nacionalidad. El ejercicio del poder político en cualquier contexto relaciona a los gobernantes con los gobernados. Dicha relación puede fundarse en principios democráticos (tolerancia, sufragio, consenso, participación, respecto a la disidencia, etcétera) o no democráticos (enorme discrecionalidad en las decisiones, controles autoritarios, cooptación y/o represión de la disidencia, arbitrariedad y abuso de autoridad, perpetuación en el poder, etcétera). En ese sentido, más que buscar en nuestra pretendida "mexicanidad" justificaciones de nuestros muchos déficit democráticos, sería más productivo confrontar o contrastar nuestra realidad política con la de otros países que sí transitaron a la democracia, para descubrir, entre otras cosas, los muchos obstáculos que la retardaron tanto tiempo en el nuestro.

Aún así, si puede hablarse de una cultura política priísta dominante, son más los motivos para rechazarla que para intentar preservarla. Así, por ejemplo, no creo que a estas alturas haya quien defienda como una virtud de nuestra tradición política la excesiva personalización del poder que condujo a una sumisión silenciosa y a una veneración de la

autoridad superior. Lo mismo puede decirse de lugares comunes como el padrinazgo, vivir del presupuesto, el clientelismo, no actuar hasta que no haya línea, la lealtad y la disciplina al jefe de la camarilla para seguir aspirando a participar de los grandes negocios, la política como medio de enriquecimiento, el caciquismo, el *tapadismo*, el *charolazo*, el soborno, la corrupción, el *chayotazo*, la cooptación, etcétera.

Finalmente, concepciones como ésta se basan en un pretendido esencialismo incontaminado que sólo logra encubrirse con argumentos triviales del tipo "los mexicanos somos chingones" o "como México no hay dos", que implican la negación del "otro" para justificar conductas y actitudes y encubrir carencias. En síntesis, cualquier defensa esencialista o nacionalista es antidemocrática de origen, pues se funda en la intolerancia.

Ejemplo 3. *México no requiere de una transición democrática, pues el país ha contado durante décadas con una democracia formal. A lo sumo, se requiere profundizar la "normalidad democrática".*

Esta afirmación se debe a Zedillo. Con ella, el entonces presidente pretendió eliminar o trivializar de un plumazo las muchas tentativas y propuestas que desde años atrás sostenían la mayoría de los actores políticos en México que aspiraban a instaurar en el país una auténtica democracia. Quizá no exista un mejor ejemplo de la tesis de la futilidad que éste. Aquí se observa claramente cómo en boca de los gobernantes el discurso de la transición democrática se pervierte, se convierte en una mera retórica vacía de contenidos.

De la retórica reaccionaria a la retórica progresista

Con los ejemplos anteriores hemos querido demostrar las implicaciones retóricas del discurso oficial sobre la transición durante el régimen priista. Ninguno de los argumentos esgrimidos se sostiene en contraste con los resultados reales y tampoco en su propia lógica discursiva. Habrá quien diga que el mismo ejercicio de crítica puede y debe hacerse a quienes defendieron la estrategia del cambio contraria o alternativa, la transición pactada, que seguramente contiene elementos retóricos e ideológicos. El problema está en que en los hechos esta segunda perspectiva fue sistemáticamente cancela-

da y descalificada por la primera. Es decir, no se le concedió ni siquiera el beneficio de la duda. En la perspectiva de la primera estrategia, la segunda era tan radical y polarizada que conduciría irremisiblemente a la violencia y el autoritarismo. Es decir, la descalificación de cualquier estrategia diversa a la oficial se realizaba mediante un engaño discursivo más, pues nadie puede asegurar que la estrategia oficial era más eficaz que cualquier otra. Más aún, existían entonces buenos argumentos para suponer lo contrario; es decir, que si no hay un cambio de estrategia en el corto plazo, entonces sí nos acercaríamos a una situación de ingobernabilidad y de recrudecimiento autoritario con un enorme costo para la nación.

El problema es que ni siquiera era nítido el perfil de cada posición. Dado que los temas de la democracia y la transición fueron ocupados discursivamente por el poder, los reaccionarios se decían progresistas y descalificaban a los adversarios por reaccionarios. El efecto de todo ello fue una mayor confusión e incertidumbre. Los engaños del gradualismo se reproducían e internalizaban en el imaginario colectivo casi imperceptiblemente. Como cualquier discurso del poder se trataba de engaños instrumentales difíciles de desenmascarar.

Pero aún reconociendo lo anterior, queda por ejemplificar algunas de las retóricas progresistas más comunes. Utilizando la misma tipología de Hirschman, observamos que a cada argumento reaccionario puede anteponerse un argumento progresista. Así, a la tesis reaccionaria del riesgo (la acción prevista traerá consecuencias desastrosas), los progresistas anteponen la tesis del riesgo inmanente (no llevar a cabo la acción prevista traerá consecuencias desastrosas); a la tesis de la perversidad (una nueva reforma o una reforma radical puede tener un efecto contrario al deseado), anteponen un "predicado desesperado" (el país se encuentra en una disyuntiva histórica que lo obliga a transformarse radicalmente); y a la tesis de la futilidad (la acción prevista que intenta cambiar el orden social está destinada a ser fútil), anteponen la conocida tesis del "gato pardo" (las reformas emprendidas por las autoridades sólo son cambios para no cambiar nada).

En el caso de México, todas estas retóricas progresistas fueron muy comunes entre los partidos de oposición. Así, por ejemplo, era frecuente escuchar el argumento según el cual el país se encontraba

en la disyuntiva histórica de una transición por ruptura o una transición pactada. De acuerdo con ello, sólo la segunda opción garantizaba un tránsito no violento o traumático y al mismo tiempo eficaz, por lo que se exhortaba a la sociedad a no flaquear en la lucha por la democracia. Obviamente, argumentos de este tipo son retóricos no sólo por sus contenidos finalistas y deterministas, sino también porque en los hechos se mostró que el régimen priista tuvo una gran capacidad para neutralizar los conflictos y para adaptarse a los desafíos del exterior. Asimismo, predicamentos desesperados como éste, aunque pueden tener parte de verdad, sólo son eficaces en el contexto de una polarización real entre las estructuras del régimen y el resto de la población, y en México siempre existieron amplios sectores de la población que votaban por el partido en el poder y que eran sustancialmente reticentes al cambio.

Pero más que este tipo de argumentos, por las propias características de la apertura del viejo régimen, el argumento del gatopardismo fue más recurrente para descalificar las iniciativas de la élite gobernante. Desde esta perspectiva, cualquier modificación introducida respondía más a los intereses de la élite gobernante de conservarse en el poder que de generar mejores condiciones para el pluralismo y la competencia; la transición era más una estrategia para ganar tiempo que para lograr una transformación real. Este tipo de argumentos podían ser sustancialmente correctos, pero sus contenidos retóricos afloraban cuando se exacerbaban sus presupuestos. Ciertamente, una liberalización política como la ensayada por el régimen político mexicano era más una estrategia de continuidad que de cambio, de adaptabilidad que de transformación. Sin embargo, en el espacio institucional que la propia liberalización política permitía, se generaba la posibilidad de mayor competencia y participación que podía vulnerar al propio régimen que se trataba de preservar. Este hecho constituye un cambio sustancial y/o potencial que los supuestos actores "progresistas" no podían subestimar a riesgo de estar siempre fuera de la jugada.

Una reflexión final

En los tiempos de la transición los mexicanos nos convertimos en espectadores, la mayor de las veces pasivos, de una comedia de far-

sas y engaños, que tuvo como actor principal a la clase política priista. Hubo tal inconsecuencia entre el discurso y las acciones que el *país de las maravillas* ideado por Lewis Carroll se quedó corto. Aquí, no sólo se avanzaba retrocediendo, sino que también se reformaba sin reformar, se pactaba imponiendo, se aplicaba la ley transigiendo, se toleraba la disidencia reprimiéndola, etcétera. El recurso a las retóricas de la intransigencia fue sistemático y en algunos aspectos sigue siéndolo todavía en la era de la alternancia.

Sin embargo, en los últimos años del viejo régimen, el contenido del discurso oficial tuvo que adecuarse a las condiciones cambiantes y que amenazaban su continuidad; modificó así sus presupuestos ideológicos, el tipo de valores supuestamente enarbolados, etcétera. Sin embargo, fue hasta el final un discurso pervertido, un discurso supuestamente democratizador que en lugar de definir un rumbo, confundía, ocultaba, engañaba. Y en esa inconsistencia entre discurso y práctica todo terminó por resultar absurdo, y en ello, paradójicamente, residía su eficacia: la dimensión real de los acontecimientos se difuminaba, el verdadero carácter de las decisiones y los objetivos perseguidos, también.

Hoy sabemos que la única posibilidad para caminar como nación hacia la democracia plena supone un cambio de estrategia hacia la transición pactada, hacia un gran pacto nacional que actualice nuestro entramado institucional en clave democrática. Pero aún no ha llegado el momento en que esta convicción sea compartida por todos los actores políticos, pese a que algunos empiezan a considerarla.

En esa perspectiva conviene subrayar que toda transición es resultado de modificaciones a las reglas del juego que conciernen y acuerdan los actores políticos. Estas reglas transforman las bases institucionales del Estado y pueden conducir a un nuevo régimen. Las transformaciones producto de los pactos son fundamentalmente jurídicas y por regla general conducen a la reelaboración de una nueva Constitución o a la negociación de profundas transformaciones en la misma.

En el caso de México, sigue predominando la idea de que la Constitución de 1917 es una norma impecable que, en caso de que se aplicara integralmente, permitiría que en nuestro país funcionara realmente un régimen democrático. Esta idea es totalmente erró-

nea, pues cualquier análisis crítico a nuestra norma fundamental demuestra que es una Constitución pensada y diseñada para perpetuar a un régimen autoritario. Esto no se debe a deficiencias de la propia Constitución del 17, sino a las múltiples reformas que ha sufrido. Así, por ejemplo, la Constitución acentúa el papel del poder Ejecutivo en detrimento de los otros poderes y favorece el centralismo político en lugar de propiciar el federalismo y el respeto al municipio autónomo y libre. En ese sentido, si una Constitución debe ser el espejo de una nación, la actual Constitución mexicana es un fiel reflejo de la realidad política y social del país, una realidad que evidentemente no deseamos.

Pero volviendo a nuestro punto, la democracia no puede construirse desde discursos intransigentes, sean estos "reaccionarios" o "progresistas". Las retóricas de la intransigencia son peligrosas porque en lugar de tender puentes, polarizan; en lugar de armonizar esfuerzos, dividen. Es ésta una dura lección que también habremos de aprender quienes aspiramos legítimamente al avance democrático en nuestro país.

Conclusión

A pesar de los altibajos y los chantajes de la actual élite política, las distintas estrategias semánticas de los populismos mexicanos han intentado con relativo éxito fundarse en una dirección aparentemente directa (y abierta) con la sociedad y sus sistemas de necesidades. Claro está que los distintos contextos históricos donde ha podido tener lugar imponen un grado elevado de *variabilidad* en cuanto al impacto, el arraigo y el futuro (tanto en términos históricos como en las experiencias más recientes) que las articulaciones populistas han podido poner en marcha en la realidad política de nuestro país. Aunado a ello, es imprescindible no descuidar el grado de complejidad para entender el fenómeno impuesto por el fuerte carácter de continuidad política y cultural (en términos de modernización "a medias" en el mejor de los casos) del sistema político mexicano, no así de su régimen político y su democratización.

Asimismo, es necesario subrayar uno de los problemas de fondo que los populismos mexicanos han expresado a lo largo de sus trayectorias: la apuesta por el tiempo y, por consiguiente, por la historia política nacional en los momentos más relevantes del siglo XX. Habría que recordar que en política el tiempo no es un recurso, antes bien un obstáculo y una deficiencia. Sobre todo, cuando estamos en un país que sólo ha podido superar fatigosamente los problemas de legitimidad y confianza en las instituciones que se arrastra como adeudo desde hace ya varios lustros. Esto a causa de las fuertes inercias que imprimen la premoderna estructuración de las relaciones entre Estado, gobierno y sociedad en México. Este elemento que caracteriza las vicisitudes públicas (moral incluida) del país no hace más que sugerir que la consolidación de una base cultural democrática mínima es una cuestión que llevará más de un sexenio concre-

tar. Lo verdaderamente acucioso es que sugiere decir que México llega con un "leve" retraso al proceso de modernización político-democrática. Su clase política prefirió volcarse sobre sí, privilegiando la intensidad propia de la nación, dejando casi por completo de lado las experiencias que tenían lugar en otras latitudes. Los ejemplos no sólo ilustran, también sugieren salidas.

¿En qué medida el populismo influye el juego democrático al grado de transformarlo (en el peor de los casos) en modo radical? Es decir, ¿hasta qué punto la alteración puede llegar, incluso, a poner en entredicho la confiabilidad y la estabilidad del régimen democrático? El populismo en México es una experiencia histórica que conlleva tres direcciones de acentuación de la estructuración premoderna de nuestro entramado institucional. La primera, es la confección del sentido y la configuración de la sociedad que termina centralizada en una continua lógica del conflicto, cuya intensidad no es un triunfo de todas aquellas exigencias por una mayor participación en los asuntos públicos. Más aún, es una intensificación del aspecto informal de la política que no está dispuesta a aceptar sus triunfos ni sus derrotas (cuando los haya). La segunda, es la alteración de los dominios de la representación política, que con el populismo pasa de su clivaje estrictamente territorial a su confusión mediática. Con ello se ocasiona una profunda dispersión de la propia representación, al punto de no saber a quién realmente se está representando. La tercera, es la agresión a la individualidad y sus necesidades, que al ser cubiertas parcialmente por el engaño populista, cancela casi por completo el conjunto de posibilidades que el individuo expresa en un contexto cada vez más democrático.

Un efecto poco visible del populismo en México es la implementación de un mecanismo de estratificación política para decidir, casi arbitrariamente, quién participa y quién quedará en una posición marginal. Por ejemplo, aquellos que se interesan únicamente en determinados temas desaparecen por momentos de la dinámica líder-pueblo-sociedad, dada su propensión a particularizar las demandas y/o exigencias sociales. Es decir, el pluralismo de los intereses es un elemento difícilmente presente en los campos semánticos del populismo mexicano más reciente. Sin embargo, y por contradictorio que resulte, a veces el líder populista está obligado a segmentar y dirigir su acción de gobierno precisamente hacia las exigencias de grupos

particulares y que no son precisamente los menos favorecidos o los que casi por regla quedan encapsulados en la noción abstracta del bien común; o en términos más próximos al lenguaje político corriente, la justicia social. Conjuntamente con la inclusión/exclusión de la participación-movilización social desde arriba, el populismo mexicano introduce en su agenda la politización de muchos problemas, con el objeto sobre todo de incrementar el potencial de conflicto entre los propios grupos sociales y entre éstos con las instituciones. Quizá sea éste uno de los resortes de la creciente insatisfacción con el desempeño de las instituciones democráticas en el país.

Por ello mismo, pudiera entenderse que el populismo mexicano (sobre todo el más reciente, a medio camino entre la premodernidad y la posdemocracia) es un síntoma y una muestra palpable de lo mucho que aún falta por construir para tener la plena certeza de convivir socialmente bajo el amparo de un Estado democrático: a veces (o casi siempre) los cambios de élite no se traducen en modo automático en una opción *distinta* de vida en sociedad. En este sentido, es literalmente imposible pensar en resolver los problemas de México cuando la clase dirigente aún los está pensando como antaño, como si la sociedad fuese únicamente una voz del pensamiento, un conjunto homogéneo que posee el mismo sistema de necesidades y las mismas expectativas. Esta contradicción sólo expresa que los cambios no siempre se desarrollan en positivo; al contrario, pueden llevar a un puerto de arribo aún peor de aquel de partida.

Para terminar, el populismo actual manifiesta que en nuestro país estamos en pleno desarrollo de una crisis de la vieja institucionalidad, cuya estructuración estatal obtenía su identidad para reproducirse en modo más o menos uniforme o coherente sólo en la organización de los partidos políticos. De aquí que todo partido en México haya asumido la forma del Estado, su estructura, sus modalidades y sus prácticas. Por ello, los que antaño criticaban retóricamente la corrupción del viejo régimen, hoy por hoy están en el centro de las principales dinámicas de los intercambios corruptos que hemos presenciado a lo largo de la administración del presidente Fox.

Sin embargo, es necesario señalar que hablar de una crisis de la institucionalidad no supone pensar en una crisis compleja de la política y de sus actuales sistemas de referencia. Si así fuese, estaríamos frente a la expresión de una banalidad "observable" y "legible" como

una crisis *complicada*. En el actual escenario de confusiones políticas no es necesario preguntarse en dónde están las potenciales salidas para los populismos más recientes, porque no estamos frente a un problema de sentido. Más bien, la pregunta es cómo dirigirse hacia otra arena política, cómo poder caminar entre el cinismo y la sinrazón de la parcial ausencia de política democrática en el tiempo presente y futuro. En particular, cuando todo camino de antemano ya espera una recompensa... ¿populista? Quizá, aunque la recompensa puede ser contraria: auténticamente democrática e institucional.

Bibliografía

Aguilar Rivera, José Antonio, "El liberalismo cuesta arriba, 1920-1950", *Metapolítica*, México, vol. 7, núm. 32, noviembre-diciembre de 2003, pp. 36-44.

Aguilar Rivera, José Antonio, "Fox y el estilo personal de gobernar", en Samuel Schmidt (coord.), *La nueva crisis de México*, México, Aguilar, 2003.

Almond, Gabriel A. y G. Bingham Powell, *Comparative Politics. A Developmental Approach*, Boston, Little and Brown, 1966.

Alvarado, Arturo, "La sucesión presidencial en 1976: José López Portillo", en Carlos Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 247-292.

Anguiano, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, ERA, 1975.

Apter, David, *The Politics of Modernization*, Chicago, Chicago University Press, 1965.

Bailey, Norman A. y Richard Cohen, *La bomba de tiempo mexicana*, México Grijalbo, 1987, pp. 30-31.

Bartra, Roger, *Anatomía del mexicano*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002.

Betz, Hans-Georg "Contro il sistema: la sfida del populismo radicale di destra alla liberaldemocrazia", *Trasgressioni*, vol. 19, núm. 1, enero-abril de 2004, pp. 5-23.

Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1980.

Brading, David, (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985.

Camacho, Manuel, "La cohesión del grupo dirigente", *Vuelta*, vol. 1, núm. 11, octubre, 1977, pp. 28-30.

Camp, Roderic Ai, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, México, Siglo XXI, 1996.

Canovan, Margaret, *Populism*, Londres, Junction Books, 1981.

Cansino, César, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, 1995.

Cansino, César, "La retórica de la reacción. Los usos del discurso político en México", *Estudios Políticos*, México, cuarta época, núm. 13, octubre-diciembre 1996, pp. 7-32.

Cansino, César, "Partidos políticos y antipolíticas. Un nuevo 'cleavage' en las democracias modernas", en AA.VV., *Política y antipolítica*, Caracas, La Esmeralda, 1997, pp. 137-155.

Cansino, César, *La transición mexicana, 1977-2000*, México, Cepcom, 2000.

Cansino, César, "Política y corrupción en el México finisecular", *Caja Negra*, vol. 1, núm. 1, 2001, pp. 49-56.

Cansino, César, *De la transición continua a la instauración democrática. El caso de México en perspectiva comparada*, México, Cepcom, Cuaderno de Investigación, núm. 11, 2001.

Cansino, César, *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*, México, Cepcom, 2004.

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1979.

Carpizo, Jorge, *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, IIJ-UNAM, 1988.

Chabat, Jorge, "Mexico's War on Drugs: No Margin for Maneuver", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 582, núm. 1, 2002, pp. 134-148.

Chiapponi, Flavio, "Alcuni appunti su populismo e democracia", *Trasgressioni*, vol. 19, núm. 1, enero-abril de 2004, pp. 37-60.

Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1974.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1982.

Crespo, José Antonio, "Partidos políticos: entre el escándalo y la irrelevancia", *Metapolítica*, vol. 7, núm. 30, julio-agosto de 2003 pp. 88-93.

Crouch, Colin, *Posdemocracia*, México, Taurus, 2004.

Ferrarese, Maria Rosaria, *Le istituzioni della globalizzazione. Diritto e diritti nella società transnazionale*, Boloña, Il Mulino, 2000.

Ferrarese, Maria Rosaria, *Il diritto al presente. Globalizzazione e tempo delle istituzioni*, Boloña, Il Mulino, 2002.

Florescano, Enrique, *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Taurus, 2002.

Fusi, Juan Pablo, *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2003.

García Clarck, Rubén, *Dilemas de la democracia en México*, México, Instituto Electoral de Querétaro, 2002.

Germani, Gino, *Authoritarianism, Fascism and Nacional Populism*, New Brunswick, New Jersey, Transaction Books, 1978.

González Avelar, Miguel, "Nación y nacionalismo", *Este País*, México, núm. 146, mayo de 2003, pp. 26-33.

Groppo, Bruno, "Memoria y olvido del pasado nazista en la Alemania de la segunda posguerra", *Memoria*, núm. 164, octubre de 2002, pp. 26- 32.

Hamnett, Brian, *Historia de México*, Madrid, Cambridge University Press, 2001.

Hermet, Guy, "Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos", en Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean François Prud'homme (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México, 2001, pp. 27-38.

Hirschman, Albert O., *Retóricas de la intransigencia*, México, FCE, 1991.

Hirschman, Albert O., "La retórica de la reacción: dos años después", en *Tendencias autosubversivas. Ensayos*. México, FCE, 1996, pp. 57-68.

Huntington, Samuel, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.

Huyssen, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002.

Ionescu, Ghita y Ernest Gellner (comps.), *Populismos. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969.

Jhonson, K. F. "México's Authoritarian Presidency", en T. V. di Bacco (ed.), *Presidential Power in Latin America Politics*, Praeger, 1977, pp. 33-56.

Knight, Alan, "México bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana", *Política y Gobierno*, vol. 3, núm. 1, primer semestre de 1996, pp. 5-30.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets, 1997.

Kymlicka, Will, *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós, 2003.

Laclau, Ernesto, *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005.

Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, FCE, 1990.

Mastropaolo, Alfio, "Equívocos populistas", *Metapolítica*, vol. 9, núm. 44, noviembre-diciembre de 2005, pp. 47-59

Medina Peña, Luis, *Hacia el Nuevo Estado. México, 1920-1994*, México, FCE, 1994.

Mény, Yves, "Populismo y democracia en Europa", *Metapolítica*, vol. 9, núm. 44, noviembre-diciembre de 2005, pp. 61-67.

Meyer, Jean, "1935-1970: de Lázaro Cárdenas a Gustavo Diaz Ordaz", en Aurora Cano Andaluz (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, 1995, pp. 140-151.

Meyer, Lorenzo, *La segunda muerte de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1994.

Meyer, Lorenzo, *La marca del nacionalismo*, México, Colmex/Senado de la República, 2000.

Montalvo, Enrique, *El nacionalismo contra la nación*, México, Grijalbo, 1985.

Morris, Stephen D., *Corrupción política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI, 1992.

Morris, Stephen D., "Corruption and the Mexican Political System: Continuity and Change", *Third World Quarterly*, vol. 20, núm. 3, 1999, pp. 623- 643.

Myrdal, Gunnar, *Asian Drama*, Nueva York, Twentieth Century Fund, 1968.

Olivera, Guillermo, "Revisitando el síntoma del 'populismo'", *Metapolítica*, México, vol. 9, núm. 44, noviembre-diciembre de 2005, pp. 51-60.

Oriol, Joan, "Importancia, alcance y limitaciones de las mediciones de la democracia", *Futuros*, vol. 2, núm. 7, 2004.

Palti, José Elías, *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*, Buenos Aires, FCE, 2002.

Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1949.

Paz, Octavio, *El ogro filantrópico: historia política*, México, FCE, 1979.

Pharr, Susan J. y Robert D. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies. What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

Radaelli, Claudio, *Technocracy in the European Union*, Nueva York, Longman, 1999.

Revelli, Marco, *Oltre il Novecento. La politica, le ideologie e le insidie del lavoro*, Turín, Einaudi, 2001.

Reynoso, Víctor Manuel "Presencia del pensamiento católico en los partidos políticos del México contemporáneo", en Roberto Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996, pp. 142-168.

Rossi, Guido, *Il conflitto epidemico*, Milán, Adelphi, 2003.

Ruiz Anchondo, Patricia, "Alternancia en la Ciudad de México: el gobierno en el Distrito Federal y la participación ciudadana", en A. Hémond y D. Reynoso (coords.), *Dilemas de la democracia en México. Los actores sociales ante la representación política*, México, IFE/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002.

Sánchez, Marco Aurelio, *PRD: la élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*, México, Plaza y Valdés, 1999.

Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, México, Folios, 1984.

Secretaría de Gobernación, *Cuadernos de renovación moral. Justicia y seguridad*, México, FCE, 1988.

Sen, Amartya, *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona, Paidós, 2001.

Shelley, Louise, "Corruption and Organized Crime in Mexico in the Post-PRI Transition", *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 17, núm. 3, agosto, 2001, pp. 213-231.

Steven, David, "Saving America from the Coming Civil Wars", *Foreign Affairs*, vol. 78, núm. 1, enero-febrero, 1999, pp. 103-116.

Strange, Susan, *Mad Money. When Markets Outgrow Governments*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1998.

Tabucchi, Antonio, "Il tempo e la storia", *La Repubblica*, 2 de octubre de 2003.

Tenorio Trillo, Mauricio, *De cómo ignorar*, México, CIDE/FCE, 2000.

Urías Horcaditas, Beatriz, "Retórica, ficción y espejismo: tres imágenes de un México Bolchevique (1920-1940)", *Relaciones*, vol. 26, núm. 101, invierno de 2005, pp. 265-278.

Vattimo, Gianni, *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós, 1990.

Zolo, Danilo, "El espacio jurídico global", *Memoria*, núm. 185, julio de 2004, pp. 9-16.

Los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales

Esta obra se terminó de imprimir en febrero de 2006
en Imprenta Universitaria, El Roble No. 8
col. Venustiano Carranza, Tel: (228) 841 47 00,
Xalapa-Eqz., Veracruz; empresa del *Fondo de
Empresas de la Universidad Veracruzana, A. C.*

La edición consta de 2000 ejemplares.

Que Andrés Manuel López Obrador, un personaje controvertido de la política mexicana actual, pueda llegar a Los Pinos en el 2006 es algo más que una probabilidad. En efecto, todo hace suponer, si no ocurre nada extraordinario en los meses previos a los comicios, que López Obrador será el próximo presidente de los Estados Unidos Mexicanos. En este sentido, la presente obra defiende un argumento central: López Obrador llegará al poder con un discurso y un perfil claramente populistas, pero también tiene en sus manos una vez en Los Pinos la extraordinaria oportunidad histórica de erradicar para siempre los usos y costumbres populistas tan arraigados en el país a condición de que haga suyo el compromiso de edificar instituciones y normas democráticas sólidas para el porvenir, que desalienten de una vez por todas los fantasmas autoritarios y populistas que tanto daño han hecho a la nación en el pasado. De ahí que vale la pena hacer un recuento de los excesos populistas en el México del siglo XX.

César Cansino es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia. Actualmente es Catedrático-Investigador del ITESO y la BUAP, y profesor invitado de la UACJ. Es Director de la Revista ***Metapolítica*** y autor de más de veinte libros publicados en varios idiomas y países.

Israel Covarrubias es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia. Actualmente es Catedrático-Investigador del CEPCOM y profesor de la BUAP. Es Director de la Revista ***Breviario Político*** y autor de varios libros y ensayos de teoría política.

CEPCOM

UACJ

ISBN 968-7825-33-2

9 789687 825335